

**Escuela Superior de Diplomacia y
Relaciones Internacionales**

La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México

2012-2015



Roberto Estuardo Morales Brol

Guatemala, agosto de 2015.

Universidad Galileo
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México
2012-2015

Presentado por

Roberto Estuardo Morales Brol
Carné 10004828

Previo a conferírsele el Grado Académico de

Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor

Lic. César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, agosto de 2015

Agradecimientos y Dedicatoria

Agradezco llegar a esta meta a:

A Dios por darme la vida y la inteligencia.

Al claustro de catedráticos, autoridades y colaboradoras de la Escuela Superior de Diplomacia de Universidad Galileo.

A mis compañeras de promoción Marisol Barrientos y Erika Santa Cruz por haber hecho equipo y apoyarnos mutuamente en nuestras respectivas investigaciones de grado.

A mi familia, por apoyarme y darme ánimos para concluir esta etapa.

A mis amigos Guillermo Rubio, Flor Orellana y Rossanna Valls, por haberme inyectado el entusiasmo y darme su ejemplo de constancia de no claudicar y concluir con las etapas académicas.

A madre Igoumeni Inés Ayau y su comunidad monástica, padre Antonio, y la comunidad ortodoxa de Guatemala, por sus constantes oraciones y ejemplo.

A todas las personas, entidades y a los Gobiernos de Guatemala y México que permitieron, con su colaboración, poder llevar a buen término esta investigación y que desde México y Guatemala lo hicieron posible.

Acto que dedico con cariño y profundo recuerdo

A Paulina "Güina" Buonafina de Pallarés.

A Irina Darlée.

Sin sus enseñanzas y formación primaria de este campo en casa, no habría definido con tanto atino mi vocación por esta carrera.

Guatemala, 04 de junio de 2015

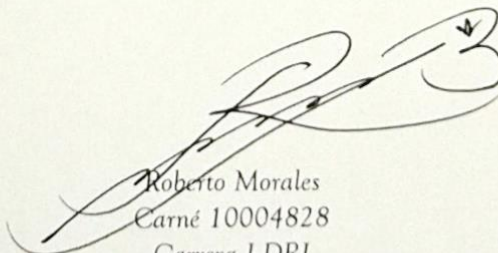
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es Roberto Estuardo Morales Brol, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "La Diplomacia Cultural en las Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Roberto Morales
Carné 10004828
Carrera LDRI



Guatemala, 10 de junio de 2015

Señor
Roberto Estuardo Morales Brol
Presente.

Estimado Señor Morales:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "La Diplomacia Cultural en las Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Guatemala, 30 de julio de 2015

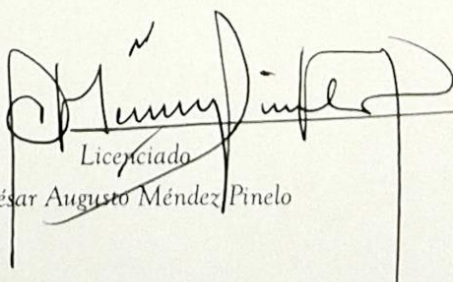
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he revisado el trabajo de tesis, "La Diplomacia Cultural en las Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015" presentado por el alumno Roberto Estuardo Morales Brol el cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,



Licenciado
César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, 17 de agosto de 2015

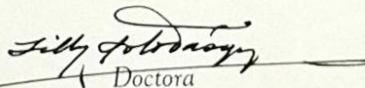
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "La Diplomacia Cultural en las Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015" presentada por el alumno Roberto Estuardo Morales Brol, asesorado por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisor de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,



Doctora

Lilly Del Socorro Soto Vásquez
Colegiado 17963



Guatemala, 19 de agosto de 2015

Señor
Roberto Estuardo Morales Brol
Presente

Estimado Señor Morales:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulado "La Diplomacia Cultural en las Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo en la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,



Licda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Resumen

La presente tesis *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015*, tiene como objetivos: 1) Conocer el impacto positivo del uso de la diplomacia cultural; 2) Encontrar y analizar los indicios de la diplomacia cultural en la relación bilateral Guatemala México en el período 2012-2015; y 3) Detectar y evaluar algunos de los fenómenos culturales y actores que sirvan de apoyo a la implementación de la diplomacia cultural en el servicio exterior nacional. Las conclusiones son: 1) El uso de la diplomacia cultural es un elemento que, sin causar roces ni desgaste a la relación bilateral, la fortalece al punto de beneficiar muchas áreas más allá de lo eminentemente cultural; 2) Los indicios principales asociados al uso de la diplomacia cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México, indican que en 2012 Guatemala fue el invitado de honor de la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México y para 2015, México fue el invitado de honor de la Feria Internacional del Libro en Guatemala, FILGUA. A partir de esto, una serie de actividades culturales se ha generado para promover la cultura de ambos países. Sin embargo, la actividad diplomática cultural de México es mayor a la de Guatemala; y 3) En la evaluación de resultados, resalta que Guatemala posee suficientes fenómenos culturales para utilizar dentro de un proceso serio para implementar una diplomacia cultural efectiva, además de personajes que pueden contribuir y representar al país. Adicionalmente, esta modalidad de relaciones internacionales debe ser acompañada de presupuesto definido y personal altamente capacitado para su viabilidad.

Palabras claves: diplomacia cultural, relaciones bilaterales, impacto positivo, servicio exterior, ESDRI.

Índice general

Resumen.....	2
Índice general	3
Índice de tablas y figuras	9
Lista de abreviaturas	10
Introducción	12
Selección y delimitación del tema	13
Delimitación espacial	13
Delimitación teórica.....	13
Delimitación temporal	14
Justificación.....	14
Marco teórico	15
Antecedentes	15
Teoría	18
Definición.....	19
Conceptos y categorías	19
Exponentes	20
Nicholas Greenwood Onuf	21
Alexander Wendt	21
John Gerard Ruggie	21
Friedrich Kratochwil.....	22
Emanuel Adler	22
Aplicaciones	22
Aportes	23
Diplomacia	24
Concepto y definición.....	24
Etimología	24
Evolución histórica	24
Desde la antigüedad hasta el siglo XV	25
Desde el siglo XV hasta el Congreso de Viena de 1815.....	28
Desde el Congreso de Viena de 1815 hasta el fin de la II Guerra Mundial	30

De 1945 a la actualidad.....	31
Funciones.....	31
Representación	32
Protección.....	32
Negociación	32
Comunicación e información.....	32
Observación.....	33
Tipos de Diplomacia	33
Bilateral	33
Ad Hoc	33
Multilateral	34
Directa o de cumbre.....	34
Elementos	34
El agente diplomático.....	34
La misión diplomática.....	35
Diplomacia en Guatemala	35
Bosquejo histórico.....	35
Época prehispánica y la diplomacia.....	36
Época colonial y la diplomacia	38
Época federal y la diplomacia	41
Época republicana y la diplomacia	44
Época contemporánea y la diplomacia.....	52
Marco legal de la diplomacia guatemalteca	55
Constitución Política de la República de Guatemala.....	55
Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.....	56
Convención de Viena sobre Relaciones Consulares	56
Ley del Organismo Ejecutivo	56
Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	56
Ley de Ceremonial Diplomático	56
Ley del Servicio Diplomático	57
Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016.....	57
Otras disposiciones legales del ramo	57
Órganos de las Relaciones Internacionales en Guatemala.....	58

Órganos internos	58
Jefe de Estado.....	58
Ministro de Relaciones Exteriores	59
Ministerio de Relaciones Exteriores.....	59
Órganos externos	60
Personal diplomático	60
Personal consular.....	60
Personal paradiplomático.....	60
Política Exterior de Guatemala	61
Cultura.....	63
Concepto y definición.....	63
Etimología	63
Concepción clásica.....	63
Concepción moderna	64
Características	64
Universalidad.....	64
Naturalidad	64
Utilidad	64
Dinámica.....	64
Producto del Aprendizaje	65
Elementos	65
Materiales	65
De organización.....	65
De conocimiento.....	65
Simbólicos	65
Emotivos	65
Rasgos culturales	65
Complejos culturales.....	65
Evolución según la UNESCO	66
Cultura en Guatemala.....	66
Marco legal de la Cultura en Guatemala.....	66
Constitución Política de la República de Guatemala.....	66
Ley del Organismo Ejecutivo	67

Otras disposiciones legales del ramo	67
Pueblos que representan la cultura de Guatemala	70
Cultura maya	70
Cultura xinka	73
Cultura ladina	74
Cultura garífuna	75
Elementos característicos de la cultura guatemalteca	77
Materiales: Territorio / herramientas / productos naturales	77
Organizativos: Leyes	78
Conocimiento: Historia/Patrimonio	78
Simbólico: Lenguaje /Traje /Danzas/Artes visuales	79
Emotivo: Costumbres / tradiciones	80
Diplomacia cultural	81
Diplomacia tradicional	82
Concepto	82
Diplomacia Pública	82
Concepto	82
Cultura como motor del desarrollo	83
Cultura al servicio de la diplomacia	84
El poder blando	84
Concepto	84
La Diplomacia Cultural en las Relaciones Internacionales	85
Ámbitos de Acción de la Diplomacia Cultural	85
Artes Escénicas	85
Artes visuales	85
Cine y audiovisuales	86
Internet y Tecnologías de la Información y Comunicación	87
Intercambios culturales	87
Industrias culturales (IC) y creativas	87
Libro y escritura	88
Medios de comunicación en el extranjero	88
Música	89
Ciencias	89

Casos exitosos del uso de la Diplomacia Cultural en Guatemala	89
Italia	89
España.....	90
México.....	92
Relaciones Diplomáticas bilaterales Guatemala-México	92
Antecedentes	92
Actual Política Exterior de México	102
La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales 2012-2015.....	103
Centro Cultural Mexicano Luis Cardoza y Aragón	104
Seminario de Cultura Mexicana –SCM–, corresponsalía Guatemala.....	106
Asociación de Damas Mexicanas (ADM)	107
Embajada de Guatemala en México.....	108
Otras entidades o personas que promueven la cultura guatemalteca en México.....	109
Necesidad de desarrollar efectivamente la Diplomacia Cultural de Guatemala	111
Planteamiento del problema.....	114
Pregunta de investigación	115
Objetivos	115
General	115
Específicos	115
Hipótesis.....	115
Tipo de hipótesis.....	115
Definición conceptual de las variables	116
Definición operacional de las variables	118
Metodología	119
Enfoque.....	119
Diseño.....	119
Fuentes	120
Población y muestra	120
Técnicas.....	120
Análisis y discusión de resultados.....	121
Conclusiones	128
Recomendaciones.....	129
Referencias.....	130

Publicaciones periódicas	130
Libros.....	131
Tesis.....	134
Leyes.....	135
Entrevistas	135
Recursos Electrónicos	135
Apéndices	137

Índice de tablas y figuras

Apéndices

Apéndice A.	Cuadro No.1, Matriz de Variables
Apéndice B.	Cuadro No. 2, Tabla de Preinstrumentos
Apéndice C.	Cuadro No. 3, Población
Apéndice D.	Cuestionario sobre Diplomacia Cultural en Guatemala
Apéndice E.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 1 y 2
Apéndice F.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 3 y 4
Apéndice G.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 5 y 6
Apéndice H.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 7 y 8
Apéndice I.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 9 y 10
Apéndice J.	Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 11 y 12
Apéndice K.	Análisis y discusión de resultados, gráfica No. 13
Apéndice L.	Mapa Conceptual sobre el tema <i>La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015</i>
Apéndice M.	V de Gowin
Apéndice N.	Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores
Apéndice O.	Fotografías

Lista de abreviaturas

ADM:	Asociación de Damas Mexicanas.
AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AMG:	Asociación de Museos de Guatemala.
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BLUESHIELD:	Comité Internacional del Escudo Azul.
BM:	Banco Mundial.
CCE/G:	Centro Cultural de España en Guatemala.
CIA:	Agencia Central de Inteligencia.
CITEL:	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.
CMCA:	Consejo Monetario Centroamericano.
COI:	Comité Olímpico Internacional.
CONACULTA:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
CSC:	Cuenta Satélite Cultura.
CSUCA:	Consejo Superior Universitario Centroamericano
D.C.:	<i>District of Columbia</i>
D.F.:	Distrito Federal.
DAAD:	Servicio Alemán de Intercambio Cultural.
DR.:	Doctor
EEUU:	Estados Unidos de América.
ESDRI:	Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FCE:	Fondo de Cultura Económica.
FILGUA:	Feria Internacional del Libro en Guatemala.
FMI:	Fondo Monetario Internacional.
I.O.:	<i>International Organization Magazine.</i>

IC:	Industrias Culturales
ICOM:	Consejo Internacional de los Museos.
ICOMOS:	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.
IDAEH:	Instituto de Antropología e Historia.
IGCH:	Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica.
IIC:	Instituto Italiano de Cultura.
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Investigación.
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTAL:	Instituto para la Integración de América Latina.
ODECA:	Organización de Estados Centroamericanos.
OEA:	Organización de Estados Americanos.
OLADE:	Organización Latinoamericana de Energía.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
PARLACEN:	Parlamento Centroamericano.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
S.M.:	Su Majestad.
SCM:	Seminario de Cultura Mexicana.
SEGIB:	Secretaría General Iberoamericana.
SELA:	Sistema Económico Latinoamericano.
SICA:	Sistema de Integración Centro Americana.
SIECA:	Secretaría permanente de Integración Económica Centroamericana.
TLC:	Tratado de Libre Comercio Único de México con Centroamérica.
UFCO:	<i>United Fruit Company.</i>
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNIDROIT:	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado.
URSS:	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Introducción

La presente tesis *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015*, tiene como objetivos: 1) Conocer el impacto positivo del uso de la diplomacia cultural; 2) Encontrar y analizar los indicios de la diplomacia cultural en la relación bilateral Guatemala-México en el período 2012-2015; y 3) Detectar y evaluar algunos de los fenómenos culturales y actores que sirvan de apoyo a la implementación de la diplomacia cultural en el servicio exterior nacional.

A través de la pregunta de investigación ¿Es la Diplomacia Cultural un mecanismo efectivo para fortalecer las relaciones bilaterales Guatemala-México? Se pretende brindar un aporte para futuras investigaciones sobre el tema y demostrar la importancia del uso de la diplomacia cultural en las relaciones bilaterales de Guatemala con México, así como contribuir a su aplicación efectiva por parte de otras embajadas de nuestro país ante otros Estados.

El enfoque es mixto ya que cuenta con enfoque básico a partir de un marco teórico, pero se ha utilizado combinándolo con el enfoque cualitativo (en las opiniones y recomendaciones realizadas por los expertos a través de entrevistas sobre el tema en cuestión), y el enfoque cuantitativo se realizará por medio de instrumentos de medición. El diseño es no experimental, documental, exploratorio, descriptivo y longitudinal. Es no experimental porque se ha estudiado variables sociales; es documental porque se ha apoyado en documentos relacionados al tema; es exploratorio, porque ha destacado aspectos fundamentales del tema, aun no explorados lo suficiente; es descriptivo por cuanto se ha descrito el fenómeno u objeto de estudio a través del ordenamiento de las ideas recopiladas en los documentos y las opiniones de los expertos; y, es longitudinal, porque se ha realizado en el período de los años 2012 a 2015. Las fuentes son primarias, las informaciones brindadas por los expertos y funcionarios involucrados en el ramo; secundarias, libros y artículos web especializadas; y, terciarias, diccionarios y enciclopedias. La muestra es no probabilística, de elección dirigida, que reúne a 40 sujetos involucrados directamente en el tema.

La técnica que se utilizó fue un cuestionario de 10 preguntas cerradas, con 3 opciones de respuesta cada una.

Las conclusiones son: 1) El uso de la diplomacia cultural es un elemento que, sin causar roces ni desgaste a la relación bilateral, la fortalece al punto de beneficiar muchas áreas más allá de lo eminentemente cultural; 2) Los indicios principales asociados al uso de la diplomacia cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México, indican que en 2012 Guatemala fue el invitado de honor de la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México y para 2015, México fue el invitado de honor de la Feria Internacional del Libro en Guatemala, FILGUA. A partir de esto, una serie de actividades culturales se ha generado para promover la cultura de ambos países. Sin embargo, la actividad diplomática cultural de México es mayor a la de Guatemala; y 3) En la evaluación de resultados, resalta que Guatemala posee suficientes fenómenos culturales para utilizar dentro de un proceso serio para implementar una diplomacia cultural efectiva, además de personajes que pueden contribuir y representar al país. Adicionalmente, esta modalidad de relaciones internacionales debe ser acompañada de presupuesto definido y personal altamente capacitado para su viabilidad.

La importancia social es brindar un aporte para futuras investigaciones sobre el tema, incrementar el acervo de la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales de Universidad Galileo y fortalecer la propuesta de la Diplomacia Cultural como una contribución al desarrollo de las Relaciones Internacionales de Guatemala.

Selección y delimitación del tema

La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015.

Delimitación espacial

La presente investigación se limita a las relaciones diplomáticas bilaterales de Guatemala con México y el uso de la diplomacia cultural dentro de ellas.

Delimitación teórica

La investigación será histórico-exploratoria e incluirá los conceptos básicos de Cultura, Diplomacia y Relaciones Internacionales bilaterales, legislación guatemalteca y tratados internacionales vigentes relacionados. El tema: *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015*, se abordará a través de la Teoría

Constructivista de las Relaciones Internacionales. Bibliografía específica del tema hay muy poca, por lo que la investigación se apoyará además en testimonios y experiencia de diplomáticos de ambos países y profesionales expertos del tema.

Delimitación temporal

Los límites históricos de la investigación, deberán situarse en el período que comprende los años 2012 al 2015, ya que a partir del 2012 entró en vigor el nuevo Marco General de la Política Exterior de Guatemala, que incluye el uso y reconocimiento de la Diplomacia Cultural.

Justificación

En una época, donde la diplomacia tradicional no es suficiente, y la globalización económica y tecnológica provoca más acercamiento entre los pueblos, los gobiernos se han visto en la necesidad de recurrir a nuevas estrategias que coadyuven al entendimiento mutuo de las naciones. Por ello, la cultura, además de ser un factor de desarrollo, es un gran aliado para mejorar y estrechar las relaciones diplomáticas de una manera suave, sin crear conflicto entre las naciones. De ahí que la Diplomacia Cultural sea un tema que está cobrando importancia, puesto que puede ayudar a crear las condiciones para que las naciones conozcan aquellas características que las diferencian, y con ello, se eviten roces políticos que terminen en conflictos diplomáticos por ignorancia de caracteres culturales distintivos de los pueblos.

Marco teórico

Antecedentes

El nuevo orden mundial y la globalización previenen a las naciones a relacionarse y entenderse, a fin de evitar el uso de la fuerza en sus relaciones con otros Estados. La inclusión del factor cultural en las actuales relaciones internacionales, generan armonía y tolerancia entre las naciones, al conocerse las diferentes dinámicas y prácticas sociales, para así entender la diversidad que existe entre ellas, entendiendo las diversas dinámicas sociales.

Para el estudio del tema, se ha revisado la bibliografía académica correspondiente disponible, destacándose –entre otros– los siguientes documentos:

Montiel (2010), escribió un artículo académico en los Cuadernos de la UNESCO, número 2, de la serie Cultura y Vida, de título *Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural*. En dicho artículo, el autor maneja el criterio que la cultura, lejos de la visión tradicional, nunca es neutra y pura, y por ende puede constituir un factor estratégico en el posicionamiento de una nación, a través del poder suave, en su versión de diplomacia cultural. El autor cierra el artículo poniendo en la palestra la importante variedad y calidad de expresiones artísticas y culturales con que cuenta América Latina y cómo ésta las podría aprovechar en beneficio de mejorar sus relaciones diplomáticas, enlista las convenciones que la UNESCO ha elaborado a lo largo de sus años de existencia para puesta en valor de la Cultura, y termina dando ejemplos de países específicos que han implementado estrategias en torno a la Diplomacia Cultural.

En general el artículo pretende formar e informar al lector respecto a las cuestiones básicas de la diplomacia cultural, en un lenguaje sencillo pero técnico desde una vista rápida del tema, pero lo más completa posible, en las posibilidades de la publicación.

Otro estudio, de (Hernández Zaa, 2010) quien realizó una tesis de grado en la Universidad Central de Venezuela, de título *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales entre Venezuela y Alemania durante los años 2000-2005*, aborda las distintas iniciativas culturales realizadas por la República Bolivariana de Venezuela y la República Federal de Alemania, con el propósito de describir la labor y el impacto de la

diplomacia cultural a través del intercambio cultural en las distintas iniciativas realizadas por las dos naciones. La muestra está conformada por el Convenio Básico de Cooperación Cultural y los acuerdos que se desprenden del mismo, así como documentos de carácter diplomático y entrevistas a expertos a quienes se les aplicó la investigación descriptivo–documental.

Se encontró que, a partir de uno de los principios de las relaciones bilaterales –la cooperación– se ancla el uso de la diplomacia cultural por ambas naciones, de acuerdo a sus posibilidades. Alemania por un lado, tiene una política definida, y hace uso de entidades que son independientes, como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) o el *Goethe Institut*, mientras que Venezuela no cuenta con iniciativas de Estado o privadas, y éstas últimas salvo en naciones donde la emigración es numerosa y la misma población se ha organizado. A partir del año 2000, la estrategia más clara y evidente de Venezuela ha sido la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV).

No obstante, ambas naciones en sus misiones diplomáticas, cuentan con secciones culturales que se rigen por los parámetros de la política exterior que cada Estado dé como lineamiento a seguir. En general, las relaciones diplomáticas culturales entre los países estudiados, son de baja intensidad, debido a la poca cantidad de actividades registradas en el período revisado.

De la misma forma, (Delgado Gómez-Escalonilla, 1991) en su tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid de título *Acción Cultural y Política Exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)* en España, aborda el estudio del tema con el propósito de determinar el grado de instrumentación de la acción cultural como elemento diplomático en el gobierno del General Francisco Franco.

La muestra está conformada por la acción cultural desarrollada por medio del aparato diplomático desde el Ministerio de Asuntos Exteriores —antes de Estado—, y de las instituciones establecidas para asesorarle o complementarle, representados en el Ministerio de Instrucción Pública —después Educación Nacional— y por instituciones dependientes del mismo como la Junta para Ampliación de Estudios o —más tarde— el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a quienes se les aplicó una

investigación contrastada y rigurosa y por último el cotejo de los servicios de relaciones culturales encargados de desplegar la política cultural exterior con el área geográfica donde se aplicaron.

Se determinó que la Dictadura de Francisco Franco, se vio en la necesidad de utilizar la cultura, como una herramienta para potenciar el renacimiento del orgullo hispánico, que quería evocar a la “Gran España”, procurando restablecer y fortalecer la unidad nacional española tanto dentro como fuera de sus fronteras, especialmente en América Latina, a donde se trasladó gran parte de los opositores del régimen. No obstante los esfuerzos de éste, en la etapa analizada, se revirtieron los logros en la materia puesto que para América Latina, con el surgimiento de la II Guerra Mundial, el fascismo y todo régimen totalitario –en su momento– fue inaceptable.

Por su parte, (Bernal Carrasquilla, 2012) realizó una investigación de tesis de posgrado en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia de título *La diplomacia del Jazz: una herramienta de política exterior de los Estados Unidos durante la Guerra Fría*, en el cual hace un análisis de la política exterior de Estados Unidos entre los años 1956 y 1978, con el propósito de determinar el papel que jugaron los músicos de jazz de dicho país, dentro de la política exterior de su país en las estrategias para combatir la Guerra Fría. La muestra del estudio histórico del autor, se basó en lo contenido en los libros de Penny M. Von Eschen del 2004, “*Satchmo bloyws up the world. Jazz ambassadors play de Cold War*”, y el de Lisa E. Davenport del 2009, “*Jazz Diplomacy: promoting America in the Cold War*”, y otra bibliografía, así como una visita de campo a la Universidad de Filadelfia aplicando a toda la información recabada el estudio de caso.

Se encontró que la diplomacia del jazz no puede desligarse de la historia y del contexto de la Guerra Fría, que si bien se le relaciona con el poder blando, ésta herramienta usada por los Estados Unidos, le es únicamente útil a ellos y que cada Estado posee sus propias características culturales que sin duda le proporcionarían estrategias similares, pero en su contexto. Termina afirmando que los artistas que se involucran en estas iniciativas, se vuelven actores gubernamentales y no gubernamentales en el sistema internacional, porque aunque persigan el fin de la estrategia de la política exterior de una nación, en ocasiones, pueden llegar a promover

fines propios, como el de los jazzistas que denunciaron la desigualdad de los afroamericanos en Estados Unidos.

Por último, (Tun Arriaga, 2005) realizó una investigación de tesis de grado en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, de título *Las relaciones políticas bilaterales Guatemala-México*, con el propósito de realizar una exploración de esta relación, con el objetivo de presentar resultados que permitan observar la evolución, el estado actual, el grado de interés, los temas que se tratan y la profundidad de la relación política entre estos dos países. La muestra para el análisis científico se basó en documentos y la descripción de los mismos, siendo estos el análisis de fuentes bibliográficas, análisis de fuentes electrónicas y entrevistas no estructuradas a personal especializado, a quienes se les aplicó el uso de cuadros descriptivos y gráficas, y una guía para la entrevista no estructurada para personal especializado.

Se encontró que la historia reciente de las relaciones Guatemala-México, se destaca por hacer un amplio uso de la cooperación e interdependencia, que hace que sus jefes de Estado mantengan una estrecha comunicación y se haya pasado a una fase de institucionalización de relaciones en muchos campos, a todo nivel, que la definen como estratégica, institucional, constante, multidimensional, de beneficio mutuo e interdependiente.

Luego de revisar la bibliografía disponible sobre el tema, se consideró que el surgimiento de la Diplomacia Cultural, como vehículo para alcanzar la tolerancia y comprensión entre las naciones, se convierte en una novedosa y efectiva herramienta para alcanzar la integración tanto en cooperación como en el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Teoría

Para la realización de la presente tesis *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala México 2012-2015*, se seleccionó la Teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales, toda vez que ésta se ha posicionado en los últimos años como una de las alternativas más sólidas a las teorías realistas y liberales que, desde la Segunda Guerra Mundial y hasta la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), habían ejercido un dominio aparentemente indiscutible sobre la teorización en las Relaciones Internacionales.

Definición

La Teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales se ha alimentado de los avances y desarrollo de la filosofía, de la antropología, de la lingüística y especialmente de la sociología, porque para ella los intereses e identidades de los Estados surgen y cambian a través del tiempo, por los procesos de socialización, involucrando a las comunidades, además del Estado, como actores, y busca la seguridad global a través de normas comparativas y una identidad colectiva. Es decir, es constructivista, porque se va construyendo cada día con la evolución misma del colectivo social.

Esta teoría de las relaciones internacionales pudo ser definida como *un enfoque teórico, una posición filosófica de las ciencias sociales, que ha cuestionado la separación entre el sujeto y el objeto conocido. En sí representó, una teoría consistente en la interpretación de la realidad concebida como un proceso complejo*. En otras palabras, es mediante esta interacción recíproca como se crean y se representan las estructuras sociales relativamente duraderas con las que definimos nuestras identidades y nuestros intereses. (Wendt, La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: construcción social de la política de poder, 2005)

A decir, de acuerdo con Adler y Haas, entre las estructuras internacionales y la voluntad humana se encuentra la interpretación. Antes de poder realizar elecciones que impliquen cooperación, es necesario evaluar las circunstancias y definir los intereses. (Adler & Hass, 2009)

El constructivismo constituye una teoría analítica, con elementos de una dimensión crítica, pero carece de una faceta prescriptiva de política exterior (entendiendo lo prescriptivo como como la cualidad de una teoría por abogar en favor de una determinada orientación, objetivos y estrategias de política exterior y de determinado orden internacional), contrariamente a lo que sucede con el realismo y el liberalismo en sus distintas variantes. (Vitelli, 2014)

Conceptos y categorías

El Constructivismo como perspectiva teórica de las Relaciones Internacionales, comenzó a formularse hace ya más de veinte años. Si bien tiene poco tiempo de existir, comparado a las posturas clásicas, ya no es una propuesta tan reciente o novedosa

como las que se han formulado y han ido surgiendo, posterior a ella, pero su uso sí se ha ido incrementando entre los académicos.

Esta teoría surge del debate en la década de los años ochenta del siglo XX entre el Racionalismo y el Reflectivismo, en torno a cómo conocer la materia de las Relaciones Internacionales y la naturaleza misma de este hecho social. (Vitelli, 2014)

Los teóricos han definido que esta teoría posee dos vertientes o segmentos, una que da lugar a un Constructivismo más apegado a la corriente principal de su pensamiento, con menos diferencias metodológicas y más diferencias ontológicas, y otra vertiente que se distancia de la corriente principal, en virtud de diferencias en los objetos de estudio, es decir, que aborda los temas que quedan “en los márgenes” de la disciplina tradicional. (Walker & Ashley, 1990)

Alexander Wendt, comienza su libro *Social Theory of International Politics*, mencionando dos principios básicos del constructivismo: 1) que las estructuras de la asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales; y 2) que las identidades y los intereses de los actores intencionales están contruidos por esas ideas compartidas en lugar de estar dados de manera natural. El primero representa un enfoque idealista sobre la vida social, opuesto a la visión materialista basada en la biología, la tecnología y el ambiente, mientras que el segundo es un enfoque holista o estructuralista al poner el énfasis en los poderes emergentes de las estructuras sociales, como lo opuesto a la visión individualista que supone que las estructuras sociales son reducibles a los individuos. (Wendt, *Social Theory of International Politics*, 1999)

Exponentes

Nicholas Greenwood Onuf, junto con Alexander Wendt, son considerados como los dos principales pensadores fundadores del constructivismo, ya que sus aportes académicos constituyeron un punto de inflexión en la historia del pensamiento teórico de la disciplina en cuyo marco se había desarrollado toda la discusión teórica en Relaciones Internacionales desde principios de siglo XX. Además de ellos, destacan también entre los principales y actuales exponentes de esta teoría los siguientes: John Gerard Ruggie; Friedrich Kratochwil; y, Emmanuel Adler.

Nicholas Greenwood Onuf.

Nacido en 1941, es actualmente Profesor Emérito de la Universidad Internacional de Florida. *World of Our Making* publicado por la *University of South Carolina Press*, en 1989, es su más notable contribución al apareamiento y desarrollo del Constructivismo en las Relaciones Internacionales, además de publicar muchísimos otros artículos en revistas y publicaciones académicas de Estados Unidos como *International Relations in a Constructed World*, en 1998 o *Visions of International Relations*, en 2002.

Alexander Wendt.

Por su parte Alexander Wendt, nacido en 1958 en Mainz, Alemania Occidental, es un destacado científico político que también es uno de los creadores de la teoría constructivista. Estudio Filosofía y Ciencias Políticas en la Universidad de Macalester y luego sacó un posgrado en la Universidad de Minnesota. Actualmente estudia en dos proyectos: el de argumentar la inminencia del apareamiento de un Estado Mundial y en las implicaciones de la mecánica cuántica en las ciencias sociales. Entre sus publicaciones destacadas se encuentran: *Anarchy is What States Make of It*, 1992; *Social Theory of International Politics*, 1999; y *Quantum Mind and Social Science Unifying Physical and Social Ontology*, 2015; impresas todas por la *Cambridge University Press*.

John Gerard Ruggie.

Nació en 1944 en Graz, Austria, es actualmente profesor Berthold Beitz en Derechos Humanos y Relaciones Internacionales en la Escuela de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard, y es profesor afiliado en Estudios legales internacionales en la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard. Trabaja además como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Empresa.

Entrenado como científico político, Ruggie ha hecho contribuciones significativas para el estudio de las relaciones internacionales, enfocándose y siendo su mayor contribución el análisis del impacto que la economía y cualquier tipo de globalización causa en la creación de leyes o normas. Ha recibido importantes condecoraciones y becas, así como premios como el otorgado al estudiante distinguido, otorgado por la Academia Americana de Artes y Ciencias. Una reconocida revista le homenajeó

recientemente como uno de los 25 académicos de las relaciones internacionales más influyentes en los Estados Unidos y Canadá. (Harvard's Kennedy School of Government, 2015)

Friedrich Kratochwil.

Profesor alemán nacido en Breslavia en 1944. Estudio en la Universidad de Múnich antes de trasladarse a los Estados Unidos, en donde con la beca Fullbright estudió en las universidades de Georgetown y Princeton. En los años noventa del siglo XX se trasladó de nuevo a Europa, donde está a cargo de los estudios políticos Internacionales, en el Instituto Europeo Universitario de Florencia, Italia.

Ha publicado intensamente estudios en diversos periódicos de Estados Unidos y Europa sobre la temática de las Relaciones Internacionales, Teoría Social, Organismos Internacionales, y Derecho Internacional. (Instituto Europeo Universitario, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, 2015)

Emanuel Adler.

Nacido en 1947 en Canadá, es profesor en la Universidad de Toronto, donde imparte las cátedras de Ciencias Políticas y Estudios Israelíes. Además fue editor fundador de la Revista Académica *International Organization (I.O.)*, publicada por la *Cambridge University Press* de Londres, donde se realizan estudios en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Dentro de los intereses del campo académico donde se ha desarrollado Adler está la evolución del Orden Internacional, la reconsideración de la estrategia lógica del constructivismo, (Emanuel Adler, 2015) dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales, desde donde se le toma como un referente del campo.

Otros exponentes de la Teoría Constructivista son: Peter J. Katzenstein, Michael Barnett, Kathryn Sikkink, Richard Price, Christian Reus-Smit, Audie Klotz, Cecilia Lynch, Jeffrey Checkel y Martha Finnemore.

Aplicaciones

Esta teoría tiene como objetivo la construcción de comunidades a través de interacciones y marcos normativos comparativos. Por otro lado, va de la mano con la construcción y cambio constante de la identidad del Estado, alimentada de las experiencias y sentimientos de los individuos que conforman al colectivo social y cuyos

cambios pueden venir influenciados además, desde el exterior; con esta teoría, se puede ir creando, modificando o ampliando la identidad del Estado, que a la larga, y con la proyección internacional, se reflejará en la Política Exterior de cada Estado, es decir, cómo éstos influirán unos sobre otros, para conseguir sus fines políticos o diplomáticos.

Aportes

Como señalan las autoras Finnemore y Sikkink en una de sus publicaciones recientes, uno de los principales aportes de esta teoría a las Relaciones Internacionales, ha sido señalar que la identidad del Estado moldea las preferencias y las acciones estatales. Esto es, la manera en que los estados representan quiénes son en términos políticos, sociales y económicos —lo cual ocurre a través de procesos que reciben influencias tanto domésticas como sistémicas— y ofrece una base para la definición de los intereses nacionales. (Finnemore & Sikkink, 2001)

Otra gran aportación de esta teoría fue el admitir que las instituciones internacionales sí pueden transformar los intereses e identidades de cada nación. Esto supuso un cambio radical al supuesto de la teoría realista que ve a las identidades nacionales como moldeadoras del sistema internacional y no viceversa.

De este modo, la sociedad internacional y sus mecanismos de negociación son fruto de las interacciones de sus miembros. Por este motivo, el constructivismo es capaz de explicar la formación de organismos internacionales de cooperación, como el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de forma mucho más satisfactoria que la tradicional teoría realista.

Lejos de centrarse en indicadores económicos y militares, la Teoría Constructivista toma las identidades e intereses como sus variables centrales de estudio. Estas dependerán tanto de los roles institucionales que adopte cada Estado como de sus interacciones con otros agentes internacionales. De este modo, mediante una aproximación socio-psicológica, la teoría logra romper con el determinismo propio de las teorías tradicionales que ven a la estructura del sistema internacional como una variable exógena que determina las interacciones entre los distintos Estados. (Foreign Affairs Latinoamérica, 2015) En síntesis, nos permite romper los esquemas tradicionales y tener otra visión para estudiar las Relaciones Internacionales.

Diplomacia

Concepto y definición

Como parte de las Ciencias Sociales y jurídicas, la Diplomacia actualmente, es una rama del Derecho Internacional Público, que se ocupa de las relaciones entre los Estados, cuyo fin es mantener la armonía entre las naciones, la cooperación, el intercambio comercial y las relaciones entre sus habitantes.

Algunos autores nos han legado conceptos que definen a la diplomacia como el conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros sujetos del derecho internacional, con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad universal fomentando la cooperación con dichos sujetos en los más diversos campos. (Cantillo, 1993)

De manera que actualmente la diplomacia no solo permite a un Estado relacionarse con otro, sino que le permite establecer vínculos con Organismos Internacionales, Regionales, Multilaterales, o incluso con personas individuales o jurídicas, cruzando o generando un dinamismo que la lleva de su ámbito de derecho internacional público al privado.

Etimología.

La palabra Diplomacia en un sentido más estricto y reciente proviene del francés *diplomatie* y del inglés *diplomats*, voces que a su vez se derivan del latín diploma y éste del griego *διπλωμα* (diploma). El término *διπλωμα* (diploma) se compone del vocablo *δίπλο* (diplo), que significa doblado en dos, y del sufijo *μα* (ma), que hace referencia a un objeto. (Encyclopaedia Britannica, Inc., 2006)

Evolución histórica

No obstante los antecedentes históricos que se pueden encontrar a lo largo de la historia de la humanidad sobre la aparición y evolución de la diplomacia, existen algunos tratadistas, como el Embajador español Gines Vidal y Saura, quien dice “que la creación de la diplomacia, como representación permanente de los Estados, es de fecha relativamente reciente. La antigüedad la desconoció por completo pese a los que, en su afán de buscarle a todo una arcaica progenie, creen distinguirla en la misma cuna de la Humanidad. Empeñarse en descubrir vestigios suyos en los pueblos del antiguo Oriente es dejarse arrastrar por el inocente prurito de creer que así se ennoblece lo que

no necesita de tan alta genealogía para consolidar su existencia. A nuestro juicio la diplomacia no se conoció en los tiempos antiguos, ni aún en casi toda la Edad Media y solamente en el siglo XV hace su verdadera aparición”. (Vidal y Saura, 1925)

Sin embargo, a lo largo del siglo XX, la humanidad dio muchos y grandes pasos, saliendo a luz grandes hallazgos de culturas primigenias, que nos dan cuenta que sí existió diplomacia en otras épocas de la humanidad y en distintas civilizaciones, quizá no con la concepción actual, o con los ámbitos de aplicación o herramientas de las que puede hacer uso, como las nuevas tecnologías, pero sí que fueron forjando lazos que las diferentes sociedades fueron evolucionando, unas con otras, hasta la concepción actual.

Veamos, en un breve paso por la historia de la humanidad y algunas de sus más sobresalientes civilizaciones, los antecedentes históricos de la diplomacia:

Desde la antigüedad hasta el siglo XV.

En los grupos tribales, quizá el intercambio de insumos para sobrevivir fue lo que haya provocado algún tipo de diplomacia primitiva, al establecer contacto unos con otros, o intercambiar pieles por productos agrícolas o por algún otro bien indispensable para garantizar la supervivencia.

Ya en las civilizaciones de la Antigüedad, en el primer Imperio Babilónico, el Código de Hammurabi, creado por este soberano alrededor de 1760 a.C., es la primera referencia a la diplomacia, y el Palacio de Mari todo un centro utilizado como complejo diplomático, cultural y económico. El código de Hammurabi, si bien es específicamente un cuerpo legal, su nexo con la diplomacia, radica en que fueron normas establecidas para una buena convivencia entre los habitantes de las distintas regiones de este antiguo y vasto imperio.

En cuanto a la política exterior –puesta en práctica de la diplomacia– las alianzas de los babilonios se sellaban mediante compromisos mutuos de colaboración y amistad que se cerraban intercambiando embajadores y regalos. Esa fue una práctica usual como la táctica de esperar la debilidad del Estado amigo para, una vez desgastado, enviar un ejército a su conquista. (Wagner, 1999)

En Egipto, hay referencias de comunicaciones entre el rey de Asiria y Amenofis IV, dónde el primero le manifestaba la alegría que le causaba ver a los embajadores del

faraón (ca. 1400 a .C.). Asimismo, existe un Tratado de Paz suscrito por Ramsés II y el rey de los hititas, Hatussil III en 1296 a. C. Este se considera el documento diplomático más antiguo que se conoce. Para elaborar el mismo, se usó la práctica de la negociación y firma (efigie), e incluso fue redactado en los idiomas de sus firmantes. (Lescure & Vizor , 2013)

Por otro lado, en la antigua India el código de Manú (200 a. C.), es considerado por algunos como el primer monumento jurídico en que se habla concretamente de diplomacia. El libro sexto de dicho código trata de los reyes y de la clase militar. Los sastras 63 y 68 inclusive, se ocupan de los embajadores: "...Elíjase por embajador al que tenga conocimiento de todos los sastras y sepa interpretar las señales, el semblante y los gestos; puro de costumbres, incorruptible, hábil y de familia ilustre. Se recomienda por sí el embajador de un rey cuando es afable, puro, diestro, de buena memoria, práctico en lugares y tiempos, de bellas condiciones físicas, intrépido y elocuente...", continúan los sastras "...El embajador reúne a los amigos y separa a los aliados porque trata de los asuntos que determina el rompimiento o la buena armonía.

En las negociaciones con un rey extranjero adivine el embajador la intención de este rey por ciertos signos y movimientos de sus emisarios secretos y, enfrentándose con agentes avarientos o descontentadizos conozca las intenciones de aquel príncipe. Instruido en los designios del soberano extranjero, provea al rey, a fin de no dañarle de manera alguna...". (Luna Silva, 1974)

En Grecia, lugar donde surge la palabra diplomacia, debido a los documentos plegados que los reyes de las ciudades-Estado otorgaban a sus emisarios, les conferían ciertos privilegios o alguna misión específica con poderes especiales a cumplir en representación del rey que los nombraba. Los enviados extranjeros en Atenas eran obsequiados con banquetes y fiestas, pero no se les podía hacer regalo alguno. (Luna Silva, 1974)

En Roma, Numa y Ancus instituyeron los Feciales, quienes eran veinte representantes del pueblo en lo referente a las relaciones exteriores de Roma. Tenían una triple función, como embajadores, sacerdotes y jueces del derecho público. Es en Roma donde surgen las credenciales para los funcionarios que ejercían funciones diplomáticas, al portar un diploma impreso, que eran placas dobles de metal plegadas y

cosidas entre sí de manera especial. Por tanto, el portador de un “diploma” era pues, un diplomático.

En nuestro continente, específicamente en la cultura maya, no hay ningún vestigio explícito, monumento, glifo, o códice, que haga referencia al uso de la diplomacia en dicha civilización (Grazioso, 2015), sin embargo, muchos arqueólogos coinciden, por los indicios que se han hallado, que aunque no haya una prueba contundente o específica, los mayas sí utilizaron la diplomacia, toda vez que en el área de las Tierras Bajas de Petén y el sur de Yucatán, en ciudades como Caracol, Tikal o Calakmul, existieron alianzas matrimoniales, que definitivamente tienen el mismo sentido geopolítico-estratégico que lo que se estilaba en Europa, por tanto, debe deducirse que para que dichas élites opuestas y quizá muchas veces enemigas o con alto índice de rivalidad por rutas comerciales, desarrollo de ciencias o artes, utilizaron la diplomacia, al crear delegaciones que viajaran, negociaran y pactaran dichas alianzas, cuyos fines sin duda fueron, además de la paz, el acrecentar su grado de influencia regional.

Ciudades convertidas hoy en grandes monumentos de la humanidad, dan cuenta del uso de una diplomacia muy similar a la actual, puesto que lugares como Copán o Quiriguá, y por otro lado Chichén Itzá, fueron grandes polos de desarrollo de las ciencias y las artes, y para que eso pudiera llevarse a cabo con cierta estabilidad, debieron existir aquellos personajes que, en nombre de dichas ciudades, negociaron con otras que de no haber mediado la diplomacia, habrían deseado con desesperación, poseer dichas joyas del desarrollo de dicha civilización.

Sin lugar a dudas, los comerciantes habrán ejercido en primera instancia el papel de diplomáticos improvisados, al ir de lugar en lugar trocando productos y/o servicios, de tal cuenta que encontramos vestigios de jade trabajado y originario del área del Valle del Motagua, en Costa Rica y en México.

Por otro lado, las conquistas por parte de los pueblos del norte, o las mismas alianzas que generaron y que convirtieron a los posteriores pueblos de las etnias k'iche's, kaqchikeles y tz'utujiles, entre otros, en tributarios del Emperador Azteca, son otra prueba de que sí existió en la práctica la diplomacia entre los pueblos precolombinos, toda vez que, no importando que haya sido fruto del tributo de pueblo

vencido, las plumas de quetzal del penacho imperial de Moctezuma, provienen de la región de las Verapaces, y desde estas tierras, llegaron como un obsequio especial para ser utilizadas por este importante personaje, como un reconocimiento a su investidura y posición.

En toda esta etapa, la diplomacia se caracterizará por tener un sentido de carácter ambulante, ya que las misiones solo se enviaban cuando había algún asunto que tratar. Es hasta la Edad Media que, gracias al poder que llega a cobrar la Santa Sede, es que empezará a enviar, siempre con un sentido de temporalidad, pero con mayor estabilidad, a sus misiones en la figura de las Nunciaturas Apostólicas, que se mantienen hasta el día de hoy.

A juicio del diplomático Armando Luna Silva, la diplomacia, como se entiende en tiempos modernos no se conoció en la Antigüedad e inclusive en mucho de la Edad Media, y solamente en el siglo XV es que hace su verdadera aparición. No niega, eso sí, que los vestigios que existen puedan ser el germen de la diplomacia moderna. (Luna Silva, 1974)

Desde el siglo XV hasta el Congreso de Viena de 1815.

A partir del siglo XV es que encontramos ya un momento evolutivo en el que comienza a transformarse la incipiente práctica diplomática primitiva y se empieza a volver lo que hoy consideramos el arranque de la diplomacia moderna.

Dentro de los elementos que la empezarán a conformar y diferenciar del pasado, se encuentra la verdadera y efectiva permanencia de las misiones que se enviaban de un reino a otro, siendo en los reinos de Italia donde esto se comenzó a dar. Evidencias documentales, dan cuenta en 1455 de una misión en Génova procedente de Milán, la que se considera como permanente. (Luna Silva, 1974)

Ya para 1436, aparece el Ensayo del arzobispo de Toulouse, Bernard du Rosier *Ambaxiator Brevilegios o Un Corto Tratado sobre Embajadores*, considerado de hecho el primer texto moderno relativo a la diplomacia y a la función de los embajadores.

Nuevos factores internacionales entre los que destacan la emergencia de los modernos Estados europeos, el nacimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas capitalistas y la expansión ultramarina, que puso en contacto a las principales potencias europeas con los grandes imperios de Extremo Oriente y del

continente americano, son entre otros, los que obligan a modificar y crear un nuevo sistema de relaciones diplomáticas. (Calduch, 1993)

Entre las primeras misiones diplomáticas permanentes que se conocen figuran las que instauraron, entre 1425 y 1432, el Ducado de Milán y Segismundo, rey de Hungría. También se puede mencionar la embajada desempeñada por Nicodemo da Pontremoli que en 1446 representaba al Duque de Milán, Francesco Sforza, ante la ciudad de Florencia. Por su parte, España contó con embajadores permanentes desde la época de los Reyes Católicos, quienes nombraron a Don Alfonso de Silva, embajador en París en el año 1464, y a Don Rodrigo González de Puebla, embajador en Londres, tres años más tarde. (Miaja de la Muela, 1974)

El cardenal Richelieu, uno de los políticos más hábiles de la historia y a quien sin duda alguna puede considerársele heredero de las ideas de Maquiavelo, es recordado por sus ideas de una nación fuerte y con una política exterior agresiva, base de los Estados modernos. Hay tratadistas que opinan sin dudas que fue él, con su *Testamento Político*, el gran teorizante de la negociación permanente y sitúan a partir de ese momento el nacimiento de la diplomacia moderna. (Luna Silva, 1974)

Luego de los problemas que los Estados emergentes europeos atravesaron en la transición de los siglos XV a XVI, las actuales nociones de soberanía nacional e internacional derivan de las teorías de Richelieu, aplicadas en la Paz de Westfalia de 1648, la diplomacia permanente se generalizó entre todos los países y monarcas de Europa. Surgió así la necesidad de constituir unas oficinas encargadas de administrar las relaciones diplomáticas y la política exterior de los Estados. Paralelamente va configurándose un cuerpo de funcionarios especializados en las tareas diplomáticas que pasaron a depender de un Secretario de Estado, nombrado por el monarca entre la nobleza de su confianza, constituyendo así el antecedente remoto de los actuales Ministros de Relaciones Exteriores. (Calduch, 1993)

De tal cuenta, las relaciones exteriores del mundo conocido de entonces, se manejaron de esa forma y, aunque no se pudieron evitar muchos de los conflictos hoy estudiados por ramas como la historia, si permitieron cierta estabilidad para el desarrollo y evolución de los reinos y Estados que fueron conformando el mundo hasta la llegada del final del siglo XVIII, donde eventos como la Revolución Francesa, en la

que se logran innovaciones en el campo diplomático por parte de la burguesía triunfante (Lescure & Vizor , 2013), o la Independencia de Estados Unidos, así como el apareamiento de Napoleón, sin duda crearán un nuevo ambiente para el desarrollo de la diplomacia.

Desde el Congreso de Viena de 1815 hasta el fin de la II Guerra Mundial.

A raíz de la enorme conflictividad que por un lado causó el desequilibrio que el Período Napoleónico causó en Europa, también se tiene el inicio del cambio de los sistemas de organización políticas tradicionales, apareciendo las primeras monarquías constitucionales y las repúblicas independientes, lo que obligó a que la diplomacia hasta entonces estilada, tuviera que evolucionar y también normarse más.

Es del siglo XIX donde se consolida la obligación estatal de encargarse de los asuntos externos del gobierno, y se norma con mayor ahínco sobre la cuestión diplomática, así como se da una incipiente escala de posiciones diplomáticas, que son los antecedentes de las clasificaciones o rangos actuales. Es entonces que se empieza a perfilar una carrera diplomática. (Calduch, 1993)

La implantación de un auténtico derecho diplomático, cuyas normas eran obligatorias para todos los países fue lo que cambió lo que la mayoría de los países habían convertido ya en una costumbre consolidada durante los siglos precedentes. (Calduch, 1993)

Finalmente, la diplomacia desarrollada durante este período poseyó un carácter predominantemente secreto, propiciado por el restringido acceso a los asuntos exteriores que quedó reservado a un reducido grupo de personas, integrado por los miembros del Gobierno, altos funcionarios de la Administración estatal y miembros de las Cámaras legislativas. (Calduch, 1993)

Es hasta el período comprendido entre la Primer y la Segunda Guerra Mundial que se produce la transición de una diplomacia secreta a una pública y abierta, esto, impulsado por el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, quien, en su *Programa de los 14 puntos*, estableció que "la adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la diplomacia procederá siempre de forma franca y pública." (Le Fur & Chklaver, 1934)

A pesar de un uso de la diplomacia cada vez más tendiente a la apertura, no se puede obviar que es en este período que se dan ambas Guerras Mundiales, que sin dudas marcarán la historia de la humanidad, y provocarán de los diferentes gobiernos y líderes mundiales, que se creen entidades tendientes a evitar desastres tan catastróficos como los acontecidos en estas guerras, naciendo con ello la Organización de las Naciones Unidas.

De 1945 a la actualidad.

Con la popularización de los medios de comunicación, los eventos de carácter internacional y de competencia diplomática, comenzaron a ser más atendidos y pasar a control de la Opinión Pública, dejando de ser exclusividad de los Gobiernos su manejo.

Por otro lado, el resultado y beneficios de las nuevas tecnologías, fueron reduciendo paulatinamente la independencia y autonomía con que muchos agentes diplomáticos ejercían sus funciones, y varias atribuciones pasaron a ser exclusivamente ejercidas por los actores principales, como los Jefes de Estado o los Ministros de Relaciones Exteriores.

La Diplomacia en su acepción actual, es considerada como parte integrante de la estructura político-administrativa de un Estado siendo, la que se ejerce a través de organismos internacionales, la que se desarrolló a partir de las dos grandes conflagraciones europeas del siglo XX, lo que hizo imprescindible el diálogo y la concertación de los Estados. (Lescure & Vizor , 2013)

Luego del fracaso de la Liga de Naciones, se formó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945, que es la agrupación internacional más representativa y de mayor alcance jamás creada, y que a pesar de los obstáculos que ha enfrentado en el desarrollo de sus funciones, ha logrado mantener un equilibrio internacional y a través de su mediación se ha evitado que cierta conflictividad internacional trascienda más allá y con ello haya afectado la estabilidad de la paz mundial.

Funciones

La diplomacia posee un sinnúmero de funciones o elementos que son inherentes a ella y que sin los cuales no sería posible su existencia. Estos elementos o funciones no son rígidos y han ido evolucionando, pero podemos mencionar a los principales, de

acuerdo al Artículo 3 de la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas de 1961: representación; protección; negociación; comunicación e información; observación y el fomento y desarrollo de otro sinfín de relaciones, entre ellas las culturales, las que sin duda dan objeto a la presente investigación.

Representación.

Es la quintaesencia de la actividad diplomática ya que podemos señalar como fundamento su carácter representativo, puesto que el enviado actúa en representación y como mandatario de su Gobierno tratando de hacer valer sus derechos y proteger sus intereses. A ello se debe que en cada asunto y en todo momento procure lograr obtener los mayores beneficios para su Patria. (Luna Silva, 1974)

Protección.

Esta función va de la mano con el hecho que la diplomacia tradicionalmente se ha enfocado en la protección y auxilio a los connacionales que vivan en el exterior, desde garantizarles su seguridad e integridad física, en los supuestos de desórdenes políticos o conflictos bélicos, llegando incluso a coordinar operaciones de evacuación, hasta el asesoramiento jurídico o las gestiones políticas ante las autoridades del país receptor, en caso de problemas legales de éstos, sea por infringir las normas jurídicas, comisión de delito, migración, o hasta en casos, situaciones de sucesión hereditaria. (Calduch, 1993)

Negociación.

Es lo que hace que la diplomacia se singularice de otras formas de relaciones internacionales.

La naturaleza negociadora de la diplomacia, pone de manifiesto su carácter cooperativo, pues no puede desarrollarse ningún tipo de negociación si las partes afectadas no están dispuestas a colaborar, al menos en lo tocante a la búsqueda de algún tipo de compromiso y a su posterior cumplimiento. (Calduch, 1993)

Comunicación e información.

Esta función es la que hace justificable el hecho de que las Misiones Diplomáticas tengan carácter permanente. La diferencia entre las comunicaciones a las que las misiones pueden tener acceso a través de los medios de comunicación, es que

estas informaciones, no poseen el grado de oficialidad que la cuenta toda información que se brinda por medio de los canales oficiales de gobierno y que facilita y hace viable la relación entre los actores internacionales.

En cuanto a la información, es de suma importancia, ya que provee al Gobierno representado por el agente diplomático, los elementos necesarios, del desarrollo político, económico y social, por mencionar algunos, del país receptor, y facilita establecer mapeos de desarrollo de situaciones que pueden ser adversas o más bien oportunidades que el Gobierno representado debe aprovechar o prevenir, en la misma vía de la protección de los intereses de sus connacionales.

Observación.

De la mano de la función de comunicación e información, la función de observación es vital para la función diplomática. Gracias a esta es que se genera los datos de otras, al poder el funcionario diplomático con ésta, estar en capacidad de poder observar el desarrollo del acontecer del país receptor, además de estar al tanto de temas de interés para la consecución de los objetivos de su misión, si ésta fuese de carácter específico.

Tipos de Diplomacia

Bilateral.

La diplomacia bilateral es aquella en donde solamente intervienen dos actores internacionales para llevar a cabo la relación. (Calduch Cervera, 1991)

Ad Hoc.

Este tipo de diplomacia, ha incrementado su uso en los últimos tiempos, es aquella que se ejerce a través de delegaciones oficiales de representantes de un Estado enviados a otro Estado para cumplir una misión especial. (Lescure & Vizor , 2013)

Generalmente se utilizan para enviar representantes a eventos como toma de posesión de gobiernos, o actos de trascendencia, como el funeral de algún personaje mundial o la boda de alguna Casa Real. Este tipo de diplomacia, y quienes la ejercen, solo necesitan del consentimiento del Estado receptor, y gozan de los privilegios e inmunidades de la diplomacia ordinaria, únicamente mientras dura su misión.

Multilateral.

Es un tipo de diplomacia abierta en la que se convocan a varios actores internacionales, con el objeto de plantear situaciones, establecer negociaciones o solventar conflictos de cualquier índole, sean éstos políticos, jurídicos, migratorios, fronterizos, ecológicos, comerciales, de integración, culturales, en fin, de cualquier ámbito que convenga o deseen tratar las partes.

Directa o de cumbre.

En la misma tónica que la multilateral, a este tipo de diplomacia, también se le conoce como Conferencia Internacional, y de acuerdo a Philippe Cahier es: toda reunión de representantes de diferentes Estados y organismos internacionales que discuten un problema y tratan, a través de la negociación, de encontrar solución a un punto controvertido. (Cahier, 1965)

Elementos

El agente diplomático.

Es la imagen de su país en el exterior, por lo que debe tener siempre presente la responsabilidad y los deberes que asume al dedicar su vida al servicio diplomático. Se hace imprescindible su formación especializada, lo cual hará posible el profesionalismo necesario para desarrollar una actividad que redunde en beneficio del país, que dignifique la imagen de éste ante la faz del mundo y que le permita realizar acciones conjuntas con los demás sujetos de Derecho Internacional, en pro del mejoramiento de las relaciones internacionales y la paz del mundo. (Lescure & Vizor , 2013)

Dentro de las diferentes categorías en las que un agente diplomático puede nombrarse, muchos países suelen designar Consejeros o Ministros con funciones técnicas en áreas como la jurídica, comercial, financiera, militar, entre otras, además de la cultural, de suma importancia para esta investigación, por lo general y en la actualidad serán Agregados especializados y específicos para llevar a cabo las tareas entre los países en los cuales hay un fuerte movimiento o intercambio de la índole de los servicios que prestan dentro de la especialización que se tenga. (Henríquez, 1960)

Para el caso del presente estudio, por parte de Guatemala, El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Guatemala en México, cuenta únicamente para las funciones culturales, con una agregaduría cultural que está a cargo del puesto de

Ministro Consejero de la Embajada, mientras que por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Embajada de México en Guatemala, se cuenta con una Agregaduría Cultural, que a su vez tiene la dirección del Centro Cultural Mexicano “Luis Cardoza y Aragón.

La misión diplomática.

Es el órgano de las Relaciones Internacionales que mantiene las relaciones entre dos o más actores internacionales y que a través de la acreditación de agentes diplomáticos, permite que acreditante y receptor se representen mutuamente en toda actividad oficial que así lo requiera.

Se entiende como tal, la dependencia político-administrativa expresamente destinada para que los agentes diplomáticos, intermediarios entre el gobierno del Estado acreditante y el Estado receptor, puedan desempeñar sus labores específicas. (Plano & Olton, 1971)

Generalmente, la Misión Diplomática se dará entre Estados, y cada uno de éstos tiene la facultad jurídica de crear las que considere conveniente, de acuerdo a su propio Derecho Interno. No obstante, existen según los tratadistas tres elementos indispensables para ello: la personalidad jurídica internacional, el mutuo acuerdo y el reconocimiento de Estados y de gobiernos. (Lescure & Vizor , 2013)

Diplomacia en Guatemala

Bosquejo histórico

Actualmente, no existe un documento exhaustivo referencial que nos dé cuenta de la historia de la Diplomacia en Guatemala, lo único que existe son: los archivos y publicaciones varias de la cartera del ramo; publicaciones que compilan instrumentos internacionales firmados por Guatemala con el mundo, que han sido verdaderos esfuerzos investigativos de grandes diplomáticos de nuestro país, como Ramón A. Salazar, que en 1892 publicó un libro de Derecho Internacional Guatemalteco, que contenía en dos partes la colección de Tratados de Guatemala, firmados tanto a nivel mundial como centroamericano y otro que José Rodríguez Cerna elaboró en 1943; así como datos dispersos en otras propuestas bibliográficas.

Época prehispánica y la diplomacia.

Desde la llegada de los españoles al Continente Americano, se trató de comprender la organización política y social de las antiguas civilizaciones mesoamericanas, cómo vivían y estaban establecidos; durante mucho tiempo se dedujo que vivían en una especie de ciudades-Estado análogas a las de los griegos, pero los más recientes hallazgos y estudios pusieron esto en duda. Nuevos descubrimientos, así como nuevas lecturas de monumentos dan cuenta que a partir del año 800 a.C., ya vivían en sociedades de estructuras complejas, que pueden llamarse Estados tradicionales, con distintos rasgos que los contemporáneos. Dichos Estados recibieron el nombre de *ajawel* o *ajawil* en el Período Clásico y *cuchcabal* en el Período Posclásico. (Izquierdo y de la Cueva, 2011)

La inestabilidad de los vínculos entre entidades demuestra que nunca hubo imperios ni grandes Estados, aunque no se puede obviar que el hecho que en sus determinados momentos las ciudades más poderosas fueron Tikal y Calakmul. En general las capitales mayas no solo fueron grandes centros ceremoniales sino verdaderas ciudades vivas, donde la diferenciación social estaba bien definida y los roles eran visibles para todos, y hoy nos quedan marcados en los monumentos, cerámica, y los pocos documentos llegados a nuestros días. Esto es sumamente visible en ciudades como Tikal, Piedras Negras y Palenque, donde la clara diferenciación de los tipos de vivienda e inclusive los basureros, dan testimonio de cómo estaba organizada la sociedad. (Izquierdo y de la Cueva, 2011)

Dicha sociedad incluía a la nobleza y sacerdotes, un segundo estamento que incluía *ajaws* menores o familias acomodadas o en ascenso, pero no parte de la nobleza, luego la clase media y baja, donde se encuentran el grupo *Xaman*. Los mayas lograban su cohesión política ya que respondían a la identidad con los principales centros de poder, no tanto a límites territoriales, sino a los polos de influencia, y donde estaban la mayor concentración de culto a los antepasados, fuente principal de su identidad, por otro lado, lo que daba cohesión a las comunidades que vivían en un mismo asentamiento con las instituciones estatales era el parentesco con *k'uhul ajaw*, cuyo linaje era considerado el emblemático de todos los subordinados afiliados a dicha circunscripción administrativa.

Dentro de lo que se ha podido averiguar al traducir los jeroglíficos, para los que se ha tenido como fuentes la arqueología, la iconografía y la epigrafía, se ha establecido que dentro de la jerarquía y organización de la sociedad maya, en algunas ciudades como Palenque, Comalcalco o Chichén Itzá, aparece la existencia de un rango de burócratas en la administración pública, llamados *eb'et*, quienes tenían las funciones de mensajeros o embajadores.

Otro de los cargos que se puede relacionar con las funciones diplomáticas en este período era el conocido como *ti'sak hu'n* traducido como boca de diadema blanca, cargo a menudo ejercido por hombres con funciones de heraldo, mensajero y se le asocia como portavoz de la corona. (Rodríguez Manjavacas, 2011)

Para acceder a estos y cargos superiores, se daba toda una dinámica primero por la herencia, para los altos estratos; y la autogestión, como la dinámica política del linaje, que incluía negociaciones de alianza, anexiones, disensiones con otros individuos y con otros linajes, así como carisma y trabajo, y el ascenso social por méritos propios y de grupo.

La vida de la corte está representada con más frecuencia en la cerámica, en escenas muchas de ellas de carácter histórico, como audiencias, visitas o embajadas y a menudo van acompañadas de pequeños textos que informan de la identidad de los personajes e incluso pueden reproducir su conversación. (Rodríguez Manjavacas, 2011)

Si bien hay arqueólogos que aún coinciden en que no se puede hablar propiamente de diplomacia en este período (Grazioso, 2015), los avances que se han logrado gracias a los nuevos métodos de desciframiento de la escritura maya, entre los que sobresale el planteado por el ruso Yuri Knórosov, que deja atrás lo que otros investigadores como Eric Thompson o Heinrich Berlin habrían propuesto, al analizar los signos por separado y tratar así de adivinar su significado, mientras que Knórosov lo hizo tratando de comprender el texto escrito, desarrollando el Método de estadística posicional, que verifica la cantidad de signos en la escritura y la frecuencia de aparición de nuevos signos, para determinar el tipo de escritura, lo que le arrojó que la maya es una variante del tipo de escritura silábica que conserva la relación morfémica y es de

tipo fonética y silabo-morfémica. Esto le valió se le considerara en su momento como un moderno Jean-François Champollion. (Ershova, 2013)

Esto nos permite hoy en día por ejemplo, poder analizar desde otra perspectiva los monumentos, y determinar de esa forma que en Dos Pilas, el soberano B'ajlaj Chan K'awiil desarrolló toda una serie de estrategias políticas y acciones propias con tal de desarrollar y defender a su Estado. Desde alianzas estratégicas con el matrimonio de su hija, la señora Seis Cielo a quien envió a Naranjo y a otra hija o hermana a Arroyo de Piedra, con tal de obtener protección de sus vecinos y para fundar nuevas dinastías que crearan alianzas; él mismo se casó con la hija del gobernante de Itzán, cerca de Tikal, estableció alianzas con otros centros de poder, para lo que realizó una serie de visitas oficiales, en las que logró declaraciones de sumisión y en otras situaciones se declaró vasallo de señores mayores, a quienes incluso les dio testimonios de su alianza. Todo ello podría considerarse como un testimonio, más allá del carácter estratégico o el cargo del personaje, como una verdadera práctica de la diplomacia, ya que sin dudas no pudo hacer toda esa labor política sin el auxilio de personas o miembros de corte con las cualidades idóneas para ello. (Izquierdo y de la Cueva, 2011)

Época colonial y la diplomacia.

Con la llegada de los españoles, las culturas originarias que aún pervivían en el territorio Mesoamericano, sufrieron la alteración de su ya decadente estructura social, la otrora riqueza de las cortes era solo un recuerdo y los nuevos pueblos que habitaban estas tierras, de los cuales descienden los actuales indígenas de la región, tenían estructuras sociales más primitivas, o por así decirlo, menos civilizadas, en comparación con los antiguos mayas, por lo que para la llegada de los españoles, lo que existió fueron emisarios de guerra que iban estableciendo alianzas o pactando rendiciones, para someter a los pueblos encontrados en la región por Alvarado.

El papel que jugó la iglesia en la conquista y colonización de Guatemala, ya que como una incipiente figura diplomática, desarrolló varias funciones que tal vez no tengan mucho parecido con las funciones diplomáticas de la actualidad, pero deben mencionarse por considerar que tal y como sucede hasta hoy constituyeron una cooperación y medio de acercamiento con los habitantes de esta región. (Portillo Córdón, 2014)

Los frailes fueron de los primeros agentes diplomáticos ya que para ganarse la voluntad de caciques y naturales, los frailes usaron comerciantes e indios vecinos para darse a conocer, enviando con ellos cantos, oraciones y obsequios. Usaron la música, las prédicas en idiomas nativos, y la amistad. (Luján Muñoz, 2010)

De cualquier forma, Pedro de Alvarado puede considerarse como el primer diplomático de Guatemala, ya que durante el proceso de conquista de estos territorios, a sabiendas que venía enviado por Hernán Cortés bajo la condición de que lo conquistado pasaría a formar parte de los territorios de la Nueva España, Alvarado le faltó a Cortés, y se fue a España durante el proceso, para que los territorios conquistados y colonizados por él se independizaran de los de Cortés, lo cual logró. (Broll, 2008)

Mediante una audaz negociación digna de un perfecto diplomático, Alvarado logró la Real Cédula expedida por don Carlos, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y rey de Castilla, en Burgos el 18 de diciembre de 1527, en la que se le nombró gobernador y capitán general de *"...la dicha tierra y provincia de Guatemala en la ciudad de Guatemala, que se dice agora de Santiago, con la tierra de Chiapa y Cinacantán, y Tequepampo, y Omatán, el de Acalá, y de todas las demás a ellas anexas et pertenecientes"*. (Ordoñez Jonama, 2003)

En esa forma nombrado don Pedro, dependía directamente del rey y sólo quedaba sujeto en lo judicial a la Audiencia de México para conocer de apelaciones cuando los asuntos rebasasen determinada cuantía. En consecuencia el Reino de Guatemala quedó formalmente desmembrado e independizado de la Nueva España desde esa fecha en que el rey le dio carta constitutiva de gobernación o provincia sujeta directamente a él. (Broll, 2008)

Debido a que durante todo este período y hasta 1821, el Reino de Guatemala era una región más del imperio español, no se puede hablar en *strictu sensu* de prácticas diplomáticas, ya que cualquier relación de Guatemala con el resto de las Américas era de carácter interno, entre partes de una misma unidad, y hacia afuera no existía ninguna relación diplomática, todo se manejaba desde Madrid, además de las restricciones que existían para que extranjeros visitaran nuestras tierras, fuera de aquellos que pertenecieran a otras entidades político-administrativas relacionadas con

el Reino de España, como Flandes, el reino de Nápoles o Austria, al menos mientras duró la influencia del período imperial de Carlos V.

El sistema de centralización, que luego devino en el control de los puestos superiores por los españoles peninsulares, provocó que la sociedad local, buscara cada vez con más ahínco, obtener algún tipo de cuota de poder y mayor injerencia en las decisiones, en las que se sintieran representados, lo que generó que los criollos fueran ocupando espacios políticos por su capacidad económica, llevando a que el Reino iniciara relaciones internacionales con empresas extranjeras como clientes de exportación de actividades comerciales que no eran controladas por las autoridades del Reino, sino por la oligarquía burguesa que cada vez obtenía mayor poder político local. Esto se afianzó con la creación, en 1793, del Real Consulado de Comercio de Guatemala.

Por su parte España, dentro de las decisiones que tomó desde la Metrópoli y que afectaron directamente al Reino de Guatemala, fue la firma del Tratado de París o de Versalles en 1783, que era un Tratado de Paz con Inglaterra, en el cual los ingleses se comprometían a demoler las fortificaciones que sus súbditos hubieran construido en la Bahía de Honduras y en otros territorios que España tuviera en el continente americano. España, a su vez, se comprometía a no molestar a los súbditos ingleses que, dentro del territorio español de Belice, habían ocupado para cortar, cargar y transportar el palo de tinte, reconociéndoles y cediéndoles de hecho la porción de ese territorio, situado entre el Río Hondo y el río Sibún. Sin embargo, los ingleses ocuparon crecientemente –violando dicho tratado– territorio más allá del que les correspondía, y que ya no era parte de Belice sino de la Verapaz, parte del territorio integrante de la Capitanía General de Guatemala. (Portillo Cordón, 2014)

España por su parte, no hizo absolutamente nada por solucionar esta situación, debido a lo inoperante de su sistema administrativo centralizado, que le incapacitaba a controlar un territorio tan vasto, y ya para después de la independencia, sería el Estado Federado de Guatemala, y luego de la República de Guatemala quien heredaría, hasta la época actual, semejante problema.

Por ello, puede inferirse que las principales afectaciones o beneficios que el Reino de Guatemala haya podido obtener en este período de su historia, serán

provenientes de los Tratados o Convenios que España, directamente desde la Metrópoli, firmó con cualquier otra nación o potencia del momento.

Avanzando sobre el siglo XIX, que trajo consigo los movimientos independentistas, se ha de concluir que, a pesar de la efervescencia social y participación de los distintos sectores de la sociedad de las postrimerías de la Colonia, no hay indicios de servicio diplomático, agentes o misiones. Aun después del 15 de septiembre de 1821, no se puede siquiera hablar de algún tipo de diplomacia local, toda vez que, de manejarse los asuntos de política exterior desde Madrid, luego, durante la anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, estos asuntos se manejarán desde México.

La figura tan sobresaliente del Dr. Don Antonio de Larrazábal, no puede considerarse parte de la historia diplomática de la Época Colonial, toda vez que su actuar siempre fue dentro del ámbito del Derecho Interno del Reino de España, como diputado por Guatemala a la constituyente que promulgó la Constitución de Cádiz de 1812, por tanto, no tuvo ninguna injerencia en asuntos de carácter de política exterior. Será hasta años después que ejerza con toda propiedad ya como diplomático guatemalteco y centroamericano.

Época federal y la diplomacia

No es sino hasta el 1 de julio de 1823, cuando se firma la Independencia total y absoluta de España, de México y de cualquier otra potencia. Con ello, y tras la creación de la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América, es que se puede hablar ya de un gobierno local, que aunque provisional, por supuesto requerirá de un servicio exterior para representarlo ante las naciones que la fueran reconociendo. Como primer movimiento diplomático real y concreto, la Asamblea Constituyente lanza el 13 de noviembre de 1823 una convocatoria para una conferencia general americana, que al final no tuvo eco.

Provisoriamente, quedó en vigencia la Constitución de Cádiz, posterior a ello y de manera paralela, el proyecto de Constitución Federal entró en vigor por haberlo tomado como base las provincias para convocar la formación de sus congresos estatales. Es hasta 1824 que entra en pleno vigor la constitución federal y se crea la República Federal de Centro América, que establecía en su cuarta sección,

correspondiente al Poder Ejecutivo, que para éste poder entablar negociaciones diplomáticas, debía consultarle al senado, que además le propondría ternas para efectuar los nombramientos de funcionarios federales (Towsend Ezcurra, 1973)

Colombia, fue la primera república en reconocer la independencia de Guatemala en la figura de la República Federal de Centro América. Por ende, las autoridades locales se apresuraron en nombrar un representante diplomático en Bogotá. Al inicio se designó a don Manuel Montúfar, seguido por don José Francisco Barrundia quienes se excusaron de aceptar renunciando al cargo, por lo que el gobierno decidió nombrar entonces, ese mismo año de 1824, al expresidente y diputado doctor Pedro Molina como agente diplomático de Centroamérica ante las repúblicas de Colombia y Perú, recayendo en él el primer nombramiento diplomático de nuestro país. Precisamente una de sus primeras tareas, fue la de investigar –por orden de José Cecilio del Valle– la veracidad de las aseveraciones que indicaban que existían intereses de repartirse la tierra centroamericana entre México y Colombia. (Cacúa Prada, 1978)

Precisamente es José Cecilio del Valle, quien desde México, fungió como Secretario en los despachos de Relaciones Exteriores (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015) en el año de 1823, posterior al imperio de Iturbide y aunque fue poco tiempo el que estuvo allá, promovió la política de no intervención en los asuntos de la región y logró el decreto con que México reconoció la independencia de Centroamérica. Posterior a ello, se trasladó de nuevo a Guatemala donde pasó a formar parte del gobierno provisional, mientras se elegía al gobierno de la nueva república federal centroamericana.

Paralelo a ello, se debe tomar en cuenta que simultáneamente surge el Estado de Guatemala dentro de la Federación, cuyos primeros presidentes Alejandro Díaz Cabeza de Vaca y Juan Barrundia asumieron en 1824, siendo éste último allegado a mercenarios franceses veteranos de las guerras napoleónicas que al venir a ofrecer de sus servicios al gobierno estatal, generaron roces con el gobierno federal, que apenas en 1825 elegía a su primer presidente, luego de un discutido proceso electoral de donde salió nombrado el salvadoreño Manuel José Arce. (Asociación de Amigos del País, 2004), pero estos franceses que se establecen en el territorio serán los que provoquen que se inicien relaciones comerciales y diplomáticas con Francia.

En 1826 se da un suceso de gran importancia en las Américas, y es el Congreso Bolivariano de Panamá, al cual son enviados el doctor Antonio Larrazábal y el doctor Pedro Molina, como plenipotenciarios de la República Federal. (Rodríguez Cerna, 1938) Decía el poeta y literato César Brañas sobre este hito histórico que *no pudo buscarse en Guatemala mejor pareja de plenipotenciarios, que conjugaban al servicio de Centroamérica, fuera de sus personales aptitudes, la experiencia parlamentaria de Larrazábal y su trato de hombres de gobierno y de acción, y la experiencia diplomática adquirida de Molina en Colombia.* (Brañas, 1969)

Será en estos años y hasta que el gobierno de Rafael Carrera decide que Guatemala deje de formar parte de la República Federal de Centro América, fundando a Guatemala como una república el 21 de marzo de 1847, que muchos de los personajes que tuvieron una participación importante durante el proceso independentista, serán quienes ejerzan como diplomáticos del país. En estos primeros años, es que se van estableciendo algunas de las más añejas relaciones bilaterales de Guatemala.

A manera de ejemplo, en noviembre de 1830, el gobierno francés tomó la decisión de establecer relaciones diplomáticas con Centroamérica como parte de la política de desarrollo capitalista promovida por el triunfo de la monarquía burguesa encabezada por Louis-Philippe I (Taracena Arriola, 2015). No obstante esto, los representantes franceses que se encontraban en territorio nacional y que eran considerados por los conservadores locales como mercenarios que habían venido a establecerse a nuestro país, generaron relaciones que despertaron el interés de entidades de índole cultural en Europa, como la Academia de Francia, que comenzó a patrocinar expediciones para conocer más sobre las culturas locales, y las riquezas arqueológicas de la región, pero de este período es de donde se reporta la posible sustracción del manuscrito original del *Popol Wuj*.

Ese hecho que hoy sería considerado un atentado al patrimonio cultural de la Nación, no fue exclusivo de Guatemala, sino que a lo largo de muchos años, los países de todo el mundo acostumbraron, aun entrado el siglo XX, en practicar un tipo de diplomacia que incluía el obsequio e intercambio de bienes del patrimonio nacional,

considerados entonces objetos curiosos, en muestra de amistad bilateral, cosa que hoy en día nos resulta impensable.

Muchos de esos objetos son de muy mala calidad o representatividad, pero hay más de un caso que fueron piezas realmente icónicas las que se obsequiaron. Además, la falta de legislación apropiada entonces, permitió la sustracción –hoy ilícita– de bienes culturales en un verdadero saqueo por el ansia y la moda de entonces de llenar las colecciones y grandes museos que estaban en formación en las naciones europeas.

Uno de los momentos más interesantes de la diplomacia de la década de 1840, es quizá lo que generó la Compañía Belga de Colonización de Santo Tomás de Castilla y que casi 15 años después se siguió discutiendo entre las autoridades de ambos gobierno.

Época republicana y la diplomacia.

En 1847, Rafael Carrera y Turcios, presidente del Estado de Guatemala, separa definitivamente al Estado de una ya muy debilitada Federación Centroamericana fundando la República de Guatemala. Su gobierno, que aún no es el vitalicio, tiene un rumbo claro en cuanto a la dirección de la política exterior que quiere para la nueva república. Se cuenta dentro del gobierno, con figuras destacadas que aún hoy son polémicos agentes diplomáticos, en el caso de Pedro de Aycinena, y otros como Marcial Zebadúa, Mariano Rodríguez, por mencionar a algunos de los más destacados.

José Milla y Vidaurre, fue uno de los más destacados personajes de la vida diplomática, destacándose como embajador ante Estados Unidos y como Ministro de Relaciones Exteriores en el momento del acuerdo sobre Belice con Gran Bretaña. (Asociación de Amigos del País, 2004) Si Milla y Vidaurre hubiese vivido en el tiempo actual, seguramente habría sido una figura clave para el desarrollo de la diplomacia cultural, por sus talentos y capacidades como literato, historiador, periodista e intelectual.

Es en este período, cuando surge el servicio diplomático de la República de Guatemala propiamente, debido a la necesidad de entablar contacto con el exterior y porque se necesita que las naciones del mundo reconozcan a la nueva república, cosa que pasa así, y cuyo mérito es totalmente de la visión de Carrera, quien a pesar de ser un conservador acérrimo, abrió el país al concierto de naciones, y si no, pruebas como

los jarrones que la reina Victoria de Inglaterra mandó regalar a la nueva República, o la correspondencia que el presidente Carrera se cruzó en tono de amistad personal con el Papa Pío IX, son solo un pequeño ejemplo de la visión que no se ha querido reconocer de este presidente.

Con los ingleses, pactó para solventar el problema de Belice, heredado de España, aunque la mejor de las intenciones no se tradujo necesariamente en una solución real. Quizá lo que mejor define su gestión internacional, pero denota su condición de conservador, fue el Concordato celebrado con la Santa Sede. Se concluye que, hasta su muerte en 1865, la nueva República de Guatemala tuvo una muy buena y definida agenda de política exterior, lo que de manera efectiva sentó las bases sobre las que los posteriores gobiernos liberales cosecharan resultados de gestión.

Si Guatemala hubiese estado aislada durante este período, como algunos liberales han querido afirmar, entonces durante el gobierno del Presidente Carrera no se podría explicar – en el caso de las artes–, porqué tan solo transcurrían 10 años o menos, de los estrenos mundiales de las óperas más famosas, para que fueran representadas en los principales teatros de la Capital como el Teatro Carrera, que en 1859 estrenó su sala con la Ópera Hernani, y otros teatros como el Olimpia, Oriente, o el Apolo, además de las grandes óperas, presentaban operetas y zarzuelas. (Prah Redondo, 1994)

Sin lugar a dudas, el hito más importante, luego del Concordato con la Santa Sede, fue el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre la República de Guatemala y la España, del 29 de mayo de 1863, firmado entre los gobiernos del Presidente Carrera y su Majestad Isabel II de España (Salazar, 1892), debido a lo simbólico que representó que la antigua metrópoli de donde se dependió política económica y socialmente, reconociera a la República como un ente político y administrativo independiente definitivamente, lo que allanó el camino para que se pudieran reanudar relaciones con la certeza jurídica que cesaría el riesgo de cualquier tipo de reclamaciones sobre territorio guatemalteco.

Uno de los últimos hechos de este gran período conservador, fue la adhesión de Guatemala a la Unión Postal Universal, que la puso en el escenario internacional a

través del tema filatélico, y que daba la oportunidad de promover al país y los elementos de su cultura a través de un medio tan sencillo como el correo.

Ya en tiempos liberales, se generaron grandes tensiones en la región centroamericana, debido a la política integracionista de carácter forzoso del General Justo Rufino Barrios, que causó una guerra regional que culminó con la muerte del presidente de Guatemala en Chalchuapa, El Salvador.

Durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios, hay toda una serie de contradicciones e inconsistencias en cuanto a lo que Política Exterior se refiere. Por un lado, se firma el segundo Concordato con la Santa Sede en 1884, pero por el otro lado se había expropiado miles de bienes a la Iglesia Católica; se luchó por la reconfiguración de Centroamérica como un solo ente político, pero por el otro ni siquiera se tuvo la capacidad de respetar y defender la integridad del territorio mismo de la República a cargo de su gobierno, al otorgar el territorio del Soconusco a México sin mayores beneficios al país, y por otro lado, sin la autorización del Congreso Nacional, lo que hace esta cesión de territorio, ilegal, al día de hoy; si bien introdujo una serie de mejoras derivadas de la Revolución Industrial, por otro lado la sociedad local vio mermadas sus libertades individuales y de grupo, si éstas estaban opuestas a las del gobierno del General Barrios.

De los subsiguientes gobiernos, durante la presidencia de Manuel Lisandro Barillas se destaca la firma del tratado de paz con Centroamérica, que pacificó al área, y continuó los esfuerzos de la unión centroamericana, pero por la vía diplomática. Una de las figuras diplomáticas destacadas fue don Lorenzo Montúfar.

La participación de una delegación de Guatemala a la gran Exposición Universal de París en 1889, fue parte de la proyección internacional que se quiso impulsar en la época, aprovechando la oportunidad que fuera de las fronteras supieran más y positivamente del país. De acuerdo al Diccionario Biográfico Histórico de Guatemala, en la entrada correspondiente al General José Martín Barrundia, se indica que en 1890 se provocó un conflicto diplomático con Estados Unidos, al sobornar el gobierno de Barillas al Ministro de dicha legación, Lassinger Mizner, para que permitiera apresar, en el barco Acapulco, de bandera estadounidense y anclada en el Pacífico, a este personaje, quien murió en tal ocasión en un confuso tiroteo. (Asociación de Amigos del País, 2004)

El gobierno de José María Reina Barrios, fue quien realmente quiso establecer localmente un panorama que le diera aires de cosmopolita no sólo a la ciudad de Guatemala, sino al país. Para ello, se hizo necesaria la participación de Guatemala en un sinnúmero de eventos internacionales, foros, lo que destaca en esta fase un período de diplomacia abierta, donde el interés era exponer a nuestro país positivamente al exterior. De este tiempo, destacan las misiones que fueron, entre otras, a la Exposición Universal de Chicago, en 1893 (Sánchez O. & Gómez Flores, 1894)

Como menciona Tomás Mur en su artículo de las artes del primer directorio de la capital, el cambio político que sufrió el país a la entrada al poder del ilustrado y entusiasta General Reina Barrios, vino a cambiar la paz del país tanto en lo político como en otros aspectos (Mur, 1894). Se puede afirmar que esos otros aspectos fueron entre otros colocar al país en la mira del escenario mundial, para ello movió todas las herramientas disponibles, para crear las condiciones que verdaderamente atrajeran la mira de los diferentes actores internacionales.

Esto trajo como consecuencia la creación de misiones especiales, que partieron hacia lugares como Nueva York, para contratar artistas y profesionales que servirían a la misión de modernización interna, para luego dar y promover al país, en lo que se denominó la Exposición Centroamericana de 1897, que realmente duró desde 1895 hasta 1898 con la muerte del Presidente Reyna Barrios.

La llegada al poder de Manuel Estrada Cabrera, solo significó una continuidad de las políticas externas de Reina Barrios, en tiempo coincidió con el período dictatorial de Porfirio Díaz en México, a quien quiso emular. Quiso estar al nivel de otros países con mayor grado de desarrollo y el culto a su ego personal le caracterizó. Uno de los sucesos principales en esta administración, fue la publicación en 1915, del llamado Libro Azul de Guatemala, el cual era una compilación de los principales avances y el desarrollo alcanzado por Guatemala hasta esa fecha, dirigido a nacionales y sobre todo para los extranjeros que desearan conocer nuestro país. (Bascom Jones, Scoullar, & Soto Hall, 1915)

Fue un gobierno tan tirano, que no confiaba en nadie, tal como lo indica Manuel Valladares Rubio, Estrada Cabrera obtenía en el Correo Nacional, con regularidad,

copias de todas las cartas de personas importantes, inclusive las que llegaban a las misiones diplomáticas. (Rendón, 1996)

Para 1919 sondeos del gobierno de Estados Unidos indicaban que era el gobernante más impopular de Latinoamérica, inspiró de hecho la obra *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias. Finalmente la llamada inspección pública de las cuentas bancarias de las empresas privadas, fue lo que detonó el disgusto y provocó que el gobierno de Woodrow Wilson apoyara las medidas necesarias para cambiar las cosas en Guatemala, y así cambiar al gobierno que había logrado evadir los lineamientos de tres administraciones estadounidenses.

En Guatemala, los políticos y líderes sociales, ante los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, apelaron a la intervención estadounidense, por la nueva posición ganada por este país, luego del fin de la Primer Guerra Mundial, como árbitro de la paz mundial afectando directamente la política exterior de América Latina en general y de Guatemala en particular. (Rendón, 1996) Aunque al final los Estados Unidos no tuvieron injerencia directa en la caída de su régimen, si influyó en los que lideraron los movimientos sociales que llevaron a la renuncia de este presidente.

Uno de los diplomáticos destacados de este período, fue Enrique Gómez Tible, más conocido como Enrique Gómez Carrillo. Su calidad de intelectual le sirvió para combinarla con su faceta diplomática, representando a Guatemala como cónsul en Madrid, Londres, Hamburgo y París, lugares desde donde aprovechó para visitar otros y legarnos con sus vivencias, varias de las crónicas de viaje más exquisitas de Latinoamérica, que le valieron el ser llamado *Príncipe de los Cronistas*.

El corto gobierno de Carlos Herrera, sobresale únicamente por el hecho que durante su gestión se conmemoró el primer centenario de la independencia de Centroamérica, lo que le obligó a buscar la forma de reconstruir edificios emblemáticos para poder recibir con propiedad, a las delegaciones que para tal ocasión visitaron Guatemala.

Ya para tiempos de Jorge Ubico, éste se destacó por el manejo de una política exterior vigorosa, basada en las ambiciones históricas de Guatemala con respecto a su papel hegemónico en Centroamérica. Por otra parte, la importancia de Estados Unidos en el Istmo impuso al gobernante la necesidad de mantener las mejores relaciones con

ese país, con el objeto de atraer sus inversiones, promover el desarrollo económico y, por supuesto, asegurar su decisivo apoyo. (Grieb, 1996)

Belice fue otra de sus intenciones diplomáticas, pero con la II Guerra Mundial, no fue posible continuar el tema, el cual pasó a segundo plano, pero realmente fue la situación local con los alemanes y sus propiedades la que puso en jaque a Ubico, ya que Estados Unidos presionaba, por el hecho geopolítico estratégico que desde Guatemala los alemanes podrían llegar a atacarlos, debido a que nuestro país llegó a poseer la colonia alemana más grande de toda América.

Luego de la Revolución de 1944, donde el Cuerpo Diplomático acreditado fue clave para respaldar el movimiento ciudadano, reconociendo al gobierno provisorio, se inició una serie de cambios y reestructuraciones a todo nivel, muchos presos políticos fueron liberados y pasaron a engrosar filas dentro del aparato estatal.

Algunos de los diplomáticos más destacados de este período son Enrique Muñoz Meany, quien se destacó como Ministro de Relaciones Exteriores y luego fungió como embajador en Francia; Luis Cardoza y Aragón, fue embajador de Guatemala ante la Unión Soviética, Colombia, Chile y Francia; y, Jorge Luis Arriola, embajador de Guatemala en Portugal, Italia, El Salvador y Brasil.

Jorge García-Granados, fue otro personaje crucial, ya que como embajador ante la ONU y como miembro de la Comisión de Asuntos para Palestina, Granados emitió el primer voto a favor de la Partición de Palestina, realizando luego el *lobby* con los países sudamericanos para que apoyaran el Plan de Partición del territorio, que aunque no era la mejor opción, era la única solución, antes que Inglaterra se retirara del dominio de la región. Guatemala fue el primer país en reconocer al Estado de Israel tras la votación y fue el primero en establecer una embajada, siendo García-Granados el primer embajador, razones por las que se les tiene en muy alta estima no sólo a él, sino a Guatemala. (García-Granados, 1949)

Es también en la década de los años 50, que se inició seriamente los procesos de integración centroamericana, con la firma de la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en San Salvador, siendo canciller Raúl Osegueda.

El período conocido como *Primavera Democrática*, será en realidad un torbellino de efervescencia política y social que influirá en la política exterior del país. Amenazas

de boicots comerciales de Estados Unidos a Guatemala, por la supuesta influencia comunista en el país, presiones de los países comunistas para que siga firme el movimiento en el país, no es más que la antesala a la caída del Gobierno de Árbenz, por no haberse *alineado* éste a los norteamericanos, a quienes golpeó en sus intereses por haber intervenido la industria bananera representada por la *United Fruit Company (UFCO)*, sin haber previsto o tenido la asesoría Árbenz del escenario político internacional que le provocaría afectar los intereses de los hermanos John Foster y Allen Dulles: uno era accionista de la UFCO y era el Secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Eisenhower, y el otro era el primer jefe civil de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), ante tal panorama, el fin inminente fue lo que en efecto sucedió.

De este período y con uno de los más notables diplomáticos del país, el licenciado Adolfo Molina Orantes, se logró ganar el juicio ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, contra Friedrich Nottebohm, que demandó a Guatemala por las vejaciones y expropiación de bienes que sufriera durante la Segunda Guerra Mundial. Se logró establecer que él, de nacionalidad alemana, había solicitado la de Liechtenstein de forma fraudulenta para evitar ser perseguido como ciudadano de un país beligerante, y con ello Guatemala no solo se libró de pagar daños y perjuicios a este individuo, sino que con ello el licenciado Molina Orantes logró establecer un precedente de Derecho Internacional que aún hoy se utiliza para las controversias de nacionalidades. Durante la gestión de Miguel Ydígoras Fuentes, Belice fue una de las prioridades diplomáticas del gobierno, para lo cual solicitó apoyo a los Estados Unidos.

Para la década de los años 60, el tema de Cuba dominó los principales sucesos, como el cierre de la embajada de Cuba, con la salida del país de su personal diplomático (Prensa Libre , 1960); en 1962 Guatemala, participante de la asamblea de la OEA solicitada por Estados Unidos, donde Guatemala votó a favor de su expulsión (Prensa Libre, 1962); en 1963, en la iglesia de la Villa de Guadalupe, se ofició un servicio religioso en memoria de John F. Kennedy. En esta década además destaca la figura de Alberto Herrarte, quien además de diplomático, realizó una serie de publicaciones relacionadas con la historiografía de los hechos en torno a la diplomacia del país.

Durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro se le devuelve, en 1966 la nacionalidad guatemalteca que el gobierno de Carlos Castillo Armas le quitó a Miguel Ángel Asturias durante todo el proceso político conocido como la *Liberación* y le nombró como embajador de Guatemala en Francia, cargo en el que estuvo hasta 1970. Cabe destacar el hecho que en 1967 se hizo acreedor al Premio Nobel de Literatura, por lo que se contó con un *Embajador-Premio Nobel*.

En 1968, sobresale la visita de 50 minutos que el presidente estadounidense Lyndon Johnson realizó a Guatemala posterior a una cumbre de integración regional en San Salvador. Entre sus palabras se destacó la ayuda a los países en desarrollo y el fortalecimiento a la integración centroamericana, pero tan solo un mes después, trascendió el asesinato del embajador de Estados Unidos, John Gordon Mein, al oponerse a ser secuestrado en la Avenida La Reforma. (Prensa Libre, 1968) Por otro lado, la década finalizó con la triste noticia que causó un verdadero duelo diplomático mundial, por el fallecimiento del canciller guatemalteco Emilio Arenales Catalán, quien fungía como presidente de la XVIII Asamblea de las Naciones Unidas, que sin lugar a dudas dejó un gran vacío en la diplomacia guatemalteca, como uno de los más destacados diplomáticos de la década. (Prensa Libre, 1969)

Durante los años setenta, noticias de revuelo diplomático, involucraron una serie de atentados y roces diplomáticos, pero también de algunas buenas noticias, entre ellas el secuestro y posterior asesinato del embajador de la República Federal de Alemania, conde Karl von Spreiti (Prensa Libre, 1970); por el nombramiento en 1975 de Jorge Luis Zelaya como Secretario General Adjunto de la OEA (Prensa Libre, 1975); los movimientos no solo militares y diplomáticos que a lo largo de la década Gran Bretaña estuvo haciendo y que causó varias protestas de Guatemala ante órganos como la ONU y OEA, pero sin mucho éxito, situaciones como el anuncio del entonces premier británico, afirmando que promoverían la independencia de Belice, que para entonces era la última colonia británica en América. Eso generó la reacción del caso del entonces Ministro Alfredo Obiols Gómez y del presidente Laugerud, que no obstante no logró frenar la situación que desembocó en la verdadera independencia de Belice en los años 80 del siglo XX. (Prensa Libre, 1977)

Una de las más destacadas visitas de este período, fue la de los jóvenes y recién estrenados Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía de Grecia, quienes visitaron el país en una gira regional. Fungía como Ministro de Relaciones Exteriores el licenciado Adolfo Molina Orantes, quien ocupó el cargo en dos ocasiones y además fue presidente del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica. Lamentablemente, el licenciado Molina Orantes fue uno de los fallecidos en la quema de la Embajada de España.

La ocupación y posterior tragedia de la Embajada de España, fue lo que ocasionó un serio revés diplomático para Guatemala a inicios de la década de los años ochenta del siglo XX, que además de los muertos y la indignación por el actuar, tanto de los funcionarios de la misión, los ocupantes de la célula terrorista y las personalidades que fueron conducidas a la muerte llamadas a una reunión falsa y las autoridades que violaron la impenetrabilidad de los locales diplomáticos, causaron un problema internacional de tal magnitud, que se rompieron las relaciones bilaterales de ambos países, provocando además un período de aislamiento hacia Guatemala. (Prensa Libre, 1980)

Época contemporánea y la diplomacia.

La década de los años 80 del siglo XX será un período que inicia con el aislamiento internacional de Guatemala, por los constantes atropellos a los Derechos Humanos, y las atrocidades del Conflicto Armado Interno. En cuanto a la situación de la región, ésta es igual o más caótica, y en esa coyuntura es que se dan por terminadas y acordadas las pláticas anglo-guatemaltecas, en las que el Ministro de Relaciones Exteriores Rafael Castillo Valdés, Lord Carrington y el premier beliceño George Price, convinieron las bases y condiciones sobre las que darían paso la inminente independencia de Belice. (Prensa Libre, 1981)

Una visita de Estado singular, fue la que por primera vez en la historia realizó el Papa Juan Pablo II, en 1983 mientras estaba en el poder el General Efraín Ríos Montt, aunque a pocos meses de salir del poder. (Prensa Libre, 1983)

A partir de 1985, hechos como la Cumbre de Esquipulas, para lograr consensos en la pacificación de la región, que encabezara el presidente Vinicio Cerezo, pero que por falta de iniciativa y una política exterior aguerrida, aprovechara más el presidente

Oscar Arias de Costa Rica, al punto de conseguir un premio Nobel de la Paz, gracias a su *Plan Arias*, que en la llamada cumbre Esquipulas II firmó en la capital de Guatemala. (Prensa Libre, 1987)

Ya para los años noventa, asuntos como la integración de Panamá al tema centroamericano, viene a fortalecer los esfuerzos por unificar la región. El comunismo inicia un franco declive con la caída de la Unión Soviética, y por otro lado se le otorga el Premio Nobel a Rigoberta Menchú, en 1992, quien fue promovida al galardón por el también Nobel, el chileno Carlos Pérez Esquivel. Es la época cuando Álvaro Arzú como Canciller, firma el reconocimiento del Estado de Belice, que genera un rechazo generalizado, por no estar aún solvente el tema limítrofe. En este período, Gonzalo Menéndez Park, Ministro de Relaciones Exteriores firma con los representantes del gobierno beliceño un pacto de no agresión, por los incontables problemas que en la zona de adyacencia se suscitan, por el movimiento de mojones, o intrusión de pobladores de ambos países a los opuestos. (Prensa Libre, 1993)

Luego del fallido Golpe de Estado técnico ocurrido durante el gobierno del entonces presidente Jorge Serrano Elías –conocido también como *Serranazo*– gracias al repudio y rechazo tanto de la comunidad internacional como de los sectores políticos y civiles organizados, éste expresidente buscó asilo político en Panamá. Sin embargo, las autoridades locales indican que cometió actos fuera de la ley, que no tienen que ver necesariamente con actos políticos, como posibles actos de corrupción, pero por no existir ningún tratado de extradición con el vecino país, no se ha podido hacer nada hasta hoy. En estos mismos años, las autoridades diplomáticas norteamericanas entregaron documentos desclasificados de los sucesos de la caída del gobierno de Árbenz en 1954 y en 1996 se logró la firma de los acuerdos de paz firme y duradera que pusieron fin a 36 años de conflicto armado interno.

A partir de este momento, parte de las metas de las autoridades diplomáticas, será, entre otros fines, lograr la ayuda y cooperación internacional para ayudar a reconstruir el país, en las regiones afectadas por la guerra, así como por los desastres naturales como el Mitch, Stan y Ágata. Diplomáticos como Edmond Mulet, Eduardo Stein, Gert Rosenthal, Maritza Ruiz de Vielman y Anaisabel Prera se destacan en cargos en Cancillería y en otros organismos mundiales. Eventos como la XXIX

Asamblea General de la OEA o las siguientes dos visitas del Papa Juan Pablo II se lleva a cabo en Guatemala, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba es uno de los puntos que darán dinamismo al sector diplomático de este momento.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), con Estados Unidos por parte del Istmo centroamericano, fue uno de los principales y más recientes hitos de la historia diplomática regional, el cual se firmó en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe con Europa, lo que hace el hecho inédito. Este instrumento fue ratificado por el Congreso Nacional en 2005 al igual que el de Estados Unidos. Esta cumbre en Guadalajara, fue además el inicio de las negociaciones con Europa, que culminaron con el Acuerdo de Asociación.

Una nueva visita de los monarcas españoles, sumados a la del Príncipe de Asturias, las infantas, así como otros nobles europeos de Dinamarca, Mónaco, Inglaterra, por mencionar algunos, son el reconocimiento que Guatemala vuelve a ganar. A su vez, la visita de George W. Bush y eventos como la Asamblea del Comité Olímpico Internacional (COI) para elegir sede de Juegos Olímpicos de Invierno son hechos que se destacarán para la historia de la diplomacia guatemalteca, por las personalidades que involucraron y que dieron como resultado el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la Federación de Rusia, el establecimiento de una embajada y el inicio de una relación bilateral que cada día aumenta en beneficios para Guatemala.

En el año 2012, luego de la toma de posesión del gobierno de Otto Pérez Molina, se proclamó la necesidad de establecer parámetros de una Política Exterior para el país para el período 2012-2016, además del ofrecimiento de una dignificación para los empleados del sector diplomático del país. Aunque hubo algunas señales de Política Exterior durante el gobierno de Álvaro Colom, realmente fue en el gobierno señalado que se trazaron verdaderas bases para una política guía base que oriente la gestión diplomática nacional. En los años más recientes, algunos de los diplomáticos que han destacado en el país son Haroldo Rodas, Marco Tulio Chicas, Rita Claverie de Sciolli y el actual canciller Carlos Raúl Morales.

Marco legal de la diplomacia guatemalteca

Constitución Política de la República de Guatemala.

Como marco legal para la práctica diplomática en Guatemala, la Constitución Política de la República de Guatemala, norma suprema del país, prevé y ampara en varias partes de su contenido, el ejercicio del diplomático, exponiendo artículos y secciones que norman su existencia e importancia para el Estado guatemalteco.

Se establece, de acuerdo a su orden de aparición, en los primeros dos Títulos, que abarcan la parte conocida como *dogmática*, los siguientes artículos: 27, Derecho de asilo; 30, Publicidad de los actos administrativos; 44, Derechos inherentes a la persona humana; 46, Preeminencia del Derecho Internacional; 81, Títulos y diplomas; 89, Otorgamiento de grados, títulos y diplomas; y, 102, Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo, literales q) en su segundo párrafo y t).

En el tercer título, que corresponde al Estado, los artículos 140 al 148- contenidos en el Capítulos I – El Estado y su forma de gobierno; Capítulo II – Nacionalidad y ciudadanía; particularmente los artículos 149 al 151; del Capítulo III – Relaciones Internacionales del Estado, los artículos 149, De las relaciones internacionales y 150, De la comunidad centroamericana.

Ya dentro del Título IV, Capítulo I, Ejercicio del Poder Público, los artículos 152 al 156. Dentro de lo correspondiente al Capítulo II, Organismo Legislativo, los artículos 160, que permite a un diputado asumir un puesto diplomático, si fuera el caso; 164 en su último párrafo; el artículo 168 en su último párrafo; el artículo 171, literales e), f), i), k), y l); artículo 172; el artículo 175, Jerarquía constitucional; y, 180 Vigencia. En lo correspondiente al Capítulo III Organismo Ejecutivo, los artículos 182; 183, incisos k), m), n), ñ), o), p), s), u), v) y x); 190; 191, incisos d), e) y h); 193 al 201. En lo referente al Organismo Judicial, en el Capítulo IV del mismo título, el artículo 204.

En el Título V, Capítulo IV, lo referente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, artículos 237 al 243, por depender de éstos la financiación de las relaciones internacionales del país. En el Capítulo V, Ejército, los artículos 244, 246 literal b). Por último, en las Disposiciones Transitorias y Finales, cuyo Capítulo Único corresponde al Título VIII, el artículo 3, Conservación de la nacionalidad; artículo 19, Belice.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Esta Convención fue concluida el 18 de abril de 1961. Entró en vigor a nivel internacional el 24 de abril de 1964. En el caso de Guatemala, como miembro participante y firmante original de la Convención, las autoridades la ratificaron el 1 de octubre de 1963, lo que ayuda a concluir que Guatemala fue uno de los países que contribuyeron –con su pronta y oportuna ratificación– a la entrada en vigor de esta importante Convención internacional. Contenida su ratificación en el Decreto Ley 103.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Esta Convención fue concluida el 24 de abril de 1963. Entró en vigor a nivel internacional el 18 de marzo de 1977. Guatemala en esta ocasión no fungió como miembro firmante de la Convención, sino que se incorporó con posterioridad al documento. Se autorizó la adhesión el 9 de febrero de 1973.

Ley del Organismo Ejecutivo.

Contenida dentro del Decreto No. 114-97 con modificaciones en los años 1999, 2000, 2003, 2006, 2009, y establece, en el artículo 38 los lineamientos relativos al actuar del Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte del Organismo Ejecutivo.

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Emitido mediante Acuerdo Gubernativo 415-2003, y modificado por los Acuerdos Gubernativos 205-2011 y 215-2011, en este importante reglamento se norma todo lo relativo a la conformación y operatividad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe destacar que este reglamento, emitido durante la gestión ministerial del Embajador Edgar Gutiérrez durante el gobierno de Alfonso Portillo, sustituyó al que estaba vigente desde 1964 y modificado en 1988, sin embargo, puede considerársele el primer Reglamento Orgánico Interno en vigencia durante la actual Constitución Política de la República.

Ley del Ceremonial Diplomático.

Decreto No. 86-73 del Congreso de la República: “Ley del Ceremonial Diplomático”, reformado por Decreto No. 07-2003 del Congreso de la República, publicado el 9 de abril de 2003.

Ley del Servicio Diplomático.

Decreto Ley 148, del 10 de diciembre de 1963, emitido durante el gobierno de Enrique Peralta Azurdia. Se publicó en el Diario Oficial el 26 de diciembre del mismo año y su vigencia comenzó al día siguiente de publicado.

Se le menciona como Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala dentro del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que puede causar confusiones, por el hecho jurídico que se alude a un nombre diferente. Esta ley, que se encuentra vigente aun, y que ha incorporado modificaciones en los años 1965, 1973, 1974 y 2000, sustituyó a la que había estado en vigencia desde 1892, con modificaciones en 1897.

Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016.

A manera de establecer las directrices y trazar la hoja de ruta a seguir, el Marco General de la Política Exterior de Guatemala fue presentado en los primeros meses del gobierno del General Otto Pérez Molina, por convocatoria a los diferentes sectores involucrados por parte del entonces Ministro de Relaciones Exteriores Harold Caballeros.

Otras disposiciones legales del ramo.

Entre ellas encontramos: Acuerdo s/n del 13 de julio de 1964: "Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala", publicado el 24 de julio de 1964; reformado por Acuerdo Gubernativo No. 431-2002, publicado el 15 de noviembre de 2002.

Acuerdo Gubernativo No. 25-73: "Reglamento para Oficiales del Ejército en Misión de Agregados del Ejército de Guatemala a Misiones Diplomáticas acreditadas en el Extranjero", de fecha 10 de agosto de 1973; reformado por Acuerdo Gubernativo No. 409-2002, publicado el 4 de noviembre de 2002.

Acuerdo Gubernativo del 3 de septiembre de 1975: "Corresponde al Presidente de la República por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores el nombramiento de los servidores públicos en el ramo de Relaciones Exteriores", publicado el 31 de octubre de 1975.

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: "Ley del Organismo Ejecutivo", publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98,

publicado el 4 de noviembre de 1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999; 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000; y 50-2003, publicado el 28 de octubre de 2003.

Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República: “Ley de Desarrollo Social”, publicado el 19 de octubre de 2001.

Acuerdo Gubernativo No. 10-2003: “Créase el puesto de Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado del área administrativa”, publicado el 16 de enero de 2003.

Acuerdo Gubernativo No. 38-2004: “Créase el Consejo Nacional para la Integración Centroamericana, la Secretaría Ejecutiva para la Integración Centroamericana adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Asesora para la Integración Centroamericana adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Consultivo de la Sociedad Civil para la Integración Centroamericana”, publicado el 26 de enero de 2004.

Otras disposiciones legales de observancia general, así como todos aquellos acuerdos, convenios y otros instrumentos específicos del ramo.

Órganos de las Relaciones Internacionales en Guatemala

Para la efectiva ejecución de las funciones que conlleva relacionarse con otros actores del ámbito internacional, los Estados delegan funciones específicas al personal encargado de las relaciones internacionales, estas funciones se encuentran divididas en los siguientes órganos:

Órganos internos

Jefe de Estado.

Corresponde a éste, la máxima función representativa del Estado, además de ser quien nombrará al resto de actores de la función diplomática.

Dentro de nuestra legislación, sus principales funciones en el ámbito de las relaciones internacionales, se encuentran contenidas, en la Constitución Política de la República en el artículo 183, literales k), m), n), o), p), s) y u); así como aquellas otras contenidas en el Decreto No. 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; y en la Ley del Servicio Diplomático, Decreto Ley 148.

Finalmente, con relación al Jefe de Estado, cabe mencionar que para dar a conocer a otras naciones la existencia de una nueva persona en el cargo, se acostumbra notificar a los demás Estados el ascenso al poder. Cuando el cambio de Jefe de Estado no se da dentro del ordenamiento legal, sobrevienen problemas relativos al reconocimiento de gobiernos.

Ministro de Relaciones Exteriores.

En el campo de las relaciones internacionales del Estado es el segundo funcionario con más rango después del Jefe de Estado. Todo su actuar y las declaraciones que realiza, representan la posición e imagen del Estado, por lo que debe ser sumamente cuidadoso de ello. Sus funciones y atribuciones están definidas en las diferentes leyes que enmarcan la legalidad de la función diplomática del país.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Debido a que los Jefes de Estado no negocian directamente con otros Estados, requieren de un intermediario que las realice por ellos, esto es lo que origina la figura del Ministerio de Relaciones Exteriores, conocida en otros países con otros nombres; el jefe de esta unidad, es el Ministro de Relaciones Exteriores o Canciller, quien dirige los asuntos extranjeros a nombre del Jefe del Estado y con acuerdo de éste, por lo que se infiere que es el intermediario entre el Jefe del Ejecutivo y otros Estados.

En nuestro país, la legislación que rige esta figura, se encuentra contenida en la siguiente normativa: Acuerdo Gubernativo No. 415-2003: "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores", publicado el 24 de julio de 2003; reformado por Acuerdo Gubernativo No. 38-2004, publicado el 26 de enero de 2004.

En el ámbito internacional, las funciones del Ministro de Relaciones Exteriores, además de las contenidas en la legislación local, están definidas de acuerdo al intercambio con otros Estados. De acuerdo con este orden, él es el jefe de los Embajadores, Cónsules y demás agentes de intercambio con otros Estados. Todos los documentos de importancia están firmados por él o por sus subalternos autorizados. Por su conducto se presentan las reclamaciones internacionales al Estado, que por supuesto y dependiendo la naturaleza, se trasladarán a los canales correspondientes. Estos funcionarios a su vez, se acostumbra sean la autoridad competente para la interpretación de los Tratados.

Órganos externos

Personal diplomático.

Son todos aquellos miembros del personal de una misión diplomática, que posean la calidad de diplomáticos por la naturaleza de sus funciones en representación del Estado que les envía y acredita para tal fin. La Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961 lo reconoce así.

El personal diplomático está conformado por las figuras del jefe de misión, en cualesquiera de sus clases; ministro residente; encargado de negocios, ya sea *ad hoc* o *ad interim*; ministro consejero, secretarios y agregados, pero dependerá siempre de la legislación de cada país, para definir las posiciones ocupadas en cada misión o embajada.

La regla usual y consuetudinaria es que debe existir siempre la reciprocidad entre dos países que guardan relaciones, en cuanto a la categoría de los agentes que se envían uno al otro. Por tanto, a la remisión de un embajador debe corresponder la de otro agente que ostente el mismo cargo.

Personal consular.

Son todos aquellos miembros del personal de una misión consular, a excepción del Jefe de oficina consular, empleados consulares y los miembros del personal de servicio. La Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963 lo reconoce así.

El Jefe de oficina consular es la persona encargada de desempeñar tal función y se le llama Cónsul. Hay de 2 tipos de cónsules: a) Los *missi*, profesionales o de carrera, deben ser nacionales del país que los envía y son parte del cuerpo consular. Dentro de sus funciones, están la función administrativa, la actuación como oficial del Registro Civil, y su función como Notarios Públicos; y, b) Los *electi*, comerciales u honorarios, pueden pertenecer a la nación en donde ejercen sus actividades o a un tercer país, no están sujetos a la legislación del Estado que los nombra y tienen un número muy limitado de funciones.

Personal paradiplomático.

Este tercer tipo de personal, lo integran grupos muy variados, tales como el de los funcionarios de organismos internacionales, misiones especiales permanentes,

delegaciones internacionales representaciones ante organismos internacionales, agentes ad-hoc, expertos, especialistas, enviados especiales, por mencionar algunos.

Generalmente tendrán la tarea de representar, fomentar o establecer vínculos entre Estados, ante organismos internacionales, o entre los primeros y los segundos. (Lescure & Vizor , 2013)

Las Naciones Unidas han propuesto elaborar una convención para definir el status de este tipo de personal y de esa forma equiparar los derechos, privilegios e inmunidades a las que podrían eventualmente tener derecho, cosa que la mayoría de los Estados miembros han aceptado se realice.

Política Exterior de Guatemala

Guatemala mantiene buenas relaciones con los países vecinos con quienes comparte intereses comunes en los ámbitos de la seguridad, emigración y comercio. Por tamaño y vocación, ha jugado tradicionalmente un papel activo y decidido en el proceso de integración centroamericana. En ese sentido, destaca su pertenencia al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y todos sus organismos: Secretaría Permanente de Integración Económica (SIECA), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Con Belice mantiene un diferendo de larga data. Guatemala sostiene un reclamo territorial, insular y marítimo sobre una parte del territorio de Belice. Bajo los auspicios de la OEA ambos países suscribieron un acuerdo especial para someter la cuestión a la Corte Internacional de Justicia. Previamente, esta decisión debe ser refrendada en sendas consultas que estaba previsto que se realizasen simultáneamente el 6 de octubre de 2013. Sin embargo, las autoridades guatemaltecas han decidido postergar dicha celebración. La decisión ha sido tomada tras comprobar que las autoridades beliceñas no iban a modificar su legislación con respecto al referéndum para equipararla a la guatemalteca.

Con Estados Unidos y México mantiene buenas relaciones, con una agenda marcada por la cuestión de la seguridad, la lucha contra el narcotráfico y la emigración ilegal.

Guatemala es miembro de los siguientes organismos internacionales: Organización de Naciones Unidas (ONU) y todos sus organismos auxiliares, Grupo Banco Mundial (BM), Fondo Monetario internacional (FMI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Mundial del Comercio (OMC). También es miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Guatemala también es parte de la Conferencia Iberoamericana de Naciones habiendo participado muy activamente en las últimas conferencias. (Oficina de Información Diplomática, 2015)

Cultura

Concepto y definición

La palabra cultura es, según Anna Geli, una palabra 'maleta', que junto con otras, como 'educación', son palabras que pueden significar todo y no aclarar nada. Añade que muchas veces nos llenamos la boca con palabras como cultura sin saber exactamente a qué nos referimos. (Carbó Ribugent, 2015)

La palabra cultura es de una reciente incorporación al vocabulario castellano, habiéndose separado apenas hace 300 años de su vinculación a la idea de cultivar la tierra y adquiere el significado abstracto (cultivar el espíritu) con el que se conocería *a posteriori*. (Prieto de Pedro, 1995)

Según el Diccionario de la Real Academia Española, cultura es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (Real Academia Española, 2015)

La cultura debe ser entendida como la cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el logro del desarrollo humano. Por eso el Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida y la realización personal de cada uno de los habitantes del país. (Ministerio de Cultura y Deportes, 2000)

Etimología.

La palabra cultura, proviene del latín *cultura*, que a su vez viene del vocablo *cultus*, cultivo, cultivado, participio del verbo *colere* que significa cultivar. (Dechile.net, 2015)

Concepción clásica.

Ha quedado claro, que la concepción clásica del término cultura es aquel que está relacionado con las labores de trabajar la tierra y por ende, va concatenado al hombre y su entorno, de tal forma que va tomando acepciones que tienen que ver ya no solo con cultivar la tierra, sino con otras formas de obtener productos de la naturaleza, animales, etc., hasta que se va tornando en un estudio del modo de vida del hombre, y del porqué va teniendo diferentes costumbres, formas de vestir, de comer, de relacionarse con sus semejantes, al punto de unir el término con el grado de superación

intelectual del hombre, de ahí que se hable del hombre cultivado o culto, es pues ésta la concepción clásica de la cultura, aquella que tendrá que ver con lo referente en su punto máximo a las bellas artes, lo culto.

Concepción moderna.

Durante el siglo XX, la cultura continuó siendo plenamente estudiada desde distintas ópticas, como la antropológica. A mediados de siglo, se llegó a contar con cerca de doscientas definiciones distintas de cultura. En años más recientes, en esta nueva concepción del concepto, se le tiende a asociar con otros términos como diversidad cultural, cultura de masas, identidad cultural, entre otros, que a pesar de dar muestras claras de un uso terminológico de la palabra, en el fondo no tienen un contenido real (UNESCO, 2010)

Características

Universalidad.

Esta característica se refiere a que la cultura debe ser compartida por todos o la gran mayoría de los miembros del colectivo social para ser considerada como tal.

Naturalidad.

La cultura debe ser entendida como un conjunto de acciones, comportamientos, costumbres, etc., que el colectivo social lleva a cabo sin ser forzada a ello, de manera que los comportamientos a que su cultura los induzca sean tomados como normales o rutinarios.

Utilidad.

La forma en que los miembros del colectivo social se comportarán, servirán para la convivencia del grupo, de tal forma que la cultura les es útil para facilitar esa interacción.

Dinámica.

La cultura es dinámica, no estática, va cambiando en el tiempo, conforme el hombre evoluciona, y el colectivo va cambiando sus parámetros, ideas, percepciones y valores, así como los elementos que los caracterizan de otros colectivos sociales como la lengua, tradiciones, por mencionar algunas.

Producto del Aprendizaje.

Como característica final de la cultura, cabe señalar que ésta no es innata, sino aprendida mediante la socialización, es decir, las personas no nacen con una cultura, sino que se culturizan en el medio donde se desarrollan. (Amorós, 2013)

Elementos

La cultura no es algo estático y está en constante cambio y evolución, de ahí que sus elementos impliquen en algún grado, transformación. Estos son:

Materiales.

Son todos los objetos que el colectivo social utiliza a lo largo de su proceso civilizatorio, desde las materias primas hasta los productos manufacturados.

De organización.

Son todas aquellas formas que el colectivo social haya buscado y utilizado para conformarse como grupo.

De conocimiento.

Son todas aquellas experiencias que los individuos van sistematizando, acumulando y transmitiendo de unas generaciones a otras.

Simbólicos.

Son los códigos que permitirán la comunicación entre los miembros del colectivo social, y su forma más elemental es el lenguaje.

Emotivos.

Pueden llamarse subjetivos. Son las representaciones colectivas, las creencias y los valores.

Rasgos culturales.

Porción más pequeña y significativa de la cultura, que da el perfil de una sociedad. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados. (Schwanitz, 2002)

Complejos culturales.

Conjunto de rasgos culturales destinados a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes. Por ejemplo, las casas de la cultura.

Evolución según la UNESCO

Debido a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es el único organismo de las Naciones Unidas encargado de la cultura en su mandato, ha trabajado desde su origen hasta la actualidad en la promoción de la diversidad cultural y el entendimiento entre culturas. Especializada enormemente en procesos de protección y restauración del patrimonio cultural, fue profundizando luego en el papel del patrimonio dentro de la cohesión social hasta vincularse con acciones tendientes al desarrollo.

Esta enorme experiencia, ha hecho que la propia UNESCO señale cuatro etapas de evolución de la cultura durante el siglo XX, a partir de su existencia: La primera en los años 50 y 60 donde el concepto de cultura, asociado a la producción artística, se amplía a un nivel más ligado al concepto de identidad cultural, se reconoce a su vez, dentro de un proceso de descolonización, la igualdad de todas las culturas; La segunda etapa, durante los años 70 y 80 sirve para que el desarrollo sea asociado a la cultura y se tome de base para la solidaridad y cooperación internacional hacia los países en desarrollo; La tercer etapa, en los años 80 y 90 se utiliza para tomar conciencia del papel de la cultura en la construcción de democracias, atacando todo tipo de discriminación, especialmente la exclusión de minorías, pueblos autóctonos y poblaciones migrantes; y, finalmente la cuarta etapa entre los años 90 y 2000, crea el diálogo entre la cultura y sus civilizaciones, a través de la Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural. (UNESCO, 2010)

Actualmente, la UNESCO promueve la comprensión de la cultura como un proceso continuo, maleable y evolutivo y señala a la diversidad cultural como condición esencial para la paz y el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2010)

Cultura en Guatemala

Marco legal de la Cultura en Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en la sección segunda, del capítulo II del Título II, Derechos Humanos, una sección específica para el desarrollo del tema cultural, contenido en los artículos 57 al 65.

Ley del Organismo Ejecutivo.

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: "Ley del Organismo Ejecutivo", publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98, publicado el 4 de noviembre de 1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999; 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000; y 50-2003, publicado el 28 de octubre de 2003.

Esta ley establece, en el artículo 31 los lineamientos relativos al actuar del Ministerio de Cultura y Deportes, como parte del Organismo Ejecutivo y órgano rector del actuar en el ámbito cultural del país. Cabe destacar particularmente el inciso d) de dicho artículo, donde manda a dicho Ministerio a promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación, lo que da pie a que pueda colaborar con otros ministerios en la promoción del país, más allá del tema puramente cultural, como una estrategia de diplomacia.

Otras disposiciones legales del ramo.

Debido a que la Constitución lo manda y faculta, se ha desarrollado y negociado una serie de leyes y tratados que van encaminadas a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de Guatemala, evitar su tráfico ilícito y prever los casos de suceder catástrofes o situaciones altamente conflictivas. Se ha hecho énfasis en esto, debido a que si no se protegiera la integridad, continuidad y permanencia del Patrimonio Cultural de la Nación, cualquier otra ley o disposición referente a la cultura carecería de total objeto, debido a que este conjunto de expresiones y vestigios son lo que hacen ser a Guatemala única y diferente de las otras naciones. Entre estas leyes y tratados se encuentran:

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto No. 26-97 y sus reformas en el Decreto 81-98.

Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69.

Código Penal, en su libro segundo, Título VIII, Capítulo IV, los artículos 322 "A" al 322 "D".

Decreto 4-89, Ley de Áreas Protegidas, lo contenido en el artículo 81 bis.

El Acuerdo Ministerial sobre la Protección de Kaminaljuyu de 1964.

Acuerdo Ministerial 30-86 sobre las normas para la protección y uso de las áreas adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula.

Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en 1972 y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto 47-78.

Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, celebrada en París en 1970, y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto Ley No. 114-84.

Convención de la OEA, sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas, celebrada en San Salvador y aprobada en Santiago de Chile en 1979, ratificada por el Gobierno de Guatemala ese mismo año.

Convención centroamericana para la restitución y el retorno de objetos arqueológicos, históricos y artísticos, celebrada en Guatemala en 1995 y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto 56-2001 y entró en vigor el 22 de agosto de 2002, fecha de la última notificación.

Convención centroamericana para la realización de exposiciones de objetos arqueológicos, históricos y artísticos, celebrada en Guatemala en 1995 y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto 41-2001 y entró en vigor el 22 de agosto de 2002, fecha de la última notificación.

Convención centroamericana para la protección del patrimonio cultural, celebrada en Guatemala en 1995 y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto 55-2001 y entró en vigor el 22 de agosto de 2002, fecha de la última notificación. Se hizo reserva del artículo 7, numeral iii, y se hizo una declaración respecto del artículo 14.

Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y su reglamento de aplicación, celebrada en La Haya en 1954 y ratificada por el Gobierno de Guatemala según Decreto 90-85 y entró en vigor el 2 de enero de 1986. Cabe destacar que recién en el año 2013, se dio inicio por parte de la Asociación de Museos de Guatemala, que es el Comité Nacional del Consejo Internacional de los Museos (ICOM), la creación local del Comité Internacional del Escudo Azul

(BLUESHIELD), el cual tiene como objetivo la puesta en práctica de esta Convención y su reglamento. Existen dos protocolos a esta Convención los cuales fueron ratificados por Guatemala, el primero por Decreto 32-93, y el segundo por Decreto Legislativo 41-2003.

Convenio del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente, celebrado en Roma, Italia en 1995, el cual se aprobó mediante Decreto 78-2002 y al que Guatemala se Adhirió en 2003.

Tratado sobre la protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos (Pacto Roerich), celebrado en Washington, D.C. en 1935 el cual fue ratificado por Guatemala 18 de junio de 1936.

Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico, celebrado en Washington, D.C., en 1935, ratificado por Guatemala el 15 de abril de 1936.

Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático, impulsado por la UNESCO y firmado en París en 2001.

Convenio de protección y restitución de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, celebrado en Izapa, Chiapas en 1975 y ratificado por Guatemala mediante Decreto Legislativo 5-76 y cuya vigencia comenzó a partir de 1977.

Convenio técnico-operativo para la restitución y el combate del tráfico ilícito de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala, celebrado en Guatemala en 1995 y ratificado desde 1996.

Memorándum de entendimiento en materia de arqueología, antropología, protección y conservación del patrimonio cultural entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, celebrado en Guatemala en 1998 y ratificado mediante Decreto 43-2003. Entró en vigor en 2004.

Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala, relativo a la imposición de restricciones de importación de los materiales u objetos arqueológicos de las culturas precolombinas de Guatemala, celebrado en Washington, D.C., en 1997.

Carta de Atenas o Conferencia de Atenas, de 1931 y la Nueva Carta de Atenas de 1998.

Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos, conocida también como Carta de Venecia del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), celebrada en dicha ciudad en 1964.

Carta de Cracovia, principios para la conservación y restauración del patrimonio construido, celebrada en dicha ciudad en el año 2000.

Código internacional de ética para comerciante de propiedad intelectual, celebrado por uno de los comités de la UNESCO y firmado en la 30ª Conferencia General, en 1999.

Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada por la UNESCO en París, en 2003.

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, celebrada por la UNESCO en París, en 2005 y ratificada por Guatemala en 2006.

Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades Nacionales del Ámbito Cultural, contenido en el Acuerdo Ministerial 506-2006. Este último Convenio ha sido la base para que muchas entidades locales colaboren con el Ministerio de Cultura y Deportes en el apoyo y difusión de la cultura guatemalteca.

Otras disposiciones legales de observancia general.

Pueblos que representan la cultura de Guatemala

Guatemala es un país con una rica diversidad cultural, con 23 grupos lingüísticos, de acuerdo a la Academia de Lenguas Mayas, distribuidos entre los diferentes grupos étnicos que conforman Guatemala, y que poseen complejas redes de cosmovisiones distintas, entre los cuales se encuentran 4 grupos principales que son:

Cultura maya.

Este grupo étnico representa los pertenecientes a los grupos étnicos descendientes de los pobladores originales del territorio guatemalteco, asociado muchas veces con los grupos mayas, algunos estudiosos los consideran realmente ser

parte de otras ramificaciones etnolingüísticas y culturales bien marcadas y diferenciadas en los grupos k'iche's, kaqchikeles, tz'utujiles, mames y poqomames.

No obstante, para fines de la presente tesis, se tomará para efectos de una efectiva diplomacia cultural a la cultura maya, como aquella que existió en territorio guatemalteco antes de la conquista de los españoles de estas tierras y que desarrollaron una de las civilizaciones más avanzadas del territorio americano y del mundo antiguo. Ha dejado una serie de vestigios, monumentos, escritura, cerámica y otros elementos que han trascendido el tiempo y han llegado hasta nuestros días, a través de la cultura viva que han heredado los grupos indígenas mayoritarios de Guatemala, en los grupos ya mencionados y que son a quienes por generaciones se transfirió, en parte, el conocimiento, cosmovisión y cosmogonía de esta desarrollada civilización.

La historia de los mayas, a criterio de la mayoría de los académicos estudiosos del tema, puede dividirse en épocas o períodos históricos, haciendo la acotación que todos coinciden que hablar de un período formativo es incorrecto y subestima el desarrollo y nivel alcanzado por la cultura maya, ya que tuvo períodos importantes de desarrollo antes del llamado Período Clásico. Son estas etapas las siguientes:

Período Preclásico (2000 a.C. a 250 d.C.), el cual se caracteriza por el apareamiento de la cerámica, en la cual se comienzan a manifestar patrones culturales propios de las diferentes regiones mesoamericanas. Este período se puede subdividir en Preclásico Temprano (2000-800 a.C.), que se caracteriza por los inicios de la agricultura y la domesticación de granos como el maíz, chile, frijol y calabazas, el sedentarismo y primeros asentamientos permanentes; el Preclásico Medio (800-400 a.C.), cuyo principal desarrollo cultural estuvo en la jerarquización de las poblaciones, el establecimiento de ceremonias y el aumento demográfico; y, Preclásico Tardío (400 a.C. a 250 d.C.), en esta etapa se dan ya rasgos de civilización propiamente maya, con centros administrativos y ceremoniales, arquitectura pública y agricultura intensiva, sobresaliendo centros complejos en el Altiplano y Costa Sur de Guatemala.

Período Clásico (250-900 d.C.), con los nuevos y más recientes hallazgos, este período podría sufrir un cambio de la fecha de su inicio, pero los expertos en el tema, han preferido *redondear* y dejar esta fecha, con el fin de marcar y estandarizar los

conocimientos sobre la cultura maya y que éstos sean dominados a nivel internacional. Sitios como Takalik Abaj son los que están dando a luz nuevos indicios que podrían influir en una futura modificación a la datación, pero a la vez, son parte de las fortalezas con que cuenta Guatemala, donde al igual que sitios como Mirador o Kaminaljuyu son potencialidades para utilizar en una posible intensificación de la diplomacia cultural.

En este período ocurrió un gran florecimiento de las principales manifestaciones artísticas y culturales como la escritura y la parte ceremonial con el culto altar-estela, que a la postre devino en un acrecentamiento del comercio y las rutas comerciales se extendieron desde Tenochtitlán hasta Costa Rica. (Ivic de Monterroso, 1999) Este período suele subdividirse en dos etapas: Clásico Temprano (250-600 d.C.), el mayor desarrollo cultural sucede en los principales centros urbanos de Petén, donde la escritura jeroglífica acompaña el perfeccionamiento del culto estela-altar, al final de este período se nota ya una influencia teotihuacana en las artes y la cerámica; y, Clásico Tardío (600-900 d.C.), que se caracteriza por un complejo y elaborado desarrollo de las principales ciudades de las Tierras Bajas del Petén. Lastimosamente este período termina en el llamado *Gran Colapso*, en el cual la civilización maya comienza un declive donde surgirán nuevas civilizaciones con diversos y menores grados de desarrollo.

Período Postclásico (900-1525 d.C.), este período se caracteriza en sus inicios, por tener las últimas dataciones en monumentos de importantes sitios de Petén como Uaxactún y Xultún (Ivic de Monterroso, 1999), y se caracteriza por ser un período llamado de *decadencia* por los conflictos e invasiones que sufrieron las Tierras Bajas del Petén y que obligaron la movilización de las urbes hacia la Península de Yucatán, así como el aparecimiento de nuevos grupos sociales y lingüísticos, y que finaliza con la llegada de los españoles a Yucatán en 1517, y conquista de éste y el resto de territorios de la antigua Mesoamérica para 1525.

También este período se subdivide en dos etapas, el Postclásico Temprano (900-1250 d.C.), que se caracteriza por comprender el surgimiento y caída de importantes centros como Tula y Chichén Itzá, encontrarse fuerte influencia tolteca en el área maya, particularmente por los vestigios de entierros como el de Perú Waka´ y en Guatemala, a pesar de la escasa información, de considerarse el aparecimiento de los grupos de origen *k'icheano* (Ivic de Monterroso, 1999); y, Postclásico Tardío (1250-

1525 d.C.), que se caracteriza culturalmente por existir un florecimiento de los centros del Altiplano de Guatemala, que tuvieron una fuerte influencia mexicana, y donde se establecieron señoríos independientes que los españoles vinieron a encontrar en pugnas y guerras que ayudaron a su fácil dominación y sometimiento.

Cultura xinka.

La xinka es una de las culturas que conforman la pluriculturalidad de Guatemala; sin embargo, está en un franco y directo proceso de extinción. El territorio en el cual se desarrolló abarcó desde San Pedro Ayampuc, en el departamento de Guatemala; Santa Rosa, en la Costa Sur; las montañas del suroriente, en Jalapa; y áreas aisladas de Jutiapa, en el Oriente del país.

Existen pocos o nulos vestigios arqueológicos prehispánicos respecto de esta cultura. Dentro de la tradición oral del área, se indica que existen restos de posibles embarcaciones fabricadas con materiales cuyo origen es probablemente suramericano, del área del Lago Titicaca, lo que podría dar indicios de una posible migración y origen de este grupo étnico en la cultura Inca, así como explicar las razones de ciertas similitudes a lenguas como la quechua y otras del área del Amazonas en Brasil. No obstante lo anterior, se mantiene la afirmación que el idioma xinka es un idioma aislado cuyas relaciones más lejanas se desconocen aún. (England, 1999) Dentro de los actuales descendientes de este grupo cultural, se tiene la tradición oral de mencionar que el mismo Bernal Díaz del Castillo, en su obra *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, indica que uno de los pueblos más difíciles de someter a la dominación española, fue precisamente el xinka.

Las crónicas de los religiosos de la Época Colonial, es hasta el momento, la fuente más valiosa de información sobre esta etnia, en la que relatan que sostenían la adoración a sus deidades, aún para el siglo XVIII, y que no obedecían ni asistían a las misas, oponiéndose al pago de tributos a la iglesia, y que andaban desnudos o pocos de ropas, aun a los dieciocho años. (Melchor Toledo, 2008)

Por los mismos procesos de mestizaje cultural, podría afirmarse que el grupo xinka no desaparecerá, sino que simplemente ha perdido la esencia cultural que le caracterizaba, y sus miembros ya no se consideran como parte de él, por poseer hoy en día, características y costumbres más occidentalizadas o de otras etnias más

dominantes de la región, aunque racialmente por genética, sigan siendo parte del grupo étnico xinka.

A partir de la Firma de la Paz Firme y Duradera, en 1996, se reconoció la individualidad y singularidad de este grupo dentro de la pluriculturalidad del país, lo que ha contribuido a que se despierte un nuevo interés por estudiar esta cultura y procurar documentar sus rasgos y símbolos culturales para evitar su extinción.

Cultura ladina.

Se considera actualmente ladino en Guatemala, a aquellos que no pertenecen a ninguno de los otros 3 grupos étnicos definitivamente marcados del país. Es decir, que no pertenecen a los grupos maya, garífuna y xinka del país.

La palabra ladino tiene sus orígenes en el latín *latinus*, y se utilizó mucho en el romance o castellano antiguo, razón por la que llegó a nuestro territorio en las primeras etapas de la Conquista del actual territorio guatemalteco y se refería específicamente a aquellas personas que habían nacido producto de la mezcla de españoles e indígenas, es decir, los primeros mestizos. (Real Academia Española, 1992)

Luego los mestizos que se mezclaron con otros mestizos fueron los ya propiamente llamados ladinos, durante las primeras etapas de la Época Colonial sufrieron discriminación, porque no pertenecían ni a las castas o élites indígenas, ni tampoco eran blancos peninsulares o criollos. Fue solo con el paso del tiempo, y con su multiplicación que poco a poco fueron tomando un espacio en la sociedad, y la discriminación hacia ellos cambio por tenérseles como un grupo no indígena, cuando eso era causa suficiente para ser discriminado y marginado en la sociedad de postrimerías de la Colonia, donde la pureza de sangre y el sistema de linajes y parentescos familiares, dominaban la sociedad.

Por su parte, otros grupos étnicos que fueron abandonando sus costumbres, tradiciones, lengua y otros elementos que les caracterizarían, fueron dándoles cabida en el grupo ladino. Este es el caso de los descendientes de habla náhuatl, los pipiles y tlaxcaltecas, quienes al haber perdido sus características culturales, han sido tomados en cuenta como parte del pueblo ladino en las diferentes actividades culturales y educativas de Guatemala. (Melchor Toledo, 2008)

Con el fin de la Colonia, el Gobierno de la Federación Centroamericana, abolió en 1823 la esclavitud y todas aquellas diferencias de castas o estamentos, así como los títulos nobiliarios que existían en dicha época, a tono del establecimiento de un naciente Estado de Derecho, donde todos los ciudadanos fueran iguales ante la ley, y no existiera más los ciudadanos de primera o segunda clase.

Esto no obstante, quedó solo en papel, de la misma forma que en papel están todos los registros bautismales parroquiales del país, donde hasta aún en el siglo XX, se seguían inscribiendo los actos civiles, clasificando a las personas por su origen étnico, como indios o naturales, y ya para entonces el término ladino era igual a no indígena, lo que deja ver que a pesar de la independencia política, la independencia mental y social no llegó hasta bien entrado el siglo XX.

Con las migraciones extranjeras del siglo XIX, la cultura ladina se vino a complicar aún más, porque a su ya variada conformación, se le sumó la descendencia europea de diferentes nacionalidades distintas a la española, y que no necesariamente en todos los casos se han integrado completamente a los grupos locales. Una excepción clara a esto fue la inmensa Colonia Alemana que se radicó en la región de las Verapaces.

En síntesis, a pesar del origen histórico originario de este grupo, hoy en día se refiere a quienes por el paso del tiempo y por influencias externas, han perdido en un proceso de aculturación, su identidad cultural original, que les deja en un limbo de identidad y susceptibles a sufrir la influencia de cualquier otra identidad metropolitana, más fuerte que cualquiera de las que por genética les correspondería.

Cultura garífuna.

Los garífunas son un grupo étnico reconocido a partir de los Acuerdos de Paz, en 1996. Sin embargo, igual que otros grupos de importancia, se ha cometido el error de estandarizar o llamar garífunas a cualquier afrodescendiente de Guatemala, cuando hay varios tipos de origen de los mismos. Lo correcto sería llamar afroguatemalteco a aquellos nacidos y descendientes de los garífunas, negros franceses, negros coloniales y negros anglófonos que viven en el país y en su conjunto, forman un solo bloque étnico.

Sin embargo, la falta de profundidad política, el desconocimiento de los asuntos que se legislan por parte de los políticos de turno y las presiones coyunturales, dio como resultado a que se priorizara la separación y puesta en valor de este grupo, que de cualquier forma es el mayor grupo sociocultural dentro de la diversidad afrodescendiente del país.

La actual isla de San Vicente, descubierta por Colón en su tercer viaje, pero disputada luego por los franceses y británicos, fue la primera parada americana, a la que los miembros pertenecientes a la etnia garífuna fueron traídos a este continente. A partir de ahí, se les trasladó a diferentes territorios a lo largo de las costas atlánticas del continente, pero en Guatemala, que entonces era el Reino de Guatemala, se les trajo para fundar un total de 47 asentamientos de negros caribe –como se les conoció en esa época por los cronistas y la comunidad científica del siglo XX– los cuales estaban distribuidos así: 2 en Guatemala, 43 en Honduras y 2 en Nicaragua –que incluía a Costa Rica–. (Niño, 2000)

Los garífunas o negros caribe, son una mezcla de africanos, arahuacos y caribes rojos, ya que se llegaron a unir y entremezclar por haberse unido en contra de la figura del colonizador y esclavista caribeño. Para 1802, Marcos Sánchez Díaz y otro grupo de garífunas fundaron la población de *Gulfu Illumoun* (Boca del Golfo), que en 1837 durante la presidencia de Mariano Gálvez cambió su nombre a Livingston y funcionó como cabecera departamental hasta 1920.

Los principales rasgos culturales de este grupo étnico radican en la importancia de la estructura familiar, donde el parentesco, la importante participación de la mujer y el culto a los muertos, se manifiesta en aspectos como las comidas, la vestimenta, la tradición oral y el idioma. La religiosidad se entremezcla en estos factores y alcanza hasta elementos agrarios en la ritualidad de las siembras. Otros elementos que los hacen únicos son su cestería, técnicas de pesca y navegación, y la conservación de muchos de sus rasgos caribe-arahuacos, a pesar de estar en áreas de mucha influencia externa a su propia cultura. (Arrivillaga Cortés, 2000)

En 2001, la UNESCO realizó una Convención en París, Francia, con el objetivo de proclamar y otorgar por primera vez, el título como Patrimonios Intangibles Orales de la Humanidad. Esta Convención contó con la presentación de 32 candidaturas, que dio

como resultado 19 candidaturas ganadoras, entre las que se logró proclamar la lengua, danzas y la música garífuna, como Patrimonio Oral Intangible de la Humanidad. La Candidatura para este nombramiento como patrimonio, fue presentada por Belice, secundada y apoyada por Honduras y Nicaragua. (UNESCO PRESS, 2001) Guatemala, no se manifestó al respecto a pesar de ser una de las etnias reconocidas e importantes para la diversidad cultural del país.

Elementos característicos de la cultura guatemalteca

Guatemala posee una rica variedad de elementos que caracterizan su cultura. En general, el guatemalteco tenía la tendencia, en años pasados, a manifestar que no tenía definida una identidad cultural que le hiciera sentir orgulloso con el país. Sin embargo, en los últimos años, tanto las autoridades oficiales, como entidades del sector privado que apoyan al sector, han ido generando información y construyendo historia, llegando a la conclusión que los guatemaltecos sí poseen símbolos de identidad que pueden lograr la cohesión de la sociedad, como tanto se ha buscado.

Más que enlistar una serie de fenómenos culturales propios del país, el agente diplomático a cargo de desarrollar una estrategia de diplomacia cultural, debe estar consciente y atento a identificar los factores más importantes, que le ayuden a realizar, aquellas actividades que le redunden en mayores beneficios al frente de sus funciones. El MINEX debe por tanto, establecer estrategias y programas de capacitación, auxiliado de las universidades e instituciones académicas que generan la información sobre el tema, para que los diplomáticos guatemaltecos, sean –sin ser antropólogos, etnólogos, historiadores, etc.– unos verdaderos expertos sobre la cultura del país que representan. Algunos de los principales elementos característicos de la cultura guatemalteca, son:

Materiales: territorio, herramientas y productos naturales.

En cuanto al territorio, los paisajes únicos del país, son un elemento que caracteriza y se entrelaza con la cultura de las distintas épocas históricas. Nadie podría imaginar la Selva petenera sin Tikal, o pensar en el volcán de Agua sin La Antigua, la arena negra de origen volcánico de la Costa Sur, por mencionar algunos ejemplos.

En cuanto a las herramientas, desde los instrumentos autóctonos musicales, como el tún y la chirimía; pasando por el telar de cintura o de palitos, en el caso de los textiles; los apastes de barro, en el caso de la cocina; el mecapal, para transportar

objetos; y otros objetos que auxilian las labores y tareas de los guatemaltecos, como verdaderos elementos culturales únicos del país y que contribuyen a desarrollar los otros elementos culturales. En lo que respecta a los productos naturales, Guatemala es un enorme productor de productos vegetales, frutas, e históricamente se menciona algunas de las contribuciones a la alimentación mundial con productos como el tomate, el aguacate, el chocolate, por mencionar algunas de las locales. Por otro lado, es una tierra rica en especies endémicas, a la que se han sumado adaptado perfectamente plantas pertenecientes a otras regiones del mundo.

Organizativos: leyes.

Los elementos organizativos se encuentran en las leyes vigentes del país, referentes o que enmarcan la cultura y que ya están referidas en la sección de este apartado *Marco legal de la cultura en Guatemala*.

Sin embargo, cabe destacar otro tipo de legislación cuyo valor cultural puede ser utilizado y valorado en una gestión de diplomacia cultural, como el Derecho Consuetudinario Indígena, así como las instituciones como las alcaldías indígenas, cofradías y otro tipo de organización comunitaria de las demás etnias integrantes del país.

Conocimiento: historia y patrimonio.

El patrimonio y la historia van de la mano. Guatemala posee un rico patrimonio cultural y natural, que está protegido legalmente y al que se le debe mucho del ingreso *per cápita* anual, en el sector Turismo. Guatemala cuenta con bienes culturales monumentales, inmuebles, muebles, parte de un patrimonio que va desde el prehispánico, colonial, republicano, industrial, de artes decorativas, etc., y por el que muchas personas suelen interesarse por el país.

El diplomático, debe entender que es de la mayor prioridad, el hecho de conocer toda la riqueza cultural de Guatemala, porque solo de esa forma se logrará, por ejemplo, que más fenómenos culturales, sean quizá nombrados como Patrimonios de la Humanidad. En el caso de Italia, ser el país con el mayor número de sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad le ha significado, que se le vea con buenos ojos a nivel internacional, y eso propicia mejoras en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad. (Berra, 2015)

Un patrimonio importante de un país, es su gente, y en el caso de Guatemala, ésta debería aprovechar ello, para contar con una lista de notables del país en todas las ramas, para que pudieran servir como embajadores del país, en su respectiva área de desarrollo. (Montiel, Diplomacia Cultural, 2012)

Simbólico: lenguaje, traje, danzas y artes visuales.

En esta sección, es donde se evidencia que Guatemala posee una de las culturas más ricas del mundo. Con el español como idioma oficial, existen otros 22 idiomas, que provienen de 6 raíces: de raíz k'iche', 10 idiomas; de raíz mam, 4 idiomas; de raíz q'anjob'al, 4 idiomas; de raíz yucateca, 2 idiomas; de raíz chol, 1 idioma; y de raíz caribeña, 1 idioma.

En cuanto al traje, existen teorías encontradas sobre su origen, si es maya, si fue impuesto por los españoles, o si es el resultado del sincretismo cultural. La mayoría se inclina por la última opción, ya que la presencia de elementos de trajes regionales españoles es indiscutible, pero al final es solo una influencia. El traje indígena guatemalteco, es único en su enorme variedad, colorido, con un significado y misticismo que lo hace, más que un objeto del vestuario, un elemento netamente cultural, donde confluyen otros aspectos etnológicos propios de cada comunidad. El traje, es un elemento que por sí solo sirve muchísimo en la gestión diplomática cultural.

Entre las danzas, sobresalen las de carácter folclórico tradicional, como el baile de moros y cristianos, baile de gigantes, de los viejitos, micos, fieros, diablos, del venado, del torito, Rabinal Achí –hoy Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad–, de la conquista, por mencionar las más conocidas. También los grupos de danza clásica, como el Ballet Guatemala, o las compañías de danza moderna, son a quienes corresponde desarrollar este tipo de diplomacia.

En cuanto a las artes visuales, el país posee artistas de talla internacional, que muchas veces lo que necesitan, es contar con los enlaces en el extranjero para facilitar su proyección internacional. En este sentido, pintores, fotógrafos y escultores, por mencionar las áreas más importantes, son quienes deben llevar a cabo la representación en este campo. El MINEX debe procurar apoyarse localmente con expertos del país, para conocer quiénes son los artistas que van marcando tendencia,

para así poderles conseguir y ofrecer espacios que convengan para todas las funciones.

Emotivo: costumbres y tradiciones.

Las costumbres y tradiciones van ligadas en Guatemala a la cultura viva y a la religiosidad, que va unida con la idiosincrasia de los pueblos originarios. Dentro de las principales costumbres se puede mencionar: las distintas ferias a los santos patronos de todas las comunidades del país, así como la fiesta de la virgen del Rosario, patrona de Guatemala. Generalmente, este tipo de costumbres y tradiciones, involucran aspectos como la gastronomía, artesanía; las celebraciones de Cuaresma y Semana Santa; las conmemoraciones del día de difuntos, las cuales varían según la región donde se manifiestan, en la ciudad el fiambre en familia, en el Occidente las carreras de caballos de Todos Santos, Huehuetenango; y los barriletes gigantes de Santiago y Sumpango, en Sacatepéquez.

En cuanto a las tradiciones en lo civil, los días de las revoluciones de 1871 y 1944, días como el del maestro, la marimba, la raza o la hispanidad o el mismo 15 de septiembre, son ocasiones que el agente diplomático puede aprovechar para exaltar los valores del país, o simplemente hacer que se le mencione en los medios, a través de noticias de un impacto positivo.

De las costumbres de los pueblos indígenas del país, hay elementos que pueden ser utilizados para la proyección positiva del país y que de hecho lo han sido, como la celebración de una ceremonia especial por el año nuevo maya, en 2012, año del *oxlajuuj baktún*, en Iximché. En este apartado hay que ser muy cuidadosos, ya que se puede irrespetar algún ceremonial, ofender a alguna comunidad o desvirtuar la razón de ser de la ceremonia con la que se desee proyectar al país.

Ferias gastronómicas es donde la labor de la diplomacia cultural puede aprovechar el elemento emotivo de este apartado, por unir a los connacionales en el aspecto que une a todos los guatemaltecos: la mesa.

Diplomacia cultural

Diplomacia Cultural no es un término reciente, pero en los últimos tiempos ha comenzado a influir más en cómo las naciones pueden mejorar sus interrelaciones, limar asperezas y lograr la tolerancia sobre las diferencias que en el pasado las separaron, logrando con ello conseguir una paz de manera estable y permanente. Esto no quiere decir que sustituya a la diplomacia tradicional, pero cada vez las naciones se percatan de las ventajas de “posicionar” o “mercadear” su país, a través de la imagen del mismo, mostrando la riqueza y elementos culturales que les caracterizan.

No existe en nuestro país mucha literatura, bibliografía o estudios desarrollados del tema. Sin embargo, se analizarán las leyes vigentes y el caso de experiencias de terceros países, especialmente México, que en los últimos diez años ha dado grandes pruebas de tener en ejecución, una política abierta de diplomacia cultural, que le ha llevado a desarrollar un sinnúmero de actividades en diferentes áreas, a través de las cuales ha proyectado a su país en sus relaciones bilaterales con Guatemala, logrando la simpatía y estrechamiento de lazos con distintos sectores de la sociedad, que a la larga se traducen en nuevas y mejores inversiones, intercambio de personas, resolución de conflictos por la vía pacífica, cooperación, turismo, etc., por ende, mayor grado de desarrollo para ambos países.

Debido a que existe la inquietud por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al grado de haber incluido el término en los lineamientos de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, la presente tesis sin duda podrá servir de parámetro para desarrollar la diplomacia cultural como una herramienta estratégica en las relaciones internacionales de nuestro país, siendo a su vez un valioso aporte a los profesionales de nuestra carrera y para aquellos que no siéndolo, ejercen cargos diplomáticos.

La práctica de la diplomacia cultural y los campos relacionados a ésta (como los derechos humanos, el derecho internacional, las industrias creativas y las diferentes expresiones artísticas), ya sea por parte del gobierno o por las organizaciones no gubernamentales, no solo contribuyen a explorar nuevas estrategias para fortalecer las relaciones interculturales, sino promueven la paz mundial.

Diplomacia tradicional

Concepto.

De acuerdo a Nichollas J. Cull, la diplomacia tradicional es el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con otro actor internacional. (Cull, 2009)

Sin lugar a dudas es el tipo de diplomacia habitual que se lleva a cabo, en el caso de las relaciones bilaterales entre Estados, a través de los canales correspondientes, es decir, las Cancillerías o ministerios y las embajadas, pero sólo por medios y conductos oficiales. Aunque es el tipo de diplomacia usual y estilada, es vista por algunos sectores con un aire de rigidez que está generando que se le considere en un proceso de obsolescencia.

Diplomacia pública

Concepto.

Asimismo, refiere Cull que la diplomacia pública es el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero. Por tanto, la diplomacia pública es el contacto entre un gobierno y la población de otro Estado. No busca necesariamente público de masas, sino que suele contar con individuos cultivados dentro del público objetivo, quienes a su vez influyen en la comunidad en términos más amplios. (Cull, 2009)

Existen varios tipos de diplomacia dentro de la diplomacia pública, entre los cuales se destaca la Diplomacia Cultural. Este tipo de diplomacia se ha caracterizado en un formato básico, por responder a la simple organización de exposiciones o giras de arte, financiados por el Estado; la estrategia de comunicación siempre ha sido para lograr un objetivo. Cuando la diplomacia pública, a través de la diplomacia cultural cuenta con un marco temporal de largo plazo, para implementar su infraestructura con el fin de generar el flujo de información; ese flujo de información generado será de carácter externo y generalmente la infraestructura requerida consiste en un centro cultural y/o biblioteca.

La diplomacia pública entonces, busca formar y generar canales de comunicación alternos, que hoy en día se han multiplicado, por el simple hecho que las noticias se pueden estar conociendo en tiempo real y al momento de suceder los

hechos, además de las facilidades tecnológicas como las redes sociales, canales de videos, etc., que permiten que en efecto, los Estados o los actores internacionales, tiendan los canales de comunicación directamente con las poblaciones objetivo.

Cultura como motor del desarrollo

En el mundo académico, se ha vuelto a reconocer en años recientes a la cultura como una fuerte e importante influencia, aunque no la mayor o exclusiva, en el comportamiento social, político y económico. La cultura, afecta directamente el alcance y la forma en que los colectivos sociales logran o no progresar y obtener el tan anhelado desarrollo y la estabilidad política. (Huntington & Harrison, 2000)

En las últimas décadas se ha profundizado sobre el concepto del desarrollo, incluyendo en él no solo indicadores como el crecimiento económico o la producción, sino también incorporando factores considerados en la actualidad indispensables para el pleno desarrollo, un desarrollo no lineal, sino concebido como un proceso complejo en el que interactúan diversos campos y características. (UNESCO, 2010)

En este marco, en los últimos años se ha generalizado la idea de que es necesario incluir la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo. La relación entre cultura y desarrollo comienza a ser defendida por diferentes expertos hacia la década de los años setenta, aunque no es hasta finales de los años ochenta o incluso los noventa, cuando los organismos internacionales y las agencias de cooperación al desarrollo comienzan a impulsar los estudios y trabajos que analizan cómo los factores culturales podían incidir en los procesos de desarrollo. (UNESCO, 2010)

Los vínculos que unen a la cultura con el desarrollo son de una solidez, que éste último no puede prescindir de la cultura y hace que sea lamentable por ejemplo, el hecho que la cultura como tal, no haya figurado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, omisión lamentable. La importancia de la cultura radica en que abarca inclusive los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, que muchas veces van ligados a las razones porqué los pueblos logran un mayor o menor grado de desarrollo. (Bokova, 2015)

Cultura al servicio de la diplomacia

La cultura es un factor, un valor agregado que en los últimos años se está tomando más en serio a la hora de proponer estrategias de política exterior. Ejemplos como el caso del no bombardeo de Roma o París en la Segunda Guerra Mundial, dan cuenta que tanto alemanes como aliados fueron atraídos por los valores, la cultura y las artes que estas ciudades representaban y que las hicieron ser percibidas como joyas de la humanidad que las volvieron intocables a ojos de cualquier estrategia razonable. (Montiel, Diplomacia Cultural un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010)

Ese poder que proporciona la cultura en la ejecución de la diplomacia, es llamado poder intangible, puesto que no es algo que se pueda tener en manos, las lenguas, los bailes, la música, las riquezas naturales, no son elementos como poner una bomba al enemigo, porque no son transferibles, pero su difusión hace que el interlocutor se interese por aquello que le es ajeno y nuevo, de ahí que se le relacione con el siguiente concepto, poder blando.

El poder blando

La diplomacia cultural deviene a su vez de la conceptualización del “Poder Suave” o *soft power*, como una de las nuevas herramientas que las naciones se encuentran desarrollando para conseguir sus propósitos sin pasar por encima de las demás naciones.

Es una de sus formas más comunes y permite, por medio del conocimiento mutuo de los elementos culturales característicos de los países, el entendimiento mutuo en sus diferencias y encontrar además los puntos de coincidencia, que a la postre, coadyuvan a la mejora en las relaciones interestatales. Originalmente este tipo de diplomacia es de carácter bilateral, pero no es exclusivo.

Concepto.

El politólogo Joseph Nye, profesor de la Universidad de Harvard, definió en 2004 el concepto de poder suave como *La habilidad de obtener lo que se quiere a través de la cooptación y la atracción. En contraste al poder tradicional o el poder duro, que se identifica con el uso de la coerción.* (Montiel, Diplomacia Cultural un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010)

La diplomacia cultural en las Relaciones Internacionales

Hoy en día, la diplomacia cultural se considera como un recurso estratégico de primer orden en las Relaciones Internacionales, toda vez que, lejos de ser neutra, es muy versátil y posee una plasticidad que se adapta a las conciencias y las conductas. De ahí que haya que revalorar la riqueza cultural de la región, y en particular de Guatemala, puesto que todo el acervo con el que cuenta contribuiría de manera excepcional a reforzar su presencia internacional.

Con el uso del modelo cultural que la diplomacia cultural propone, las relaciones internacionales se fortalecen y obtienen como resultado a una buena gestión, una imagen positiva exterior del país que la promueve, sirviendo como un complemento a la diplomacia tradicional.

Ámbitos de acción de la diplomacia cultural

Artes escénicas.

Mediante la realización de eventos como funciones de teatro; la danza, en sus versiones clásica, moderna o folclórica; la música, cuando involucra la ejecución escénica, como la ópera, la zarzuela, el teatro musical, el cabaret, el *music hall*, los conciertos o recitales, etc.); y en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo (*show business* –farándula–) o que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, habitualmente en las salas de espectáculos, pero también en cualquier espacio arquitectónico o urbanístico construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo de espectáculo en vivo, como ocurre con los espectáculos ambulantes, como el circo, el guiñol, los tradicionales cómicos de la comedia del arte o el actual teatro callejero. Otras expresiones, como desfiles, procesiones de Semana Santa y multitud de ritos religiosos, fiestas populares, o carnavales, tienen una clara dimensión escénica.

Artes visuales.

Las artes visuales son una de las expresiones culturales que más fácilmente puede explotar el diplomático a cargo del desarrollo de un programa de diplomacia cultural. Desde exposiciones de pintura, escultura, grabado, fotografía o nuevas propuestas como instalaciones o *performances*, el agente a cargo de la tarea diplomática cultural debe de tener contacto por medio de canales gubernamentales, con los artistas,

aunque el hecho que tenga comunicación directa con ellos podría en algunos casos facilitar su misión.

Dentro de esta rama, se podría incluir elementos de patrimonio, como piezas históricas, arqueológicas, artísticas, y otras que con su presentación en los países anfitriones, sirvan como una prueba contundente de la civilidad de la nación y de la rica cultura que, a lo largo de sus etapas históricas y evolutivas, ha tenido el país y que han quedado como prueba y testimonio de ello.

Cine y audiovisuales.

Este campo también está siendo fuertemente utilizado por la diplomacia cultural. Proyección de películas, sea de nuevo cine, o de colecciones antiguas de cinematecas, festivales donde se puede participar como país, o dentro de un bloque regional o por temática de los filmes, así como el apoyo a las delegaciones en los casos de países con afamados festivales internacionales, son algunas de las opciones que el agente diplomático puede ejecutar en su misión. En el caso de contar con una sala apropiada dentro del local de la misión o un centro cultural, puede realizar en sus mismas instalaciones las proyecciones que desee hacer. Actualmente, las negociaciones con grandes cadenas de cine y las nuevas tecnologías, permiten que sea más fácil que el material fílmico que la misión diplomática recibe para promoción y difusión, sea fácilmente proyectado en dichos espacios, logrando realizar eventos de mayor envergadura, como alfombras rojas con algún tipo de cóctel donde se pueda contar con la presencia de alguno de los involucrados.

Guatemala actualmente y desde los últimos 15 años, cuenta con una renovación en el sector cinematográfico que le permite ya contar con material para presentar a los públicos extranjeros para promover un mejoramiento en la imagen y percepción del país.

En el caso de los audiovisuales, el Ministerio de Cultura y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), así como las universidades, son los llamados a proveer al MINEX, de los materiales audiovisuales como pequeños documentales, musicales, con temáticas sobre tópicos del país, o históricas, como el caso de las cinematecas, para que luego éste pueda reproducirlos y enviarlos a las misiones del país acreditadas en el extranjero, para que se tenga información que brindar a los

visitantes que aún hoy en día la requieren constantemente, y más con un país como Guatemala.

Internet y tecnologías de la información y comunicación.

Actualmente la diplomacia cultural puede hacer uso de las nuevas tecnologías y el Internet, para mantener una comunicación constante con sus públicos objetivo.

Las misiones diplomáticas están en un proceso de apertura de portales web o las llamadas *fan page* o páginas de redes sociales, así como el uso de medios como *twitter*, blogs y otras herramientas que ayudan en dar a conocer los principales hechos e imágenes que hacen la noticia, o mostrar aspectos de la cultura, en una búsqueda de mejorar la imagen del país representado.

Intercambios culturales.

Los programas de becas e intercambios educativos de carácter cultural, son las formas más estiladas de promover la diplomacia cultural por esta vía.

Aunque en un país como Guatemala, donde hay tantas necesidades por cubrir, no hay suficientes programas de este tipo para sus nacionales, debe de establecerse aunque sea un número reducido de este tipo de ayudas estudiantiles, ya que la inversión que se genera a largo plazo, al propiciar que los extranjeros experimenten y aprendan de la cultura guatemalteca, a futuro dará como resultado un mayor conocimiento sobre el país y su rica e inagotable cultura, recursos y gente, lo que dará mayores provechos a la nación.

Industrias culturales (IC) y creativas.

En cuanto a las IC, según la UNESCO sus materias primas suelen ser una creación protegida por derechos de autor, que están fijadas sobre soportes tangibles o electrónicos, conservados y difundidos en serie, generalmente masiva. Se articulan por lo general a procesos y lógicas de mercado y son objetos producto del imaginario que conforma identidad y promoción de ciudadanía.

Las IC están conformadas generalmente por industrias editoriales; sonoras, fonogramas y radio; de producción audiovisual, televisión y video; servicios publicitarias, agencias o medios; industrias auxiliares, equipos e insumos; e industrias conexas, telecomunicaciones e informática.

Generalmente estas industrias se desarrollan más dentro del propio país, pero es misión del agente diplomático, apoyarse de estas para, en ocasiones, poder llevar a cabo grandes proyectos de proyección diplomática cultural, puesto que suelen ser empresas que pueden colaborar con productos, servicios o patrocinios económicos, a que la agenda cultural que el diplomático se propone realizar, sea una meta lograda. (Getino, 2008)

Libro y escritura.

En cuanto al libro y la escritura, los eventos como presentaciones de libros, ferias de libros, conferencias magistrales, coloquios, recitales poéticos o literarios, mesas redondas, foros, debates, donaciones de libros, fondos editoriales y/o bibliotecas, y otros afines acordes a este sector, son una herramienta que el sector de la diplomacia cultural puede aprovechar, cuando el material a presentar a la población objetivo, puede prepararse o llevar precisamente el mensaje positivo con el cual se trata de mejorar la imagen de un país.

El agente diplomático debe gestionar aquellos espacios acordes en bibliotecas, galerías, museos, librerías o cafés literarios del país anfitrión, para organizar este tipo de eventos, si es que la sede de su misión no cuenta con un local o centro cultural apropiado para llevarlos a cabo.

Medios de comunicación en el extranjero.

La gestión del diplomático a cargo de la ejecución de los programas base de la estrategia en diplomacia cultural, debe de acompañarse de toda una gestión de medios y relaciones públicas que ayude a difundir con la temporalidad necesaria los eventos o la agenda cultural que desarrollará.

Comunicados de prensa, invitaciones físicas y digitales, agendas de programaciones mensuales, semanales diarias o en el formato que mejor se ajuste a lo estilado por los medios extranjeros del país anfitrión, es lo que el agente diplomático encargado del área de prensa debe manejar, a la hora de comunicar todas estas comunicaciones deben enviarse, hoy en día por vía correo electrónico, a redactores de periódicos de las áreas de interés para la nota, revistas, emisoras de radio, estaciones de televisión, así como a medios online y a *bloggers*.

Música.

La música en sus variantes: clásica, popular y folclórica, así como quienes la ejecutan, representan un apoyo para la diplomacia cultural.

La presentación de los grupos más grandes de músicos, agrupados en las Orquestas Sinfónicas a las marciales o militares y de cámara, pasando por los grupos como cuartetos, duetos o tríos, y otro tipo de músicos como aquellos que ejecutan los instrumentos nacionales de los países, en caso éstos posean, son oportunidades que el diplomático puede aprovechar para organizar recitales o conciertos en espacios icónicos del país anfitrión o en la sede de la misión o centro cultural en caso de tenerlo.

Ciencias.

Las ciencias deben fomentarse en el país representado por el agente diplomático para poderle dar a éste, las herramientas y el material suficiente con que trabajar una diplomacia cultural que exalte los valores destacados en el campo científico.

Las ferias científicas y las conferencias magistrales son, en su mayoría, el tipo de eventos en el que este sector se expresa y manifiesta, y en ese sentido el agente diplomático debe contar y establecer comunicación con las universidades tanto del país emisor como del receptor, para establecer los puentes necesarios entre los círculos académicos y científicos de su país y así promover, en el marco de la diplomacia cultural, los avances científicos de su país.

Casos exitosos del uso de la diplomacia cultural en Guatemala

Italia.

En el caso de Italia, la Ley 2179 del 19 de diciembre de 1926, es la que da pie a la creación de Institutos Italianos en el extranjero, con el fin de propiciar la expansión ideológica del fascismo a través de la promoción de la cultura italiana. Su fin inicial fue impulsar una imagen más favorable de la ideología totalitaria entre los intelectuales en los respectivos países. (Domínguez Méndez, 2013)

Por supuesto eso fue una cuestión de la coyuntura que propició el origen de los institutos, no obstante, conforme los años avanzaron y el fascismo quedó atrás, hasta la llegada del *Testo Unico*, en el cual quedaba normada la operatividad de estos organismos culturales en el extranjero –a través del Real Decreto del 12 de febrero de

1940– se produjo una creciente expansión geográfica de los institutos, resultado natural del peso adquirido por la diplomacia cultural en las relaciones internacionales.

Con estos institutos, se genera una oferta de actividades y eventos culturales de la más amplia gama, siendo el *Ministero degli Affari Esteri* quien siempre controla el proceso y la acción cultural a desarrollar, de acuerdo a los intereses de la política exterior italiana, podría afirmarse que su fin es posicionar positivamente a Italia en el imaginario de los colectivos sociales locales de los países donde se encuentran estos institutos (actualmente 90 en todo el mundo), propiciar intercambios culturales y educativos, además de mantener los vínculos con las colonias de migrantes italianos, sus familias y descendientes, enseñando y coadyuvando a que mantengan vivos aspectos de la cultura que les pertenece, con cursos de lengua, cultura o cocina, por mencionar algunos.

En Guatemala, el Instituto Italiano de Cultura (IIC), ha tenido 2 etapas de existencia, primero fue de la década de los años 50 a los años 80 del siglo XX, y en la actualidad reinició operaciones en el año 2000. Su director debe ser italiano, diplomático de carrera y tiene el cargo de agregado cultural de la Embajada de Italia en Guatemala, lo cual fortalece el impacto de sus acciones y no solo le genera un mayor resultado a nivel de las actividades organizadas localmente en el Instituto, sino que eso le brinda como diplomático, el acceso a la oferta cultural que desde el *Ministero degli Affari Esteri* en Italia, se prepara anualmente y en conjunto con otras entidades culturales en Italia, específicamente para promoverla en el extranjero, lo que ha permitido presentar localmente a orquestas, grupos musicales de cámara, músicos solistas y directores de orquesta, compañías de danza y bel canto, exposiciones fotográficas, pictóricas, capacitaciones técnicas, entre muchas otras iniciativas, además de la actividad que sobre la cultura guatemalteca, promueven en su propio local.

España.

Tal como lo indicó Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla en su tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, ya referida en los antecedentes de la presente investigación, la acción cultural y la política exterior, en síntesis la diplomacia cultural, jugaron un papel esencial durante el régimen franquista en España, debido a que los años posteriores a la II Guerra Mundial, sufrieron de un aislamiento internacional, el

cual no obstante no duró mucho tiempo, gracias a la creación hacia los años 50 del Instituto de Cultura Hispánica, que al igual que los italianos, perseguía conseguir obtener la aprobación de la comunidad internacional –o al menos no tener su injerencia o rechazo– para los asuntos internos españoles, en el proceso posterior a su Guerra Civil, y de la II Guerra Mundial.

A partir de ese momento, y gracias a una estrategia cultural tenaz, la España de Franco logra saltar el bache del rechazo internacional, y con la proyección cultural que logró tener por la correcta y positiva figura del Instituto, además se consigue que la mayoría de los países latinoamericanos, lleguen a formar sus propios Institutos, no siendo Guatemala excepción, fundándose el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica (IGCH), en 1956. A partir de ese año, se mantendrá una constante comunicación con Madrid, y el intercambio de ideas fluirá desde y hacia España, en un verdadero ejemplo de diplomacia cultural.

Con la llegada al trono de S.M. el rey don Juan Carlos I, se mantuvo el Instituto y de hecho tuvo un protagonismo especial con la preparación de una serie de actividades previas, durante y posteriores a la visita de Sus Majestades, en 1978, en lo que constituyó la primer visita de un monarca español a suelo guatemalteco. Esto sin duda es un gran espaldarazo a cualquier política de diplomacia cultural, ya que genera una gran expectativa del público al que se desea influir y se obtiene mucho más resultados de los planificados o esperados.

Con el cambio de época y renovación de la mentalidad a todo nivel, el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, como eje rector de esta estratégica diplomacia cultural, desaparece y abre paso a la creación de lo que hoy es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pero en Guatemala será hasta el año 2003 cuando el Instituto local da paso a lo que hoy se conoce como Centro Cultural de España en Guatemala (CCE/G). La sede en el Sector Cultural 4grados norte fue inaugurada por el Príncipe de Asturias, la actual en el Teatro Lux fue realizada por otro alto funcionario, dándole siempre gran relevancia a eventos culturales como éste, la entrega por parte de la Reina Sofía de las obras de restauración en Tikal o la inauguración de la biblioteca de la AECID en La Antigua Guatemala por parte de Sus Majestades los reyes don Juan Carlos y doña Sofía, o más recientemente la

condecoración que ésta última, aun como reina de España, recibió en el Palacio Nacional de la Cultura, a nombre de la AECID por la gran labor que han realizado en el país. Sin duda ha sido una estrecha relación en la que la Diplomacia Cultural de una manera muy sutil, pero muy presente se ha visto reflejada en la intensa agenda que el CCE/G mantiene para el público local, en la mayoría de manifestaciones artísticas, además de propuestas novedosas y hasta alternativas o de nuevas tendencias en las artes, que han roto esquemas y que le dan un liderazgo dentro de los actores que utilizan la diplomacia cultural. El cargo de Director del Centro Cultural, depende de la AECID, por lo que la propia Embajada del Reino de España en Guatemala posee su propia sección cultural, cuya agregaduría ha estado los últimos años, a cargo del Encargado de Asuntos Consulares.

México.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos posee, para la promoción de la cultura como una estrategia diplomática, la oficina encargada de asuntos culturales que está representada por la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, que depende de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Es a través de estas oficinas, y de la propia Cancillería Mexicana, que se da, a partir de la inauguración del nuevo edificio de su Embajada en Guatemala, en 2004, del Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón, hoy Centro Cultural Mexicano Luis Cardoza y Aragón y Galería José Gorostiza.

Relaciones diplomáticas bilaterales Guatemala-México

Antecedentes

Las relaciones bilaterales Guatemala-México, se remontan a tiempos precolombinos, cuando aún sin existir las unidades geopolíticas actuales, los diferentes grupos étnicos existentes en la región, llegaron, migraron, se establecieron en los diferentes territorios y al curso de su desarrollo civilizatorio, llegaron a tener un complejo sistema de interrelaciones, mismas que a la llegada de los españoles, se encontraban en un estadio en el que muchos de los pueblos de la actual Guatemala, eran pueblos tributarios del Imperio Azteca de Moctezuma Xocoyotzin o Moctezuma II.

Quedó además claro, la relación bilateral de Guatemala y México durante la Época Colonial en el esbozo histórico de esta misma investigación, la cual se centró en la relación de dos unidades administrativas pertenecientes a un mismo imperio.

Es a partir de los diferentes procesos de emancipación de la Metrópoli española en la década de los años 20 del siglo XIX, que se empiezan a esbozar y definir las condiciones sobre las que se establecerán las relaciones diplomáticas con la región y particularmente con Guatemala. Uno de los principales problemas de estos primeros años será la definición de la relación bilateral, puesto que se deseaba por un lado, crear un solo Estado con los territorios de los antiguos Virreinato de la Nueva España y Reino de Guatemala, y por otro, en caso esto no se lograra, se deseaba definir las fronteras, que México siempre quiso movilizar a su conveniencia de acuerdo a su propio interés nacional y en todo caso, Guatemala con o sin el resto de provincias, era ese límite natural a definir. (Del Cid Fernández, 1966)

De la Independencia de España a la Anexión a México, no pasó mucho tiempo, pero luego de la coronación de Agustín de Iturbide como emperador, éste emprendió una persecución contra los enemigos del régimen en todo el Imperio, lo que supuso el sometimiento de movimientos en la región Centroamericana, especialmente en El Salvador, donde se oponían a esta anexión, a través del Coronel Vicente Filísola, y aunque los logró someter, solo 3 meses después de ello Iturbide se vio obligado a abdicar y partir en el exilio, propiciando entonces que los dirigentes centroamericanos evaluaran la pertinencia de mantener aquella unión que les había reportado tan pobres resultados. Filísola convocó entonces para formar el Congreso que estipulaba el acta de 1821, y aunque en México esta medida no fue nada bien recibida, tras la caída de Iturbide los gobiernos provinciales exigieron respeto a su autonomía, coyuntura que fue aprovechada para separarlas de México. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

Por su parte José Cecilio del Valle, que ostentó importantes cargos en México mientras duró la anexión, exigió de éste el reconocimiento para reconocer la total independencia de Centroamérica.

Para el 18 de agosto de 1823, Centro América nombró como encargado de negocios en México a Juan de Dios Mayorga, puesto que se tenía la seguridad que por ser dos repúblicas que surgían de la caída de un mismo imperio poseerían intereses

similares, lo que al final estuvo lejos de la realidad. Por el lado mexicano, los intereses por conservar Chiapas se hicieron evidentes por lo estratégico en cuanto al control del territorio del sureste de México y por posibles planes de desarrollar un paso interoceánico en el Istmo de Tehuantepec. Lejos estaba de la realidad que ambas repúblicas buscaran fines similares. Mientras duró el año y medio que Chiapas estuvo separado tanto de México como de Centroamérica, México, por medio de su Canciller Lucas Alamán, desplegó una campaña por todos los medios posibles, por influir en las autoridades Chiapanecas para unirse a México, por su parte Centroamérica se opuso a ello y presentó las quejas del caso, no contando con ninguna respuesta positiva así como el retraso del reconocimiento de su encargado. Alamán retrasó el reconocimiento de la nueva República Federal, hasta el 20 de agosto de 1824, cuando ya se tenía asegurada la anexión de Chiapas, que se dio el 14 de septiembre de 1824. (Romero, 1877)

La disputa de la soberanía federal centroamericana sobre el Soconusco, fue parte de lo que el gobierno federal intentó en vano luchar a lo largo de las dos décadas siguientes, ya que este territorio no era parte de Chiapas, pero al gobierno mexicano perder su ocupación sobre este territorio le resultaba inaceptable, pues implicaba cuestionar el carácter legítimo de la incorporación de Chiapas y quizá arriesgar la pérdida de otros distritos chiapanecos –Tuxtla, por ejemplo– que se habían inclinado por unirse y permanecer a como parte de Centroamérica. Sin lugar a dudas, el valor geoestratégico de ese territorio hizo que México defendiera a toda costa aquel lejano territorio que consideraban propio. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

La política de Centroamérica hacia México fue la de buscar el reconocimiento, lograr la independencia total y no perder la integridad territorial del antiguo Reino de Guatemala, mientras que la de México fue darle prioridad a sus temas de interés nacional, como ganar territorio, contener la beligerancia en Centroamérica para así conservar estabilidad en la región e impidió la intervención de terceros países en el diferendo territorial. En adelante entonces, la relación se marcará por una marcada asimetría que se afianzó por la no intervención de los EEUU que estaba mientras, arrebatándole a México sus territorios septentrionales.

Para 1842, la disolución de la Federación Centroamericana y el apareamiento de un Estado de Guatemala convulsionado por la posible desmembración del llamado Estado de los Altos, sumado a las incursiones que Rafael Carrera hizo al Soconusco en su afán por perseguir a los rebeldes separatistas, más la negativa de Guatemala y Costa Rica en participar en la Convención de Chinandega, que buscaba restablecer la Federación Centroamericana, hizo que el gobierno de México, so pretexto de las quejas formales de algunos ayuntamientos de aquella región y en su defensa, tomara postura desconociendo el “Pacto de caballeros” que, desde 1825, hacía que el Soconusco fuera considerado territorio neutral, tomándolo por la fuerza e incorporándolo a Chiapas, negándose a tratar cualquier cuestión de límites con los representantes de un Estado (Guatemala), al que no consideraban formalmente constituido.

La herida en la relación bilateral y la indignación que esta ocupación causó en las élites y la opinión pública guatemalteca costaría mucho tiempo en sanar, e incluso influyó en que el gobierno de Carrera rechazara el apoyo que México había ofrecido para que los Estados centroamericanos pudieran contener posibles invasiones a sus territorios costeros por parte de los ingleses o los norteamericanos.

Así las cosas, Guatemala gozó por los siguientes veinte años de una paz social y estabilidad a lo interior, gracias a que el gobierno de Carrera tuvo como base un amplio acuerdo social y una firme alianza entre el ejército, la Iglesia, las élites criollas y los sectores populares, que le permitió adicionalmente al país, influir políticamente sobre el resto de países de la región. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

Mientras México atravesaba un período de inestabilidad política luego de la caída del presidente Santa Anna y la intervención imperial francesa. En esta etapa lo que destacó fue la expulsión del plenipotenciario guatemalteco Felipe del Barrio a quien se acusó de haber colaborado activamente con los usurpadores del gobierno mexicano y posteriormente también con los franceses al haber colaborado como miembro de la Junta Superior de Gobierno establecida en México por el general francés Frédéric Forey. Por su parte, en Guatemala, el plenipotenciario Juan Nepomuceno Pereda, quien había llegado a Guatemala desde 1853 y fracasó intermitentemente en su misión de terminar los conflictos sobre los límites fronterizos, cerrando la legación, lo que enfrió las relaciones entre ambos países.

Con la restauración y la llegada al poder de Benito Juárez, en 1867, las relaciones bilaterales permanecieron congeladas y se generaron nuevas tensiones a consecuencia de los rebeldes liberales guatemaltecos, en especial Barrios, quien utilizó la región fronteriza como plataforma de operaciones. Una incursión de tropas guatemaltecas contra Barrios en su finca El Malacate, que originó una incursión al Soconusco, causó que México protestara enérgicamente y advirtiera que no permitiría nuevas violaciones a su soberanía, a pesar que en Guatemala aún se cuestionaba la ilegitimidad de México sobre ese territorio que desde 1842 fue invadido a Guatemala, puesto que no pertenecía a Chiapas en la época colonial. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

En México sin embargo, la opinión pública y los distintos sectores comenzaron a hacer presión por darle una salida, por cualquier vía, a la problemática fronteriza con Guatemala, lo que hizo que Juárez decidiera apoyar a los liberales y no solo les autorizó ubicar sus cuarteles en territorio del Soconusco, sino que permitió el paso, desde EEUU, de un importante arsenal de armas que adquirieron los liberales, y con lo que se facilitó el triunfo en 1871, de la Revolución Liberal en Guatemala. Por supuesto dicho apoyo no fue a gratuidad y la condición fue solucionar las cuestiones limítrofes, lo que contribuyó a que a la llegada al poder, el encargado de negocios de Guatemala en México fuera un hermano de García Granados, de acuerdo al historiador y diplomático guatemalteco Enrique del Cid Fernández. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

Pero las expectativas mexicanas quedaron lejos de lo esperado, en cuanto a solucionar rápidamente el diferendo, y al llegar Barrios al poder en 1874 mostró la clara posición de su gobierno que no sería más una posición de sumisión ante el coloso vecino sino que exigiría el respeto a sus derechos y a recuperar lo que le pertenecía, razón por la que la vía diplomática fue nuevamente marcada por la animosidad en su interacción. De esa manera la situación y acciones de negociación fallidas fueron minando la relación hasta que, en 1881 se temió un conflicto mayor, al haber trasladado México, a miles de soldados a la región en disputa, pero las ubicó no solo en Chiapas, sino en Campeche, mientras que las tropas guatemaltecas se apostaron a lo largo del Occidente del país.

Barrios invocó el apoyo estadounidense, llegando incluso a ofrecer en compensación el territorio en disputa a cambio de su respaldo y en caso se negaran ofreció que invitaría a las potencias europeas a que apoyaran a Guatemala. Estados Unidos ofreció intervenir en la resolución del conflicto, con tal que no se inmiscuyera una tercer potencia, pero su intervención no tendría carácter bélico, sino como mediador. A partir de ese momento, y bajo constantes inconvenientes, se logró finalmente que Matías Romero, por México y Lorenzo Montúfar, por Guatemala negociaran en Washington el asunto, lo cual fracasó puesto que Montúfar era un acérrimo defensor de los derechos de Guatemala sobre Chiapas y el Soconusco. Ante ello, el mismo Barrios se trasladó a la capital estadounidense y desplazando a su canciller, tomó las riendas de la negociación directamente, puesto que estaba urgido de terminar el conflicto con México para centrarse en su plan de unificación de Centroamérica. (Del Cid Fernández, 1966)

Así las cosas, el 12 de agosto de 1882 el presidente Barrios y Matías Romero firmaron en la ciudad de Nueva York los preliminares del tratado de límites, los cuales consagraban la renuncia de Guatemala a cualquier derecho sobre Chiapas y el Soconusco, sin que mediara para ello ninguna indemnización. El acuerdo definitivo se firmó en la ciudad de México el 27 de septiembre del mismo año. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

Sin embargo, el jurista francés A.G. Heffter señala en uno de sus escritos que, *sin embargo, es necesario convenir al mismo tiempo que un siglo de posesión injusta no es suficiente para quitar a ésta los vicios de su origen.* (Heffter, 1883) Este y otros argumentos han servido para que, desde el año 2001 los juristas guatemaltecos Enrique Cabrera Pivaral, José Enrique Cabrera, Antolínez, Rodolfo Díaz Bonatti y Fernando García Rubí interpusieran una Acción de Inconstitucionalidad a lo actuado en dicho tratado, y que, contenido en el expediente No.779-2001, se encuentra aún en trámite de resolución.

A Barrios desde entonces, se le señala que interpuso sus objetivos de coyuntura a los intereses nacionales históricos y de faltarle al honor de la patria. Con ello, el resultado fue que Guatemala perdió 4,000 millas cuadradas, equivalente al 6% del total de su territorio, que incluían numerosos poblados y cerca de 15,000 ciudadanos

guatemaltecos quedaron del lado mexicano de la demarcación. México por su parte solo cedió un solo pueblo y algunas rancherías, que juntas reunían a 2,500 habitantes. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

El mayor conflicto a la hora de la fijación de límites, ocurrió en los territorios del norte, en el área de la llamada Selva Lacandona, puesto que por los intereses de las compañías madereras, Guatemala puso obstáculos a la comisión bipartita de límites al punto de generar un nuevo conflicto entre ambos países que estuvo a poco de iniciar un conflicto bélico. La Mediación de Estados Unidos, provocó que finalmente se llegara en 1897 a un nuevo acuerdo y así Guatemala perdió 2,00 millas cuadradas más de territorio.

Durante los siguientes años, en que México era gobernado por el presidente Porfirio Díaz, Guatemala estará, luego de la muerte de Barrios, en un período en el que los países centroamericanos intentaban alcanzar acuerdos de unión o paz, pero el rechazo de algún gobernante, los problemas políticos internos o las disputas interregionales provocaron su fracaso.

Ante la impopularidad de Estrada Cabrera, y so pretexto de evitar la intervención de potencias extranjeras, el presidente Theodore Roosevelt emitió su corolario a la doctrina Monroe, mediante la cual se arrojaba el derecho de injerencia en la política interna de los países latinoamericanos con el pretexto de evitar la intervención de potencias extracontinentales. (Buchenau, 1996) Díaz coincidía en ello, pero no estaba dispuesto a perder la postura como líder regional, por lo que optó en cambiar la estrategia estrechando las relaciones con sus vecinos.

A partir de ese punto y hasta su caída en 1910, el gobierno de Díaz mantuvo una constante competencia con EEUU por mantener el protagonismo ante las naciones centroamericanas, mediando en los diferentes conflictos que entre los gobiernos de esos años existieron, pero siempre manteniendo la premisa de evitar la posible unificación de la región. El gobierno de Venustiano Carranza se encontraría con un panorama distinto al del gobierno que le antecedió. La lucha por lograr el reconocimiento internacional de su gobierno y los pocos recursos con que a ese momento contaba México, le hizo limitar su presencia con Guatemala y la región, ya que no debía provocar conflictos con Estados Unidos, toda vez que éste, había

manifestado que no toleraría la intromisión de otras potencias, cuyo dominio era vital para sus intereses estratégicos –como Panamá, por el canal–. Guatemala fue el único país de la región con el que México no interrumpió relaciones durante la Revolución de 1910. Todos los gobiernos que se sucedieron hasta el definitivo de Carranza, nombraron representantes ante la legación en Guatemala.

Es contradictorio, pero Guatemala aún bajo el gobierno dictatorial de Manuel Estrada Cabrera, se constituyó en refugio y lugar de actividad conspirativa para los exiliados mexicanos. La oposición de Estrada Cabrera al gobierno de Carranza y su gobierno, en 1915, fue causa para que el gobierno mexicano expulsara al entonces plenipotenciario guatemalteco acreditado en México, acusándolo de intromisión indebida en asuntos nacionales. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

En este marco, México envía como ministro a Guatemala en 1916 al poeta y periodista Salvador Martínez Alomía, quien, además de la misión de inteligencia e información sobre los exilados que debía reportar a México, tenía la función particular de promover y exaltar la Revolución Mexicana, dando a conocer el verdadero México, comercial, industrial, militar, intelectual, geográfico y político así como aspectos esenciales de la Revolución en sus ideales democráticos. Esta tarea de propaganda quizá querría contrarrestar iniciativas publicitarias como la publicación en 1915 del llamado Libro Azul de Guatemala, propaganda con marcada influencia norteamericana. El cumplimiento de su misión fue sumamente exitoso y adquirió una nueva dimensión al lograr la solidaridad de sectores sociales que eran ajenos al ámbito tradicional de la acción diplomática.

Posterior a la caída de Estrada Cabrera, la relación bilateral con México sufrió una significativa mejoría y hasta los mensajes de los políticos se referían a que nunca más los tiranos dividirían a las naciones que debían hermanarse. Con la llegada del presidente Obregón al poder, la postura de México cambió y su gobierno optó por la no intromisión, que aunque provocó perder oportunidades inmediatas en cuanto a estrategia política, a través de una diplomacia cautelosa que tampoco alarmara a Washington, logró mantener viva la presencia de México mediante acciones de cooperación y promoción cultural. (Buchenau, 1996)

Con las medidas tomadas en la década de los años veinte, como la donación de bibliotecas, becas a estudiantes, conferencias, funciones teatrales, proyecciones cinematográficas y algunas exposiciones, por mencionar algunas acciones, muchos académicos consideran que México se adelantó en el ejercicio de la diplomacia cultural en la región y que, aun no se pueda estimar en aquel momento el impacto en cuanto a resultados inmediatos de esta diplomacia, consideran posible afirmar, sin embargo, que gran parte de la presencia y la imagen de México en Guatemala y el resto de países de la región a lo largo del siglo XX, se construyó sobre esta base. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

La llegada de Jorge Ubico al poder, marca un nuevo período en que las relaciones bajaron de intensidad, toda vez que el presidente Ubico estimuló nuevamente los sentimientos de agravio que permanecía aun en parte de la sociedad por el desenlace de las disputas territoriales entre ambos países en el siglo XIX. A partir de ahí, gran parte de la relación se centró los siguientes veinte años, en realizar trabajos de mejoras en la demarcación fronteriza, puesto que la vegetación había vuelto a crecer y dificultaba establecer cuando se estaba en un país o en otro. Será para los años 40 que la legación mexicana sube de rango a embajada, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, lo que obviamente Guatemala replicó en reciprocidad.

Durante la gestión de Juan José Arévalo, se dio, de manera espontánea pero histórica, la primera reunión de dos presidentes de Guatemala y México, por cuestiones puramente circunstanciales y hasta anecdóticas. Cuando Árbenz fue derrocado, México apeló a la Doctrina Estrada para continuar las relaciones sin tomar ninguna postura. Comenzó a partir de entonces, un período en el que muchos políticos e intelectuales de Guatemala, buscaron asilo en México, beneficiándose éste último, de brillantes mentes creadoras, que prefirieron radicarse en el vecino país.

En la década de los años cincuenta, la cultura siguió teniendo un apartado especial en el desarrollo de las relaciones, toda vez que estrellas y celebridades mexicanas como Manuel *El Indio* Fernández, Mario Moreno *Cantinflas*, grupos musicales, pintores, entre otros visitaban Guatemala, y renombrados artistas guatemaltecos realizaban exposiciones en México, la pintora Rina Lazo consiguió ser la asistente de Diego Rivera y Carlos Mérida se radicó en el vecino país. El campo de la

cinematografía, en su Época de Oro en México, produjo y filmó varias películas en Guatemala, en escenarios como la Costa Sur, Atitlán y La Antigua Guatemala.

Gustavo Díaz Ordaz fue el primer presidente mexicano en visitar Guatemala, en 1966. La realidad era que el gobierno mexicano no quería quedarse fuera del proceso iniciado con la creación del Mercado Común Centroamericano. Era entonces presidente Enrique Peralta Azurdía. Durante el banquete oficial que Guatemala le ofreció, destacó en su discurso, las similitudes, entre otros factores, de la tradición y la cultura de ambos países y la importancia de reforzar los lazos de amistad. En reciprocidad, el presidente Julio César Méndez Montenegro, devolvió la visita oficial a Díaz Ordaz en 1967. El acercamiento con Guatemala fue tal, que varios sectores comenzaron a hablar de un posible *imperialismo mexicano*, cosa que el gobierno mexicano desmintió. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

De esta época son varios de los más grandes intentos hasta entonces, de inversión mexicana en el país, en un intento por fortalecer y acuerpar las políticas de acercamiento de Díaz Ordaz. Ya para la década de los años setenta, México dará acogida a miles de refugiados que, a consecuencia del Conflicto Armado Interno, fueron poco a poco desplazados de sus comunidades, por la situación beligerante dentro del país.

Desde fines de los años setenta hasta mediados de los noventa, Guatemala se encontraba desde el peor momento del conflicto armado, hasta el punto de conseguir el consenso y diálogo que culminó en la firma de los Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996. Durante esos años, se continuó bilateralmente una agenda de constante acercamiento y relaciones cordiales, que muchas veces hicieron uso de la diplomacia cultural, en actividades que Guatemala aprovechó como el gran homenaje que se le organizara a Carlos Mérida y que por el terremoto de 1985 en México, no se pudo realizar, o la exposición de escultura religiosa colonial *Teoxché Madera de Dios*, que se realizó en el Museo Franz Mayer de la ciudad de México en 1993 y que fue algo, unido a la exposición Imágenes de Oro que la Fundación G&T Continental presentaran en dicha ciudad, propició el conocimiento de Guatemala en México desde otra perspectiva.

México jugó un papel activo en estos años, puesto que participó enormemente en las reuniones que buscaron pacificar el país en 1991 y 1994, se fortaleció la política

de refugiados en el área de Chiapas, aunque al gobierno mexicano, le despertó severas críticas de sectores que se oponían a ello. Parte de los daños colaterales de la situación política en Guatemala, fue el asesinato en los años ochenta, de un funcionario consular mexicano, en la época en que la represión estaba en su punto máximo, sin embargo, este hecho no amilanó las relaciones.

Del período más reciente y que va de 1996 a 2006, luego de la Firma de la Paz, México cambió su estrategia política con Guatemala, implementando la cooperación para el desarrollo regional como las iniciativas siguientes: Cumbre de Tuxtla, Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011)

Actual Política Exterior de México

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre dos grandes ejes: la relación bilateral con los Estados Unidos de América (EEUU) y las relaciones con Iberoamérica. Más del 70% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

Asimismo, el gobierno peñista impulsa la participación activa de México en los foros internacionales, y de manera señalada en las Naciones Unidas, para contribuir a la solución de retos internacionales como el comercio de estupefacientes, flujos migratorios, el tráfico de armas, la pobreza y la desigualdad, la crisis alimentaria o los efectos del cambio climático.

Las relaciones con Centroamérica son de capital importancia para México. Entre los temas de la agenda bilateral destacan los relativos al comercio e inversiones, la delincuencia organizada y el narcotráfico, así como la inmigración (cada año cientos de miles de centroamericanos llegan a México como escala previa – en la mayoría de los casos- hacia EEUU).

En el ámbito bilateral, México mantiene una relación estratégica de carácter prioritario con Guatemala, país con el que comparte una frontera común de aproximadamente 1.000 kilómetros.

En 1991, México firmó un acuerdo preliminar de libre cambio con Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para facilitar acuerdos bilaterales

tendientes a intensificar el comercio y que abarcaba un período de seis años. El resultado fue el establecimiento de Acuerdos de Libre Comercio bilaterales de México con Costa Rica y Nicaragua, así como con el Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras). Esta dispersión concluyó el 22 de noviembre de 2011 con la firma del Tratado de Libre Comercio Único de México con Centroamérica (TLC). El TLC entró en vigor con El Salvador y Nicaragua el 1 de septiembre de 2012; con Honduras, el 1 de enero de 2013; con Costa Rica, el 1 de julio de 2013; y con Guatemala, el 1 de septiembre de 2013. Asimismo, México firmó un TLC con Panamá en abril de 2014, pendiente aún de ratificación.

Por otra parte, en junio de 2013, en cumplimiento al mandato de la Primera Cumbre México-SICA, se celebró en Chiapas la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia con el fin de explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos políticos, comerciales y de cooperación en la región. (Oficina de Información Diplomática, 2015)

La diplomacia cultural en las relaciones bilaterales 2012-2015

La diplomacia cultural, está presente en las relaciones bilaterales Guatemala-México, desde hace ya varios años. En el caso de México, cada sexenio, el nuevo gobierno va estableciendo planes de desarrollo e implementación de políticas, que van dando seguimiento a las anteriores y ello ha creado que posean una institucionalidad de su aparato Estatal que hace funcional a sus diferentes dependencias. En dicho sentido, el año 2012, inicio de este estudio, se caracteriza por haber tenido en vigencia dos diferentes Programas Nacionales de Cultura, el del sexenio del presidente Felipe Calderón 2006-2012 y el actual, del presidente Peña Nieto 2012-2017. Lo importante del caso es que, este Programa da las pautas para ofrecer espacios, ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y bienestar social. De igual forma, define dentro de las funciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, la difusión de la buena imagen de México. (Embajada de México en Guatemala, 2012)

En el caso de Guatemala, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX), comenzó apenas en los años 2011-2012, previo al lanzamiento de la Política Cultural en el Marco de la Política Exterior de Guatemala vigente actualmente, a organizar en conjunto con otros actores importantes del Ministerio de Cultura y

Deportes (MICUDE), la oficina de Representación de la UNESCO en Guatemala y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, algunos eventos como el Seminario sobre Diplomacia Cultural y Desarrollo, donde los diplomáticos extranjeros compartieron sus experiencias profesionales con los funcionarios guatemaltecos. El objetivo principal de eventos como este Seminario, fue la creación de una política pública en materia de Diplomacia Cultural, que promueva la riqueza cultural y natural de Guatemala en el exterior de forma sostenida, articulada y coherente. Asimismo, definir la estrategia de implementación de esta política de Estado en la materia.

México posee una serie de actores y factores, desde los lineamientos y políticas de su Cancillería, hasta entidades en las que se apoya localmente como mediadores de su accionar en la ejecución de la Diplomacia Cultural con Guatemala, entre ellos están:

Centro Cultural Mexicano Luis Cardoza y Aragón.

En el año 1998, durante la gestión del Embajador Salvador Arriola Barrenechea, la Embajada de México en Guatemala comenzó un proceso de intensificación de las relaciones bilaterales con Guatemala. Este cambio exigió la unificación en un solo bloque, de las oficinas con que contaba ésta. Las oficinas de la misión diplomática se encontraban en un edificio de la zona 10 y las de los servicios consulares en una casa de la zona 9, por lo que se comenzó un proceso de búsqueda de un espacio donde se pudieran conjuntar ambas sedes. Ello dio como resultado, la compra de un lote en la zona 10, frente a la Iglesia de Ciudad Vieja, uno de los pueblos de traslado de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Se encargó entonces, al reconocido arquitecto mexicano Teodoro González de León, la construcción del nuevo complejo, al que además de las instalaciones de la misión diplomática y consular, se le adicionó la incorporación de instalaciones para constituir en ellas, un Centro Cultural donde pudiera proyectarse y realizarse la labor de proyección cultural, en base a los preceptos y mandatos que el servicio exterior mexicano, ha previsto en lo referente a Diplomacia Cultural desde esos años.

Es entonces, a partir del año 2004 que la sede diplomática mexicana en Guatemala, cuenta con un centro cultural, al que se decidió nombrar Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón, en honor de uno de los intelectuales y diplomáticos

guatemaltecos más destacados del siglo XX, y que viviera gran parte de su vida, en México, debido a los constantes exilios que padeció por sus ideales políticos.

El Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón comenzó a funcionar desde entonces, manteniendo una cartelera cultural bastante activa y continua, en la que se han realizado un sinnúmero de eventos como presentaciones de libros, recitales musicales de diferentes tipos, grupos de proyección folclórica, proyección de películas, ceremonias y homenajes, exposiciones de artes visuales, eventos gastronómicos, en fin, todo tipo de actividad relacionada al ámbito cultural. Es de mencionar que dichas instalaciones han sido aprovechadas por varias unidades de trabajo de la Embajada, por lo que ha habido eventos de tipo distinto al del fin cultural, pero siempre en miras de la proyección propositiva de México hacia el país anfitrión. De acuerdo a los reportes y anuarios de actividades que la Embajada presenta a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se puede decir que, durante el período de estudio de la presente tesis (2012-2015), el Centro Cultural ha realizado un aproximado de cerca de 300 actividades culturales.

Cuenta este centro cultural, con un salón principal, una sala de exposiciones, biblioteca, servicios sanitarios para los visitantes, facilidades para discapacitados, y una terraza para realizar actividades parcialmente al-aire libre. Desde su creación, el Centro Cultural ha contado con 4 directores, quienes son los funcionarios a cargo de la agregaduría cultural de la embajada. Han sido éstos: José Luis Sunzín; Soileh Padilla Mayer; Sandra López Jiménez; y, Natalia Fortuny Jeréz, éstas dos últimas a cargo del centro cultural en el período de estudio de la presente tesis.

Como parte de la política diplomática cultural ejercida por México en su relación bilateral con Guatemala, desde 2012 el centro cultural cambió su nombre a Centro Cultural Mexicano Luis Cardoza y Aragón, y el espacio destinado a exposiciones se renombró como Galería José Gorostiza, en honor al destacado poeta y diplomático mexicano, para de esta forma tener presencia de ambas naciones en el centro cultural, cosa que se ha reflejado desde su creación en la realización de actividades en las que se ha proyectado la cultura mexicana al público guatemalteco, pero de la misma forma, se ha abierto el espacio para que los artistas guatemaltecos tengan un espacio donde

dar a conocer su talento artístico, beneficiando de esta forma al sector cultural del país anfitrión.

Seminario de Cultura Mexicana –SCM–, corresponsalía Guatemala.

Es una entidad cuyos objetivos son contribuir a la descentralización de la cultura, tolerancia y respeto a las ideologías y participación de hombres y mujeres interesados en fomentar todas las actividades del arte y del pensamiento. (Azuela, 2009)

Fundado en 1942, bajo el auspicio de la Secretaría de Educación Pública de México, su primera junta directiva estuvo conformada por Enrique González, presidente; Frida Kahlo, vicepresidente; Luis Castillo Ledón, secretario; y, Mtro. Julián Carrillo, tesorero. En 1949 El Congreso de la Unión aprobó su Ley Orgánica que define su misión de difundir la cultura en todas sus manifestaciones nacionales y universales, mantener activo intercambio cultural con los Estados y Territorios de la República, y con instituciones e individuos del extranjero interesados en la cultura mexicana.

Entre sus principales actividades se encuentran la difusión cultural, académica y editorial mediante la realización de simposios, coloquios, exposiciones de artes visuales, conferencias, talleres, proyecciones de cine, recitales musicales, publicaciones, homenajes y distinciones, por mencionar algunas. En México se encuentran aliados estratégicamente a la Comisión de Cultura del Congreso de la Unión, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA); y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Entre las calidades de sus miembros se encuentran: fundadores, titulares, asociados, corresponsales, eméritos, honorarios y distinguidos.

En Guatemala, es a partir del año 2008 que dieron inicio las pláticas para constituir una corresponsalía en el país, y la corresponsal distinguida del Seminario de Cultura Mexicana (SCM), la pintora guatemalteca radicada en México y asistente del muralista Diego Rivera, Rina Lazo, propuso al Consejo del SCM nombrar a la periodista María Eugenia Gordillo para formar y presidir la corresponsalía en el país. El 14 de septiembre de 2009 fue formalmente constituido en las instalaciones de la Embajada de México en Guatemala que, junto a la Hemeroteca Nacional “Lic. Clemente Marroquín Rojas” y el Fondo de Cultura Económica (FCE), son sedes del mismo. Su primer junta directiva estuvo conformada por: periodista María Eugenia Gordillo, presidente;

Embajador Claudio Riedel Telge, primer vicepresidente; José Luis Perdomo, segundo vicepresidente; Alejandro Barrios, secretario; Roberto Broll, tesorero; y, Julio Solórzano Foppa, Lucy Aldaz, Regina Riojas, y Raymundo Riojas, como vocales.

Desde entonces, ha realizado una serie de actividades y eventos en Guatemala, para promover la cultura mexicana en el país y el número de sus miembros se ha incrementado en número y calidad. Sin embargo, y lo que le ha valido ser nombrada la corresponsalía extranjera más activa del SCM, es que no sólo ha promovido la cultura mexicana en Guatemala, sino la guatemalteca también, y ha tenido participaciones importantes en los eventos realizados en México, llevando delegaciones representativas de Guatemala, siendo una entidad de promoción cultural binacional.

Dentro de las actividades de importancia que podrían considerarse de diplomacia cultural favorable hacia Guatemala, esta entidad ha llevado a cabo presentaciones de libros de autores como Lucy Aldaz, en Chiapas y México, D.F.; presentaciones musicales de los organillos de Germán Rodríguez en México, D.F., Aguascalientes y Taxco, Guerrero; exposiciones artísticas y develaciones de esculturas del artista Pepo Toledo en México, D.F., Veracruz, Chiapas, Yucatán y Querétaro; y, conferencias académicas como la realizada sobre Carlos Mérida en Taxco, Guerrero. (Gordillo Morales, 2015)

Adicionalmente, aunque es una entidad que promueve la cultura mexicana, se ha propuesto mantener contacto y comunicación constante con los guatemaltecos destacados en México, Carlos Navarrete, Rina Lazo o José Luis Barcárcel, realizando eventos en ambos países para difundir sus aportes a la cultura de ambos países.

Asociación de Damas Mexicanas (ADM).

Es una entidad no lucrativa, con fines benéficos. Surgió en 1957, pero fue hasta 1976 a consecuencia del terremoto de San Gilberto, que se volvió a reactivar para poder ayudar a los damnificados. Es en 1998, durante la gestión del embajador Salvador Arriola, pero sobre todo de su activísima esposa, la señora María Eugenia Cova de Arriola, que se da el apoyo necesario para constituir formalmente la entidad, que surge con el nombre de Asociación de Damas Mexicanas Residentes en Guatemala, sociedad civil de carácter privado, no lucrativo, apolítica, no religiosa, social, cultural y educativa, con fines de fomentar la convivencia entre las damas

mexicanas y la relación entre las familias tanto mexicanas, como de otras nacionalidades.

Dentro de la labor que realizan, se dedican al apoyo de aquellas personas que por su condición económica, social o por problemas de salud o por su avanzada edad necesiten de algún apoyo. Además contribuyen a que los alumnos y personal docente de la Escuela República de México, cuenten con los insumos necesarios para realizar el proceso educativo y el mantenimiento del plantel. (Asociación de Damas Mexicanas en Guatemala, 2015)

Guatemala por su parte, posee una legislación reciente que enmarca su actuar en el campo de la diplomacia cultural, en general, que le permite poder desarrollarla con México en su relación bilateral. Sin embargo, no se cuenta con un presupuesto suficiente que permita que actores y factores, puedan conjuntarse eficazmente para darle los resultados al país de lo que se esperaría la puesta en práctica de una efectiva diplomacia cultural con México. No hay entidades en las que la misión acreditada en México se pueda apoyar localmente como mediadores de su accionar en la ejecución de la Diplomacia Cultural con México, y los diferentes actores locales, como personalidades destacadas que podrían realizar alguna mediación con pares mexicanos, no se les brinda el apoyo suficiente cuando así se ha necesitado. Entre ellos están:

Embajada de Guatemala en México.

Desde la constitución de relaciones diplomáticas, esta misión ha estado activa llevando a cabo las funciones que por ley le competen.

En cuanto a la diplomacia cultural, por ser un término que no se encontraba activo en la legislación del ramo, todo actuar anterior a 2012 no podría considerársele como tal, aunque de hecho lo sea. En el período estudiado (2012-2015), se tiene la información que se quiso impulsar una efectiva Diplomacia Cultural, al coincidir eventos como la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México, en la que Guatemala fue el país invitado. En este evento, se desarrolló una serie de actividades, como la presentación del Cuarteto de Cuerdas Asturias, se presentó una escultura monumental del artista José Toledo, que posteriormente se donó a la ciudad de México, y además

de varias ponencias y foros literarios, se entregó el Premio Nacional de Literatura 2012 a un escritor guatemalteco radicado en México.

Aun así, otros eventos de artes visuales o gastronómicos, o esta misma feria, siempre padecen la falta de presupuesto y personal, que acompaña siempre la formulación de nuevas políticas de Estado, entorpece el actuar de los funcionarios en el extranjero, al limitarles muchísimo lo que en la realidad pueden realizar, ya que el costo de alojar, alimentar y proporcionar otro tipo de atenciones como transporte de instrumentos o vestuario en el caso de músicos o bailarines, complica aún más las acciones que promuevan al país.

Por otro lado, eventos como exposiciones, entre ellas la de *Los Mayas, revelación de un tiempo sin fin*, llevada a cabo en el Palacio Nacional de México en 2013, son ocasiones en las que dentro del marco de un evento propio del país anfitrión, Guatemala podría haber aprovechado la coyuntura para sacar provecho en lo que a diplomacia cultural se refiere, además que no hubo de incurrir en gastos de transporte de las piezas arqueológicas, por lo cual en ese tipo de situaciones solo hace falta que el agente diplomático haga presencia en los eventos, para de esa manera aprovechar los medios de comunicación presentes para destacar la participación de Guatemala, así como poderse dar a conocer en los círculos culturales, para de esa manera irse dando a conocer y por ende sea Guatemala la que se conozca.

Otras entidades o personas que promueven la cultura guatemalteca en México.

A pesar que la presente investigación se propuso ahondar en este tema, la totalidad de expertos consultados, coincidió en que no existe en México, ninguna asociación, institución o similar, que esté formada específicamente para promover la cultura guatemalteca en México.

La mayoría de guatemaltecos que residen en México, son absorbidos y asimilados por la cultura y la sociedad mexicana; aunque no pierden su identidad, ésta pasa a un segundo plano por distintos motivos como laborales, sociales o económicos. Los que han destacado en importantes campos, no niegan su origen guatemalteco, pero esto solo se limita a manifestar su pertenencia a una nacionalidad, y se tiene la percepción que no hay o no cuentan con elementos culturales fuertes que hagan suyos

para demostrar su pertenencia al país, desde un punto de vista eminentemente cultural. Esto sin embargo, se debe a las múltiples coincidencias culturales que existen con varias de las regiones de México y que por otro lado, les hacen encontrar sustitutos a los elementos verdaderamente guatemaltecos, como el caso de cerámica, textiles o algunos elementos gastronómicos fácilmente sustituibles por otros netamente mexicanos, como el caso del tamal.

No obstante, ya se anotó en lo relativo al Seminario de Cultura Mexicana, que su corresponsalía en Guatemala ha trabajado en doble vía y ha llevado a México eventos que promueven la cultura guatemalteca en el vecino país.

De la misma forma, hay artistas e intelectuales que, a lo largo de la historia, han destacado en México y su vida y trayectoria hacen las veces de una diplomacia cultural no oficial, en la promoción de una imagen positiva para Guatemala, como el caso de la pintora Rina Lazo, los escritores Luis Cardoza y Aragón y Augusto Monterroso; y el pintor, Carlos Mérida, así como los artistas que actualmente residen en México, como el pintor Fernando Salazar, el locutor Héctor Sandarti, o los cantantes Ricardo Arjona, David Ávalos y Francisco Calvillo, por mencionar apenas algunos de los nombres que se volverían una lista interminable, y el caso de eventos aislados como el caso del escultor José Toledo, quien con la constante donación de esculturas en varias ciudades mexicanas ha propiciado el mejoramiento de la percepción hacia nuestro país.

Preocupa eso sí, que muchos de los expertos abordados, coinciden en que no cuentan con ningún tipo de apoyo, seguimiento, ayuda con contactos, mucho menos presencia, de los actuales funcionarios de la Misión. Sin lugar a dudas, a partir que la Política Cultural –como una directriz de la diplomacia cultural– es parte de la Política Exterior del país como Política de Estado, el incumplirla es equivalente a una violación a esa y a otras leyes, además de otras normativas y la naturaleza misma del cargo que se ocupa, lo que vuelve a traer a colación la necesidad de que los agentes diplomáticos de Guatemala, sean preparados profesionalmente en la temática de su competencia, estén remunerados dignamente y se refuerce la carrera diplomática.

Necesidad de desarrollar efectivamente la diplomacia cultural de Guatemala

Actualmente, Guatemala está tomando cartas sobre la importancia y necesidad de desarrollar una Cuenta Satélite de Cultura (CSC), para poder determinar el grado de incidencia e impacto de la cultura, en la economía del país.

Hay alrededor de diez sectores que se integran para determinar cuatro grandes indicadores que son: el Producto Interno Bruto Cultural, es decir el aporte de la cultura a la economía; el gasto cultural, realizado por entidades públicas y privadas, exceptuando al MICUDE; el empleo cultural; y la Balanza Comercial Cultural, para saber cómo está el país comparativamente a nivel internacional.

Actualmente, se considera que el sector cultural, impacta en todas sus manifestaciones, entre un 5-7% de la economía, lo que supera muchas otras áreas tradicionales. Por ello se le llama *la industria sin chimeneas*. Es apenas una de las cuestiones del porqué de la importancia de la Cultura en Guatemala.

En esa misma tónica, a inicios del gobierno del General Otto Pérez Molina, se presentó el Marco General de la Política Exterior de Guatemala, para los años 2012-2016, en donde por primera vez, apareció mencionado, como Política de Estado, desarrollar una Política Cultural en torno a la estrategia de diplomacia cultural que el Estado desea plantear y definir. Sin lugar a dudas, es un paso importante, pero no se ha logrado avanzar más allá de los planes escritos a una verdadera implementación de políticas definidas que ayuden a que la diplomacia cultural fluya.

Por un lado, las misiones guatemaltecas en el exterior, particularmente la acreditada en México, carecen de un presupuesto digno para realizar iniciativas que consigan captar la atención de un mercado cautivo de 120 millones de personas en todo el territorio mexicano y de 40 millones en el área de influencia del Distrito Federal, de llevar a cabo acciones que realmente impactaran y atrajeran la atención hacia el público mexicano, seguramente se cumpliría toda meta o política tendiente a implementar una diplomacia cultural efectiva, puesto que se lograría cambiar mucha de la percepción que muchos mexicanos tienen sobre Guatemala, por ende los resultados en otros campos como el económico o turístico se verían muy favorablemente beneficiados con ello. (Ávalos, 2015)

El diplomático en función queda muchas veces atado de manos en su gestión, al no contar –dejando de lado lo presupuestario– con el apoyo y eficaz comunicación de las otras entidades destinadas a acuerpar la implementación de políticas de diplomacia cultural. El Licenciado Jorge Ortega, quien en años recientes fungió como Agregado Cultural en México, indicó que es muy difícil estar a la distancia sin tener canales adecuados de comunicación y recurso humano que localmente en Guatemala dé seguimiento a las tareas de coordinación de espectáculos de proyección cultural perdiéndose en muchas ocasiones, oportunidades para aprovechar aún más a los grupos que con muchas dificultades y esfuerzos, se había logrado llevar a México. (Ortega Gaitán, 2015)

Una de las medidas que Guatemala adoptó recientemente en el país de estudio, fue nombrar a la nieta de un recordado artista plástico guatemalteco, como Agregada Cultural honoraria ante dicho país, sin dudas es una magnífica medida, pero la diplomacia cultural va más allá de apelar a la autoridad, de acuerdo a las estrategias de la mercadotecnia, ya que no basta con ser o estar relacionado con alguna personalidad, se debe tener la preparación y experiencia en la organización de eventos culturales y de difusión que contribuyan al mejoramiento de la imagen del país, además de contar con los suficientes contactos en todos los campos, ya que como indicó el destacado diplomático mexicano Hugo Gutiérrez Vega, el diplomático, cuando es una personalidad o un artista, no debe, en el ejercicio de su función, favorecerse a sí mismo o a los miembros del campo de su arte, sino se debe ser de mente amplia y conocimiento vasto de la cultura para poder involucrar la mayor cantidad de elementos en la promoción de una efectiva diplomacia cultural. (Gutiérrez Vega, 2013)

Por ello, el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que estará acreditado en el exterior, es el primer frente que hay que reforzar y preparar, ya que desde el embajador hasta el último de los secretarios y/o agregados, son la primer impresión que los extranjeros tendrán del país.

Debe ser una cuestión, más que de *cultura general*, de estrategia de Estado, que los diplomáticos guatemaltecos se preparen y sepan de historia local, de artes, de literatura, pintura, música –popular, clásica o folclórica–, de geografía, de la diversidad cultural y étnica, los textiles, en síntesis, deben ser preparados para conocer los rasgos

y símbolos culturales que hacen a Guatemala única, y que con ese conocimiento que posean, lo puedan transmitir a sus interlocutores, provocando así que la diplomacia cultural, comience a tener una efectividad que redundará en beneficios para el país.

Debido a que la Diplomacia Cultural es sumamente participativa, el personal diplomático debe estar muy atento a las producciones artísticas, culturales, intelectuales y científicas que su país está constantemente produciendo, y mantenerse en constante comunicación no solo con la Cancillería, sino debe establecer vínculos directos con los creadores, para beneficio de su gestión. El encargado de ejecutar programas de diplomacia cultural debe saber identificar y diferenciar lo auténtico, innovador, esmerado y novedoso de las propuestas artísticas, además de saber presentarlas a los públicos de los países anfitriones.

Por último, puesto que en la mayoría de países las misiones diplomáticas de Guatemala no cuentan con locales propios, apropiados para llevar a cabo eventos en torno a la diplomacia cultural, el personal diplomático debe establecer y mantener excelentes relaciones tanto con sus homólogos diplomáticos, como con entidades locales, a fin de poder gestionar fácilmente aquellos espacios donde pueda realizar los eventos y actividades encaminados a mejorar y promover la imagen positiva del país.

Planteamiento del problema

En Iberoamérica, la Diplomacia Cultural ha sido un tópico que, conforme se va adentrando el siglo XXI, se refieren cada vez más a él. Al principio ésta estuvo únicamente en uso de los Estados, pero en los últimos años cada vez son más actores los que directa e indirectamente se ven involucrados en su realización. De tal cuenta que en el año 2010 en la Cumbre Iberoamericana del Mar de Plata, los Jefes de Estado encomendaron a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), sus oficios para la realización del Primer Encuentro Iberoamericano para la Diplomacia Cultural, que se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, en 2011, en donde se abordaron temas que pretenden alcanzar una mejor comprensión de las diversas realidades de los países miembros. Todo esto se enmarcó legalmente dentro de la Carta Cultural Iberoamericana, firmada en 2006 en Montevideo.

En Centroamérica, la diplomacia cultural se ha visto levemente reflejada en el sinnúmero de instrumentos con los que se ha querido integrar a la región, desde los primeros en 1823 y 1887, hasta uno de los esfuerzos más formales que tuvieron su origen en la creación de la ODECA en los años 50 del siglo XX, además de la creación de entes como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el mismo PARLACEN, que a la par de esfuerzos políticos, son más bien excusas para unir a las 5 naciones que comparten una misma raíz histórica, cultural y que hoy son las repúblicas que forman el bloque centroamericano. La conflictividad de la región causó el retraso de una implementación eficaz de diplomacia cultural, y salvo casos como la acogida académica de profesionales que huían de un país a otro por persecución, no hay otros intercambios significativos, hasta los años más recientes, cuando ya se está tomando en serio el tema.

En Guatemala, es hasta 2012 que aparece formalmente el término Diplomacia Cultural, en la Propuesta de lineamientos de la Política Exterior de Guatemala, lo que hace necesario todas las acciones posibles, tanto estatales, como privadas y académicas, encaminadas a investigar, dar a conocer y llevar a la práctica la Diplomacia Cultural. Mientras que otros países, con misiones acreditadas, llevan muchos años de ventaja a la diplomacia local, ejerciendo esta herramienta en nuestro

territorio en favor de sus propios países e intereses, que les ha dado como resultado mejoras en el comercio, turismo, intercambio cultural, académico, por mencionar algunos de los sectores beneficiados, en Guatemala aún se desconoce el gran potencial de esta herramienta, por ello la necesidad de analizar históricamente un período de tiempo para conocer los alcances que puede llegar a propiciar su implementación verdadera y efectiva como política exterior de Estado.

Pregunta de investigación

¿Es la Diplomacia Cultural un mecanismo efectivo para fortalecer las relaciones bilaterales Guatemala-México?

Objetivos

General.

Proporcionar al diplomático, estudiante e investigador, información de utilidad para conocer el impacto positivo del uso de diplomacia cultural para analizar los indicios que la misma ha tenido en la relación bilateral Guatemala México en el período 2012-2015 y de esa forma evaluar algunos fenómenos culturales y actores que sirvan de apoyo a su implementación en el servicio exterior nacional.

Específicos.

Conocer el impacto positivo del uso de la diplomacia cultural.

Encontrar y analizar los indicios de la diplomacia cultural en la relación bilateral Guatemala México en el período 2012-2015.

Detectar y evaluar algunos de los fenómenos culturales y actores que sirvan de apoyo a la implementación de la diplomacia cultural en el servicio exterior nacional.

Hipótesis

La aplicación de la Diplomacia Cultural por parte de Guatemala fortalecerá sus relaciones bilaterales con México.

Tipo de hipótesis

El tipo de Hipótesis que se utilizará para el presente documento académico, será de tipo causal. La variable independiente (causa) es: La aplicación de la Diplomacia Cultural por parte de Guatemala; y la variable dependiente (efecto) será: fortalecerá sus relaciones bilaterales con México.

Definición conceptual de las variables

Aplicar

(Del lat. *applicāre*). Emplear, administrar o poner en práctica un conocimiento, medida o principio, a fin de obtener un determinado efecto o rendimiento en alguien o algo. (Real Academia Española, 2015)

Diplomacia Cultural

La diplomacia cultural es la utilización expresa de las relaciones culturales, entendidas éstas como el espontáneo flujo de información que ha estado siempre presente entre la comunidad de naciones a lo largo de los años, en la consecución de objetivos de política exterior. (Telles Ribeiro, 2008)

Guatemala

Nombre oficial: República de Guatemala.

Superficie: 108,899 Km²

Situación: Está situada en el Istmo Centroamericano, entre los 14^o y los 18^o de latitud norte y los 88^o y 92^o de longitud oeste.

Límites: tiene fronteras terrestres con México, Belice, Honduras y El Salvador, asimismo linda con el Océano Pacífico al sur y el Mar Caribe al noreste.

Población: Para 2013, se estima que la población ronda los 15 millones de habitantes.

Capital: Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: Quetzaltenango, Retalhuleu, Escuintla, Antigua Guatemala, Sololá

Idioma: Español (oficial) y 22 idiomas mayas, el garífuna y el xinka.

Moneda: Quetzal (7.80 Quetzales por 1 US\$).

Religión: Católicos en su mayoría y un porcentaje creciente de evangélicos.

Forma de Estado: República presidencialista, democrática y representativa.

División administrativa: 22 departamentos. (Oficina de Información Diplomática, 2015)

Fortalecer

(De fortaleza). Hacer más fuerte o vigoroso. Confirmar, corroborar. Fortalecer un argumento, una razón. (Real Academia Española, 2015)

Relaciones bilaterales

Son las interacciones en las que solamente intervienen dos actores internacionales. (Calduch Cervera, 1991)

México

Nombre oficial: Estados Unidos Mexicanos.

Superficie: 1.972,550 Km²

Situación: Entre los meridianos 86° 46' y 107° 08' oeste de Greenwich y los paralelos 14° 32' y 32° 43' norte.

Límites: Al Norte, Estados Unidos; Este, Golfo de México; Sur, Belice y Guatemala; Oeste, Océano Pacífico.

Población: 121.005.815 habitantes en 2015, estimación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Capital: Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México cubre 170,000 hectáreas de territorio. Sus casi 22 millones de habitantes la convierten en una mega ciudad.

Otras ciudades: Guadalajara (cinco millones en su área metropolitana). Monterrey (cuatro millones y medio en su área metropolitana), Las áreas metropolitanas de Puebla, Chihuahua, León, Tijuana, Torreón, Ciudad Juárez, Toluca, Cuernavaca y Acapulco superan el millón de habitantes.

Idioma: La Constitución de 1917 no establece idioma oficial alguno. Prácticamente, el 100% de la población mexicana habla español. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Investigación (INEGI) de 2010, 6 de cada 100 habitantes de 5 y más años hablan alguna lengua indígena de las 89 existentes.

Moneda: peso mexicano dividido en 100 centavos (17,50 Pesos por 1 US\$).

Religión: Según el INEGI, en 2010, un 88% de la población era católica; un 5,2% protestantes y evangélicos y 4,3% profesaba otras religiones.

Forma de Estado: la Constitución de 1917 define su organización como “una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

División administrativa: 31 Estados y un Distrito Federal (D.F.), con un Gobernador (Jefe de Gobierno en el caso del D.F.), una Asamblea Legislativa y un Tribunal Superior de Justicia. (Oficina de Información Diplomática, 2015)

Definición operacional de las variables

Se elaboró un cuadro que contiene las variables, los indicadores y las relaciones/observaciones de la hipótesis (***Véase Apéndice A, Cuadro No.1 Matriz de variables***).

Metodología

Conforme lo refiere el método científico, a través de la investigación lograremos acumular conocimientos, experiencias que nos ayudarán a encontrar la respuesta al trabajo de investigación.

Enfoque

La presente investigación es de enfoque mixto, ya que cuenta con enfoque básico a partir de un marco teórico, pero se ha utilizado combinándolo con el enfoque cualitativo (en las opiniones y recomendaciones realizadas por los expertos a través de entrevistas sobre el tema en cuestión), y el enfoque cuantitativo se realizará por medio de instrumentos de medición, como el cuestionario sobre diplomacia cultural.

Diseño

El diseño de este trabajo es no experimental, documental, exploratorio, descriptivo y longitudinal. Es no experimental porque hemos trabajado sobre las variables “El nuevo orden mundial previene a las naciones a no utilizar el uso de la fuerza para sus relaciones con otros Estados” y “Como consecuencia, el surgimiento de la Diplomacia Cultural como vehículo para alcanzar la tolerancia y comprensión entre las naciones, se convierte en la más reciente y efectiva herramienta tanto en cooperación como en las relaciones internacionales”, recurriendo a descripciones y opiniones.

Es documental, porque se apoyará en documentos de cualquier especie, relacionados al tema; es exploratorio, porque pretende destacar los aspectos fundamentales de este tema, el cual está tomando importancia en el presente y del cual aún no existe bibliografía suficiente al respecto, utilizando para tal fin, entrevistas de opinión a personalidades relacionadas al tema; es descriptivo, por cuanto se describe el fenómeno u objeto de estudio a través del ordenamiento de las ideas recopiladas en los documentos y las opiniones de los expertos; y es longitudinal, en tanto se ha realizado la investigación en un período de tiempo determinado.

Fuentes

Las fuentes que han sido consultadas para la realización del presente trabajo de tesis, se subdividen en: Fuentes primarias, entrevistas a expertos e involucrados en el tema, consulta de tesis y cuestionario; Fuentes secundarias, libros, guías y artículos académicos; y, Fuentes terciarias, hemerográficas como periódicos o revistas y electrónicas en el contenido de páginas web consultadas.

Población y muestra

La población de la presente investigación es de 70 personas involucradas en el trabajo diplomático, académico y cultural, de Guatemala y México, con las siguientes características: 38 hombres y 32 mujeres de edades comprendidas en el rango de los 20 a 99 años de edad, autoridades y altos funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Cultura y Deportes, miembros de las embajadas acreditadas en las Repúblicas de Guatemala y de México, representantes del Sector Cultural que promueva la cultura de ambos países y académicos universitarios y funcionarios de Organismos Internacionales relacionados al tema. **(Véase Apéndice C, Cuadro No. 3, Población).**

La muestra es de 40 sujetos que reúnen las siguientes características: no probabilística, de elección dirigida. Los sujetos investigados han sido 23 hombres 17 mujeres de edades entre 20 a 99 años, quienes se seleccionaron por ocupar posiciones de mando en el área de su competencia, misma que fue esencial para solicitarles su participación en la presente investigación. La fórmula aplicada fue la siguiente:

$$X / Y = Z * 100 = \%$$

$$40 / 70 = 0.57 * 100 = 57 \%$$

X = muestra

Y = población

Z = variable obtenida

Técnicas

El instrumento aplicado fue un cuestionario sobre la diplomacia cultural, de 10 preguntas –todas cerradas– con 3 opciones de respuesta cada una. **(Véase Apéndice D, Cuestionario).**

Análisis y discusión de resultados

Este capítulo hace referencia a los resultados obtenidos a través del cuestionario realizado y aplicado a la población seleccionada de 70 personas involucradas en el tema en torno a la Diplomacia Cultural y las Relaciones Bilaterales Guatemala-México.

Los datos se obtuvieron de la muestra, formada por los 40 participantes que respondieron el cuestionario y que representan un 57% de la población. Esta muestra es de tipo no probabilística y de elección dirigida. El cuestionario se realizó en las ciudades de Guatemala y México, D.F. del 24 de julio al 24 de agosto de 2015. La tabulación de las respuestas colocadas en cada pregunta, permitió llegar a conclusiones sobre el problema de investigación. Los resultados fueron los siguientes:

A manera Introdutoria, se quiso saber el género y la edad de los 40 participantes del cuestionario sobre Diplomacia Cultural. De éstos, el 50% pertenece al género masculino; mientras el 42%, al femenino; y el 8% restante, indicaron pertenecer a otro género. En cuanto a la edad, el 22% de los consultados se encuentra entre los 20-35 años de edad; el siguiente 25% se ubica entre los 36-50 años de edad; y el 53% restante, que resultó ser el porcentaje mayoritario, se encuentra en el rango de 51 a 99 años de edad, lo que confirma el hecho que la mayoría de los miembros de la muestra son funcionarios y autoridades de las más altas esferas del campo de estudio.

Se elaboró una gráfica que contiene los datos de estos dos factores (***Véase Apéndice E, análisis y discusión de resultados, gráficas 1 y 2***).

Pregunta No. 1

¿Sabe usted que es la Diplomacia Cultural?

A esta pregunta, el 80% de la muestra contestó que sí conocía que era la Diplomacia Cultural; el 10% contestó que no; y, el restante 10% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema.

Cabe destacar que varios de los miembros de la muestra, respondieron que no sabían qué era la diplomacia cultural, aun cuando en las subsiguientes preguntas si pudieron responder el cuestionario, y hasta se tomaron la libertad de hacer algunas

anotaciones adicionales, lo que deja claro que las personas sí podrían saber y ejecutar proyectos de diplomacia cultural, toda vez se les dé una mayor preparación al respecto.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice F, análisis y discusión de resultados, gráfica No.3**).

Pregunta No. 2

¿Considera que es importante para las Relaciones Internacionales?

A esta pregunta, el 92% de la muestra contestó que la Diplomacia Cultural sí es importante para las relaciones internacionales; el 3% contestó que no; y, el restante 5% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema.

Consecuentemente con los resultados de la pregunta anterior, aun cuando algunos de los participantes expresaron no saber qué era la diplomacia cultural, la mayoría consideró que es importante para las relaciones internacionales, toda vez que expresaron a viva voz, que el término les sonaba como algo positivo y de beneficio, antes que algo complejo o que pudiera causarle al país conflictividad.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice F, análisis y discusión de resultados, gráfica No.4**).

Pregunta No. 3

¿En qué continente considera usted que Guatemala debería aplicar de manera efectiva la Diplomacia Cultural?

A esta pregunta, el 25% de la muestra contestó que Guatemala debería desarrollar la Diplomacia Cultural en América; el 30% contestó que en Europa; y, el restante 45% contestó que debe ser a nivel global.

En cuanto a los resultados de esta pregunta, las acotaciones de los participantes fueron muchas y muy variadas. En síntesis lo que expresaron en torno a la pregunta es que la diplomacia cultural debe ejecutarse en todo el mundo, pero ésta debería comenzar por aplicarse en el continente americano y de manera gradual ir expandiendo su presencia hasta cubrir todos los continentes donde Guatemala tiene representación diplomática.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice G, análisis y discusión de resultados, gráfica No.5**).

Pregunta No. 4

¿Considera usted que ha existido en la práctica el uso de la Diplomacia Cultural en las relaciones entre Guatemala y México, en los años 2012-2015?

A esta pregunta, el 75% de la muestra contestó que sí ha existido la Diplomacia Cultural; el 10% contestó que no; y, el restante 15% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema.

Debido a que la presencia e influencia de México en Guatemala es notoria en muchos campos, la mayoría de los participantes indicó reconocer que sí existe este tipo de diplomacia entre ambos países, aun antes del período de tiempo de la presente investigación de tesis, pero varias de las situaciones a que aludieron como diplomacia cultural, no lo son, pero refuerzan el hecho que los canales oficiales deben establecer vínculos con terceros para reforzar la estrategia de la diplomacia cultural.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice G, análisis y discusión de resultados, gráfica No.6**).

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuál de los dos países cree que obtiene mayor provecho de dicho tipo de diplomacia?

Esta segunda sección de la pregunta No. 4, dependía para aplicarla, de responder afirmativamente en la parte anterior. A esta pregunta, el 35% de la muestra contestó que Guatemala obtenía mayor provecho de la Diplomacia Cultural; el 43% contestó México; y, el restante 22% contestó en otros y algunos hicieron hincapié que ambos países obtienen beneficios por igual.

Los resultados y comentarios recibidos por esta pregunta fueron de lo más interesantes, toda vez que el planteamiento establecía el provecho del país ejecutor de la diplomacia cultural, en cuanto a las actividades que éste realizara en su respectivo país anfitrión. Sin embargo, la óptica de los participantes fue muy distinta a la esperada, y la razón de contestar que Guatemala fuera quien obtenía mayor provecho de la diplomacia cultural con México –a pesar que se determinó que Guatemala no ha

realizado mayores eventos en México— radica en el hecho que nuestro país y sus habitantes, se benefician de los eventos y cultura mexicana que su gobierno trae y propicia en el país como una estrategia diplomática. Sin embargo, los espacios culturales que posee su misión diplomática, son tanto o más utilizados por artistas guatemaltecos, lo que contribuye al desarrollo de las artes del país con un espacio con el que antes no se contaba.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice H, análisis y discusión de resultados, gráfica No.7**).

Pregunta No. 5

¿Con cuál área cree usted que Guatemala podría explotar mejor la Diplomacia Cultural, de acuerdo a su potencial, para que además ésta sea viable, eficaz y eficiente, como Política de Estado?

A esta pregunta, el 58% de la muestra contestó que con el área de Patrimonio Material; el 25% contestó que con Patrimonio Inmaterial; y, el restante 17% contestó que con los Nuevos Sectores del tema.

Los participantes consideraron que Guatemala posee potencial para desarrollar su diplomacia cultural en cualquiera de los 3 sectores propuestos, pero dependerá la naturaleza del evento que el agente diplomático desee proponer, así será más o menos conveniente, determinado sector, y por ello es que la mayoría se inclinó por el del patrimonio material.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice H, análisis y discusión de resultados, gráfica No.8**).

Pregunta No. 6

¿Qué medidas debería tomar el Ministerio de Relaciones Exteriores para impulsar una Diplomacia Cultural efectiva para Guatemala?

A esta pregunta, el 35% de la muestra contestó que se debería prever presupuesto; el 57% contestó que es muy importante la capacitación del personal a cargo del tema; y, el restante 8% contestó que otras áreas deberían trabajarse.

Si bien los participantes fueron enfáticos en que sin presupuesto de nada sirve el personal idóneo, muchas veces con recurso humano capacitado y comprometido con sus labores, se logra superar dificultades presupuestarias, puesto que está en la capacidad de realizar acciones de gestión cultural que lo ayuden a lograr su fin como agente diplomático.

Se elaboró una gráfica que continence los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice I, análisis y discusión de resultados, gráfica No.9**).

Pregunta No. 7

¿Con qué sectores se debe apoyar el Ministerio de Relaciones Exteriores para implementar el efectivo uso de la Diplomacia Cultural en la estrategia de la Política Exterior de Guatemala?

A esta pregunta, el 43% de la muestra contestó que el Ministerio de Relaciones Exteriores debería apoyarse en el Sector Público; el 35% contestó que con el Sector Privado; y, el restante 22% contestó que debería de apoyarse con los artistas u organizaciones artísticas.

La razón por la que la mayoría de los participantes considera que el MINEX debe apoyarse más con el sector Público que con el Privado, radica en que primero debe fortalecerse el trabajo interinstitucional que vincule a los diferentes actores del Estado, para involucrarse unos con otros en una verdadera estrategia de Diplomacia Cultural, y ya con esas redes bien establecidas, lograr el apoyo del sector privado.

Se elaboró una gráfica que continence los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice I, análisis y discusión de resultados, gráfica No.10**).

Pregunta No. 8

¿Cuál cree usted ha sido la herramienta más utilizada en la Diplomacia Cultural entre ambos países en el período 2012-2015?

A esta pregunta, el 65% de la muestra contestó que las exposiciones temporales; el 29% contestó han sido grupos musicales y/o folclóricos; y, el restante 6% contestó otras herramientas, y se hizo mención de las presentaciones de libro.

Las exposiciones temporales han sido la mayor herramienta en la puesta en práctica de la diplomacia cultural, ya que tanto participantes que radican en Guatemala como en México, expresaron haber asistido a exposiciones temporales, sobre aspectos de la cultura del otro país.

Cabe destacar el hecho que los participantes tienen noción de eventos relacionados con la diplomacia cultural entre ambos países, lo cual equivale a reconocer que de hecho este tipo de diplomacia sí existe en la relación bilateral de Guatemala y México.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice J, análisis y discusión de resultados, gráfica No.11**).

Pregunta No. 9

¿Cuál cree que es el mayor beneficio del uso de la diplomacia cultural?

A esta pregunta, el 29% de la muestra contestó que el beneficio es económico; el 29% contestó que es social; y, el restante 42% contestó que el beneficio de la diplomacia cultural es el turismo.

Se puede inferir, respecto a esta pregunta y sus resultados, que los participantes, representantes de una población que está a cargo de los altos mandos en la política exterior, la cultura y las relaciones internacionales de Guatemala, deben ahondar más en el tema, ya que lo consideran simplemente como un beneficio en cuanto a turismo, postura que se refleja en la actual unidad que se creó dentro del MINEX, pero que se queda corta, respecto de los alcances que una efectiva unidad de diplomacia cultural podría llegar a tener, luego de conocer conceptos como el *soft power*, que ayudan a minimizar y prevenir la conflictividad entre las naciones, al conocer su cultura e idiosincrasia.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (**Véase Apéndice J, análisis y discusión de resultados, gráfica No.12**).

Pregunta No. 10

¿Considera que el uso por Guatemala, de la diplomacia cultural, contribuye a fortalecer su relación bilateral con México?

A esta pregunta, el 93% de la muestra contestó que la Diplomacia Cultural sí fortalece las relaciones bilaterales con México; el 5% contestó que no es un factor determinante; y el restante 2% contestó que no las fortalece.

Luego de tabular estos resultados, a pesar de haber tenido respuestas negativas a la pregunta, que se basaron en afirmar que la relación bilateral es más que realizar actividades culturales, se puede determinar que la hipótesis de investigación: *La aplicación de la Diplomacia Cultural por parte de Guatemala fortalecerá sus relaciones bilaterales con México*, se ha comprobado, toda vez que la gran mayoría de los participantes, creen firmemente que la aplicación de la diplomacia cultural por Guatemala, sí fortalece la relación bilateral con México.

Se elaboró una gráfica que contiene los resultados de esta pregunta (***Véase Apéndice K, análisis y discusión de resultados, gráfica No.13***).

Conclusiones

Luego del análisis y discusión de los resultados de la investigación, se llegó a establecer una serie de conclusiones, que a continuación se indican:

El uso de la diplomacia cultural es un elemento que, sin causar roces ni desgaste a la relación bilateral, la fortalece al punto de beneficiar muchas áreas más allá de lo eminentemente cultural.

Los indicios principales asociados al uso de la diplomacia cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México, indican que en 2012 Guatemala fue el invitado de honor de la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México y para 2015, México fue el invitado de honor de la Feria Internacional del Libro en Guatemala, FILGUA. A partir de esto, una serie de actividades culturales se ha generado para promover la cultura de ambos países. Sin embargo, la actividad diplomática cultural de México es mayor a la de Guatemala.

En la evaluación de resultados, resalta que Guatemala posee suficientes fenómenos culturales para utilizar dentro de un proceso serio para implementar una diplomacia cultural efectiva, además de personajes que pueden contribuir y representar al país. Adicionalmente, esta modalidad de relaciones internacionales debe ser acompañada de presupuesto definido y personal altamente capacitado para su viabilidad.

Recomendaciones

Como recomendaciones a la presente investigación de tesis, se indican las siguientes:

Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores a llevar a cabo, verdaderas medidas de ejecución del actual Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, en lo referente a la Política Cultural, que reconoce la importancia de la Diplomacia Cultural.

Que el MINEX reestructure e implemente un verdadero proceso de Carrera Diplomática, para que quienes lleguen a la carrera y ejerzan puestos diplomáticos, no importando el rango, se especialicen en los diferentes temas culturales relativos al país y que son una gran fortaleza para Guatemala, comparativamente con otras naciones menos diversas.

Dotar de un presupuesto real, constante y creciente con el pasar de los años, para que la promoción cultural por medio de la diplomacia cultural sea una de las prioridades de la política exterior del país, no importando el gobierno de turno.

Crear una verdadera dependencia dentro del MINEX, que sea un eficiente centro de comunicación entre las embajadas de Guatemala y los distintos círculos culturales del país, para poder brindar no solamente información eficaz, sino que puedan proponer espectáculos nuevos a las misiones, dependiendo de las capacidades de éstas para organizarlos y recibirlos.

Referencias

Publicaciones periódicas

- Adler, E., & Hass, P. (2009). Las comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflectivo. *Relaciones Internacionales UAM*, No. 12, 146.
- Arrivillaga Cortés, A. (2000). Garífuna, una cultura desconocida. *Galería Guatemala*(8), 28-31.
- Azuela, A. (2009). Plan de Trabajo (2008-2012). (D. Azuela, E. De la Torre Villar, D. Viveros, & M. Coen, Edits.) *Anuario 2007 - 2008*(0), XIII-XIX.
- Broll, R. (2008). Segunda Independencia de Guatemala. *Gentes y Cosas del Banco de Guatemala*, 24-25.
- Cull, N. J. (febrero de 2009). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. (C. Villanueva Rivas, Ed.) *Revista mexicana de Política Exterior*(85), 55-92.
- Domínguez Méndez, R. (2013). Los primeros pasos del Instituto Italiano de Cultura en España (1934-1943). *Cuadernos de Folología Italiana*, 277-290.
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (2001). Taking Stock. The Constructivist research Program in International Relations and Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*. Vol 4., 391-416.
- Melchor Toledo, J. (2008). Pipiles y Xincas. *Galería Guatemala*(31), 31-33.
- Ministerio de Cultura y Deportes. (2000). Principios. *Políticas Culturales y Deportivas Nacionales*, 15.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2008). *Encuentro Andino de Diplomacia Cultural*. Bogotá.
- Niño, B. (2000). Los Garífunas y sus orígenes étnicos. *Galería Guatemala*(8), 24-27.
- Prensa Libre . (30 de abril de 1960). *Prensa Libre*, pág. 4.
- Prensa Libre. (31 de enero de 1962). Exclusión de Cuba de la OEA fué acordada. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Prensa Libre. (29 de agosto de 1968). Embajador asesinado al frustrar secuestro. *Prensa Libre*, págs. 1, 14-15 y 17.
- Prensa Libre. (18 de abril de 1969). Duelo Mundial por la Muerte de Arenales. *Prensa Libre*, págs. 1, 14-16.
- Prensa Libre. (6 de abril de 1970). Encuentra Asesinado al Embajador Alemán. *Prensa Libre*, pág. 1 y 2.

- Prensa Libre. (15 de mayo de 1975). Zelaya Coronado elegido en la OEA. *Prensa Libre*, págs. 1, 2 y 11.
- Prensa Libre. (10 de junio de 1977). Inglaterra promoverá independencia de Belice declaró Sr. Callaghan. *Prensa Libre*, pág. 7.
- Prensa Libre. (1 de febrero de 1980). 37 muertos calcinados, cauda de la ocupación de embajada de España. *Prensa Libre*, págs. 1, 2, 4, 6 y 8.
- Prensa Libre. (12 de marzo de 1981). Convienen bases para la independencia de Belice. *Prensa Libre*, págs. 1, 14 y 26.
- Prensa Libre. (8 de marzo de 1983). Catolicismo desordante en torno a Juan Pablo II. *Prensa Libre*, págs. 1-2.
- Prensa Libre. (8 de agosto de 1987). Presidentes firmaron el Plan Arias, pondrán fin a la guerra. *Prensa Libre*, págs. 1-2.
- Prensa Libre. (20 de abril de 1993). Guatemala y Belice firman convenios de no agresión. *Prensa Libre*, págs. 1-2.
- UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo, Evolución y perspectivas, cuadernos de trabajo No.1*. Bilbao: UNESCO, Extea.
- Vitelli, M. (2014). Veinte años de Constructivismo en Relaciones Internacionales. Del debate Metatéorico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de Política Exterior. *Revista Post Data 19 No.1*, 129-162.
- Walker, R., & Ashley, R. K. (1990). Introduction: Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International studies. *International Studies Quarterly*, 259-268.
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: construcción social de la política de poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 14.

Libros

- Amorós, E. (2013). *Comportamiento del Consumidor, una visión del norte del Perú, Vol. II*. Lima: Universidad Católica San Toribio de Monclayo.
- Asociación de Amigos del País. (2004). *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Bascom Jones, C. J., Scoullar, W. T., & Soto Hall, M. (1915). *El "Libro Azul" de Guatemala, The "Blue Book" of Guatemala*. New Orleans: Searcy & Pfaff, Ltd.
- Brañas, C. (1969). *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia*. Guatemala: Editorial Universitaria USAC.
- Buchenau, J. (1996). *In the shadow of the Giant. The making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.

- Cacúa Prada, A. (1978). *Pedro Molina, patricio centroamericano*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Cahier, P. (1965). *Derecho Diplomático Contemporáneo*. Madrid: Ediciones Rialph.
- Calduch Cervera, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Ediciones Ciencias Sociales.
- Calduch, R. (1993). Capítulo 7, la diplomacia. *Dinámica de la Sociedad Internacional*, 1-20.
- Cantillo, J. M. (1993). *La profesionalidad del diplomático*. Buenos Aires: GEL.
- Carbó Ribugent, G. (2015). *La Cultura: Estrategia de Cooperación al desarrollo*. Madrid: Documenta Universitaria.
- Del Cid Fernández, E. (1966). *Grandezas y Miserias de la Vida Diplomática*. Guatemala: Editorial del Ejército.
- Encyclopaedia Britannica, Inc. (2006). *Encyclopaedia Britannica*. Chicago: Encyclopaedia Britannica.
- England, N. C. (1999). Reconstrucción y Características de los Idiomas Prehispánicos de Guatemala. En J. Luján Muñoz, M. Popenoe de Hatch, & F. Rojas (Ed.), *Historia General de Guatemala* (Vol. I, págs. 641-650). Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Ershova, G. (2013). *Epigrafía Maya, Introducción al Método de Yury Knórosov*. Guatemala: CEMYK.
- García-Granados, J. (1949). *The Birth of Israel, The Drama as I saw it*. New York: Alfred A. Knopf.
- Getino, O. (2008). *El Capital de la Cultura. Las industrias culturales en la Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Grieb, K. J. (1996). El Gobierno de Jorge Ubico. En J. Luján Muñoz, & J. D. Contreras R., *Historia General de Guatemala, Tomo V Época Contemporánea 1898-1944* (págs. 43-60). Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Heffter, A. (1883). *Le Droit International de L'Europe*. Paris: A. Cotillon & Cie.
- Henríquez, L. (1960). *Cartilla Diplomática*. México, D.F.: Ediciones De Andrea.
- Huntington, S. P., & Harrison, L. E. (2000). *La cultura es lo que importa, cómo los valores dan forma al progreso humano*. Buenos Aires: Planeta.
- Ivic de Monterroso, M. (1999). Esquema Cronológico de Mesoamérica. En J. Luján Muñoz, M. Popenoe de Hatch, & F. Rojas Lima (Ed.), *Historia General de Guatemala* (Vol. I, págs.

- 125-130). Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Izquierdo y de la Cueva, A. L. (2011). Rasgos de la Organización Sociopolítica. En A. Martínez de Velasco, M. E. Vega, R. Broll, A. Martínez de Velasco, & M. E. Vega (Edits.), *Los Mayas Voces de Piedra* (págs. 279-289). México, D.F.: Ámbar Diseño - Fundación G&T Continental.
- Kirsten, B. (2007). *Cultural Diplomacy*. Londres: Demos.
- Le Fur, L., & Chklaver, G. (1934). *Recueil de texte de droit international public*. París: Dalloz.
- Lescure, L., & Vizor, A. (2013). *La Práctica Diplomática*. Guatemala: Piedra Santa.
- Luján Muñoz, J. (2010). *Breve Historia Contemporánea de Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
- Luna Silva, A. (1974). *El ABC del diplomático*. Managua: Imprenta Nacional.
- Miaja de la Muela, A. (1974). *Introducción al Derecho Internacional Público*. Madrid: Editorial Atlas.
- Mur, T. (1894). El Arte. En V. Sánchez, & E. Gómez Flores, *Primer Directorio de la Capital y Guía General de la República de Guatemala* (págs. 70-75). Guatemala: Tipografía Sánchez y De Guise.
- Ordoñez Jonama, R. (2003). *Primer Suplemento a la Biblioteca Genealógica Guatemalteca*. Guatemala: Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
- Plano, J., & Olton, R. (1971). *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México, D.F.: Limusa-Wiley.
- Prahl Redondo, C. E. (1994). *Aproximación a la Ópera*. Guatemala: Paprex.
- Prieto de Pedro, J. (1995). *Cultura, Culturas y Constitución*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Culturales.
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigésima primera ed., Vol. II). Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Rendón, C. (1996). El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera. En J. Luján Muñoz, & J. D. Contreras R., *Historia General de Guatemala* (Vol. Tomo V Época Contemporánea, págs. 15-36). Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Rodríguez Cerna, J. (1938). *Centroamérica en el Congreso Bolivariano de Panamá*. Guatemala: Tipografía Nacional.

- Rodríguez Manjavacas, A. (2011). Los miembros de la Corte. En A. Martínez de Velasco, M. E. Vega, R. Broll, A. Martínez de Velasco, & M. E. Vega (Edits.), *Los Mayas Voces de Piedra* (págs. 305-315). México, D.F.: Ámbar Diseño - Fundación G&T Continental.
- Romero, M. (1877). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y el Soconusco, y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio.
- Salazar, D. D. (1892). *Colección de Tratados de Guatemala, Derecho Internacional guatemalteco, parte primera*. Guatemala: Tipografía y Encuadernación "Nacional".
- Sánchez O., V., & Gómez Flores, E. (1894). *Primer directorio de la capital, Guía General de la República de Guatemala*. Guatemala: Editorial Sánchez y De Guise.
- Schwanitz, D. (2002). *La Cultura. Todo lo que hay que saber*. Madrid: Taurus.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (Vol. 2). (M. De Vega, Ed.) México, D.F.: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Towsend Ezcurra, A. (1973). *Las Provincias Unidas de Centroamérica: la fundación de la República*. San José: Editorial Costa Rica.
- Telles Ribeiro, A. E. (2008). Cultural Diplomacy: an instrument of foreign policy. *Cultural Diplomacy: an instrument of foreign policy* (pág. 4). Bangkok: SIFA.
- Vidal y Saura, G. (1925). *Tratado de Derecho Diplomático*. Madrid: Editorial Reus.
- Wagner, C. (1999). *Historia del Cercano Oriente*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

Tesis

- Alvarado Franco, D. E. (2008). *Análisis de la Política Exterior de Guatemala en materia migratoria: remesas familiares provenientes de Estados Unidos 2000-2005*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bernal Carrasquilla, E. (2012). *La diplomacia del jazz: una herramienta de política exterior de Estados Unidos durante la Guerra Fría*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. (1991). *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández Zaa, E. J. (2010). *La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales entre Venezuela y Alemania durante los años 2000-2005*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Montiel, E. (2010). *Diplomacia Cultural un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural*. Guatemala: UNESCO.

Portillo Cordón, R. (2014). *Derecho diplomático guatemalteco, tesis de grado*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Tun Arriaga, R. R. (2005). *Las relaciones políticas bilaterales entre Guatemala y México*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Leyes

Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Librería Jurídica

Pérez Molina, O. (2012). *Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016*. Guatemala: MINEX.

Entrevistas

Anfruns, J. (8 de diciembre de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Araujo, M. (5 de diciembre de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Ávalos, D. (15 de agosto de 2015). Mi experiencia como agregado cultural en la Embajada de Guatemala en México. (R. Broll, Entrevistador)

Berra, E. (4 de enero de 2015). Cómo impacta favorablemente la cultura en el desarrollo de un país: el caso de Italia. (R. Broll, Entrevistador)

Bokova, I. (18 de enero de 2015). La Unesco y la Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Gordillo Morales, M. E. (25 de julio de 2015). Notas para una historia de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana en Guatemala. (R. Broll, Entrevistador)

Grazioso, L. (19 de abril de 2015). Diplomacia en la cultura maya. (R. Broll, Entrevistador)

Gutiérrez Vega, H. (15 de noviembre de 2013). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

López, S. (13 de noviembre de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Montiel, E. (23 de 11 de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Navas y Mérida, C. (10 de 12 de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Ortega Gaitán, J. (14 de 8 de 2015). Agregado Cultural en México. (R. Broll, Entrevistador)

Toussaint, M. (27 de 11 de 2012). Diplomacia Cultural. (R. Broll, Entrevistador)

Recursos Electrónicos

Asociación de Damas Mexicanas en Guatemala. (17 de 8 de 2015). *Asociación de Damas Mexicanas en Guatemala*. Recuperado el 17 de 8 de 2015, de sitio web de Asociación de Damas Mexicanas en Guatemala: <http://damasmexicanasgt.org/Historia.php>

- Dechile.net. (19 de julio de 2015). *DeChile.net*. Obtenido de <http://etimologias.dechile.net/?cultura>
- Emanuel Adler. (18 de julio de 2015). *Emanuel Adler*. Obtenido de <http://www.emanueladler.com/>
- Embajada de México en Guatemala. (6 de octubre de 2012). *Embajada de México en Guatemala*. Obtenido de Secretaría de Relaciones Exteriores: http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php?option=com_content&view=article&id=358:participacion-del-embajador-de-mexico-en-guatemala-en-el-seminario-sobre-diplomacia-cultural-y-desarrollo&catid=49:octubre2011&Itemid=150
- Foreign Affaris Latinoamérica. (14 de julio de 2015). *Facebook Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de <https://es-es.facebook.com/notes/foreign-affairs-latinoam%C3%A9rica/teor%C3%ADas-alternativas-de-las-relaciones-internacionales/699529943428046>
- Harvard's Kennedy School of Government. (16 de 7 de 2015). *Harvard's Kennedy School of Government*. Obtenido de <http://www.ksg.harvard.edu/m-rcbg/johnruggie/bio.html>
- Instituto Europeo Universitario, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. (16 de julio de 2015). *Instituto Europeo Universitario*. Obtenido de <http://www.eui.eu/DepartmentsAndCentres/PoliticalAndSocialSciences/People/Professors/FormerProfessors/Kratochwil.aspx>
- Oficina de Información Diplomática. (26 de 6 de 2015). *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*. Obtenido de [www.exteriores.gob.es: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf)
- Oficina de Información Diplomática. (26 de 6 de 2015). *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*. Obtenido de [www.exteriores.gob.es: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/mexico_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/mexico_ficha%20pais.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (1 de Agosto de 2015). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Obtenido de <http://sre.gob.mx/siglo-xix>
- Taracena Arriola, A. (26 de Julio de 2015). *Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*. Obtenido de AFEHC: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1497
- UNESCO PRESS. (2001). *UNESCO*. Recuperado el 17 de 8 de 2015, de UNESCO: <http://www.unesco.org/bpi/eng/unescopress/2001/01-71e.shtml>

Apéndices

Apéndice A

Cuadro No.1, matriz de variables

No.	variable	indicadores	Relación con el cuestionario a utilizar	Observaciones
1	Aplicación	1. Convenios firmados 2. Turismo 3. Misiones comerciales	2, 3	Ayudan a prever futuras áreas donde implementar la diplomacia cultural traiga beneficios.
2	Diplomacia Cultural	1. No. de actividades culturales de México en Guatemala 2. No. de actividades culturales de Guatemala en México 3. Entes que promueven la cultura bilateral	1, 5, 8	Estos indicadores son esenciales para determinar la existencia de diplomacia cultural y su impacto en la relación diplomática bilateral.
3	Guatemala	1. PIB 2. Km2 3. Sitios culturales de interés	4, 5, 9	Estos indicadores ayudan a conocer al país estudiado.
4	Fortalecer	1. Zonas fronterizas 2. Balanza Comercial Guatemala México 3. Cooperación bilateral	9, 10	Estos indicadores son claves para conocer el desarrollo de los países en estudio.
5	Relaciones Bilaterales	1. Visitas de Estado 2. Consulados México en Guatemala 3. Consulados Guatemala en México	4, 6, 7	Estos indicadores servirán para determinar cuan estrecha e intensa es la relación de los países.
6	México	1. PIB 2. Km2 3. Sitios culturales de interés	4, 9	Estos indicadores ayudan a conocer al país estudiado.

Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 26 de junio de 2015.

Apéndice B

Cuadro No. 2, tabla de Preinstrumentos

No.	Objetivo	Técnica/Cuestionario
1	Conocer el impacto positivo del uso de la diplomacia cultural	1, 2, 9, 10
2	Encontrar y analizar los indicios de la diplomacia cultural en la relación bilateral Guatemala México en el período 2012-2015	4, 8
3	Detectar y evaluar algunos de los fenómenos culturales y actores que sirvan de apoyo a la implementación de la diplomacia cultural en el servicio exterior nacional.	3, 5, 6, 7

Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 26 de junio de 2015.

Apéndice C
Cuadro No. 3, población

No	Nombre/Entidad	No	Nombre/Entidad	No	Nombre/Entidad
	Presidencia de la República		Protocolo		Alianza francesa de Guatemala
1	Presidente Otto Pérez Molina	25	Estuardo Arceyuz	46	Rémy Carrère
	Ministerio de Relaciones Exteriores	26	Clariza Castellanos, viceministra		Universidad Galileo
2	Carlos Raúl Morales, ministro	27	Lourdes Patzán, asesora	47	Francisco Andrade
3	Eulalia de Leiva, viceministra	28	Juan Rosales, viceministro	48	César Méndez Pínelo
	Dirección Relaciones Internacionales Bilaterales		Cooperación nacional e internacional		Universidad de San Carlos
4	Sandra Noriega	29	Aracely de León	49	Marco Tulio Rodas
5	Pilar Berganza		Dirección general de las artes		Universidad Francisco Marroquín
	Dirección de Política Exterior Bilateral	30	Lucía Armas	50	Johann Melchor
6	Lyndsay Hernández		Dirección patrimonio cultural y natural		Expertos del Tema
7	María Eugenia Leiva	31	Mario René Argueta	51	Max Araujo
	Subdirección de América del Norte		Comunicación social	52	Carlos Enrique Zea Flores
8	Michelle Bran	32	Estuardo Estupinián	53	Susana Campins
9	Natalia Cruz		Dirección vinculación institucional	54	Fernando González Davison
	Departamento de asuntos turísticos y culturales	33	Juan Notz	55	Rita Claverie de Schiulli
10	Carol Barrientos		Dirección técnica diversidad cultural	56	Julio Solórzano Foppa
11	Michelle Orozco	34	Ana Tún	57	Francisco Vidargas
	Dirección límites y aguas territoriales		Comisión investigación del arte en Guatemala	58	Edgar Montiel
12	Melvin Valdés	35	Mario Caxáj		Oficina Representación UNESCO Guatemala
13	Lidia López		Instituto Italiano de Cultura	59	Julio Carranza
14	Arnoldo Pérez	36	Matteo Cattaneo	60	María Fernanda Castellanos
	Subdirección técnica Guatemala-México	37	Adriana Quezada		Personas / entes promueven México en Guatemala
15	Cástulo Amézquita		Instituto guatemalteco americano	61	María Eugenia Gordillo
	Embajada de Guatemala en México	38	Ana Sylvia Ramírez	62	Cristina Cedillo de Armenta
16	Embajador Arturo Duarte	39	Gabriela Alonzo	63	Alex Quintana y Moreno
17	Walter Noack		Centro Cultural de España	64	Guadalupe Rodríguez
18	Ana María Chang	40	Jesús Oyamburu		Personas / entes promueven Guatemala en México
19	María Cristina Navas Mérida	41	Yanira Bolaños	65	Carlos Navarrete
	Embajada de México en Guatemala		Società Dante Alighieri	66	Roberto Andreu
20	Embajadora Mabel Gómez	42	Giovanni Caridi	67	Fernando Salazar Andrino
21	Luis Ángel Domínguez	43	Eleonora Meneghetti	68	David Ávalos
22	Eduardo Fragoso		Centro cultural mexicano Luis Cardoza y Aragón	69	Rina Lazo
23	José Luis Basulto	44	Natalia Fortuny	70	José Luis Barcárcel
	Ministerio de Cultura y Deportes	45	Jimena Nájera		
24	Dw ight Pezzarossi, ministro				

Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 14 de julio de 2015.

Apéndice D

Cuestionario sobre Diplomacia Cultural en Guatemala

Estimado participante:

Con el presente cuestionario se pretende conocer los conocimientos que, sobre la Diplomacia Cultural, se tiene actualmente, por lo que es de suma importancia su opinión para contar con información válida y confiable para determinar su importancia, medidas que se deban tomar para su aprovechamiento en nuestro país, y por último un sondeo, en torno a las relaciones culturales bilaterales con México, para fundamentar las propuestas que pudieran formularse en el futuro.

Contestar este cuestionario le llevará poco tiempo. Por lo que se le agradece su disposición a expresarse con toda sinceridad y espontaneidad.

Datos iniciales:

Nombre: _____

Lugar de Trabajo: _____

Cargo: _____

Género del participante: F____ M____ Otro____

Edad: 20-35 años ____ 36 a 50 años____ 51 a 99 años____

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de interrogantes relacionadas con aspectos importantes de la Diplomacia Cultural. Cada interrogante tiene tres opciones de respuesta. Marque con una "X" la casilla de la opción que mejor refleje su opinión. Si no tiene evidencia de lo que evalúa alguna interrogante, marque la casilla correspondiente. En los espacios en blanco por favor anote sus observaciones.

1. ¿Sabe usted que es la Diplomacia Cultural?

Si.....

No.....

No sabe/Sin evidencia.....

2. ¿Considera que es importante para las Relaciones Internacionales?

Si.....

No.....

No sabe/No contesta.....

Comentarios: _____

3. ¿En qué continente considera usted que Guatemala debería aplicar de manera efectiva la Diplomacia Cultural?

América.....

Europa.....

Otro.....

Indique cuál: _____

4. ¿Considera usted que ha existido en la práctica el uso de la Diplomacia Cultural en las relaciones entre Guatemala y México, en los años 2012-2015?

Si.....

No.....

No sabe/no contesta.....

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuál de los dos países cree que obtiene mayor provecho de dicho tipo de diplomacia?

Guatemala.....

México.....

Otro/Ninguno.....

5. ¿Con cuál área cree usted que Guatemala podría explotar mejor la Diplomacia Cultural, de acuerdo a su potencial, para que además ésta sea viable, eficaz y eficiente, como Política de Estado?

Patrimonio Material (Patrimonio histórico, sitios lista Patrimonio Mundial UNESCO, sitios arqueológicos, museos, otros monumentos de valor histórico, textiles, pintura/artes visuales, literatura)

Patrimonio Inmaterial (Lenguas, tradiciones, ceremonias, técnicas artesanales, música –popular, folclórica, académica–, expresiones escénicas, tradición oral, emblemas, gastronomía, danza).....

Nuevos Sectores (Editorial, cinematografía, televisión, radiofonía, fonografía, diseño, turismo cultural).....

6. ¿Qué medidas debería tomar el Ministerio de Relaciones Exteriores para impulsar una Diplomacia Cultural efectiva para Guatemala?

Presupuesto.....

Capacitar al personal a cargo del tema.....

Otros, especifique.....

7. ¿Con qué sectores se debe apoyar el Ministerio de Relaciones Exteriores para implementar el efectivo uso de la Diplomacia Cultural en la estrategia de la Política Exterior de Guatemala?

Sector Público (Ministerio de Cultura, otras dependencias afines al tema, organismos nacionales e internacionales).....

Sector Privado (Museos, Galerías, Fundaciones).....

Artistas, organizaciones artísticas.....

8. ¿Cuál cree usted ha sido la herramienta más utilizada en la Diplomacia Cultural entre ambos países en el período 2012-2015?

Exposiciones temporales.....

Grupos Musicales/folclóricos.....

Otros, indique:.....

9. ¿Cuál cree que es el mayor beneficio del uso de la diplomacia cultural?

Económico.....

Social

Turístico.....

10. ¿Considera que el uso por Guatemala, de la diplomacia cultural, contribuye a fortalecer su relación bilateral con México?

Si la fortalece.....

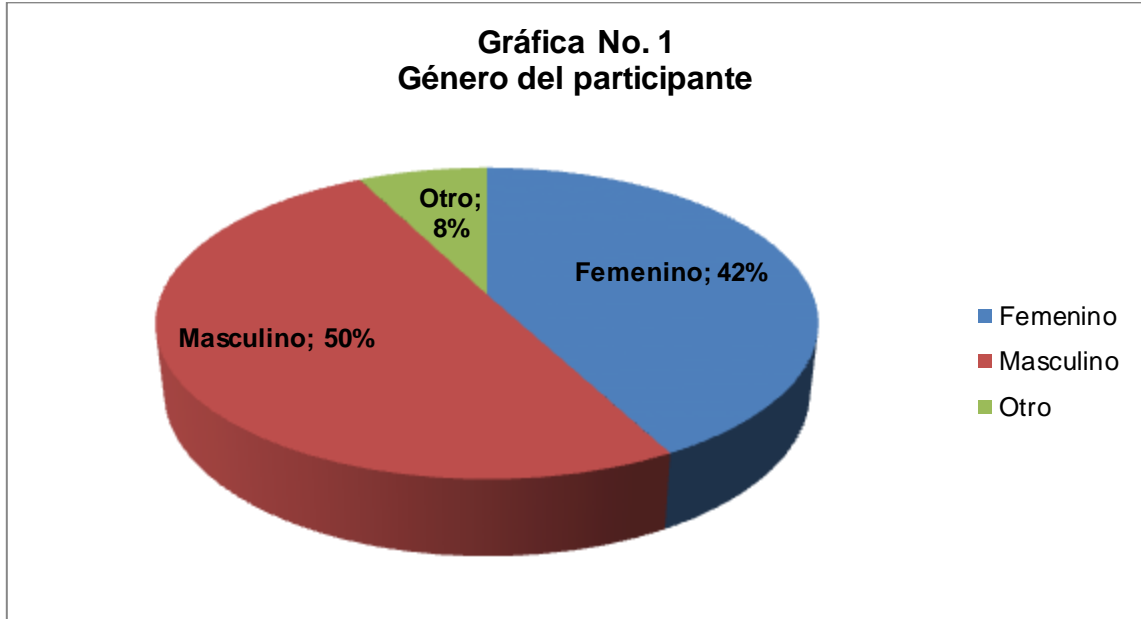
No es un factor determinante.....

No la fortalece.....

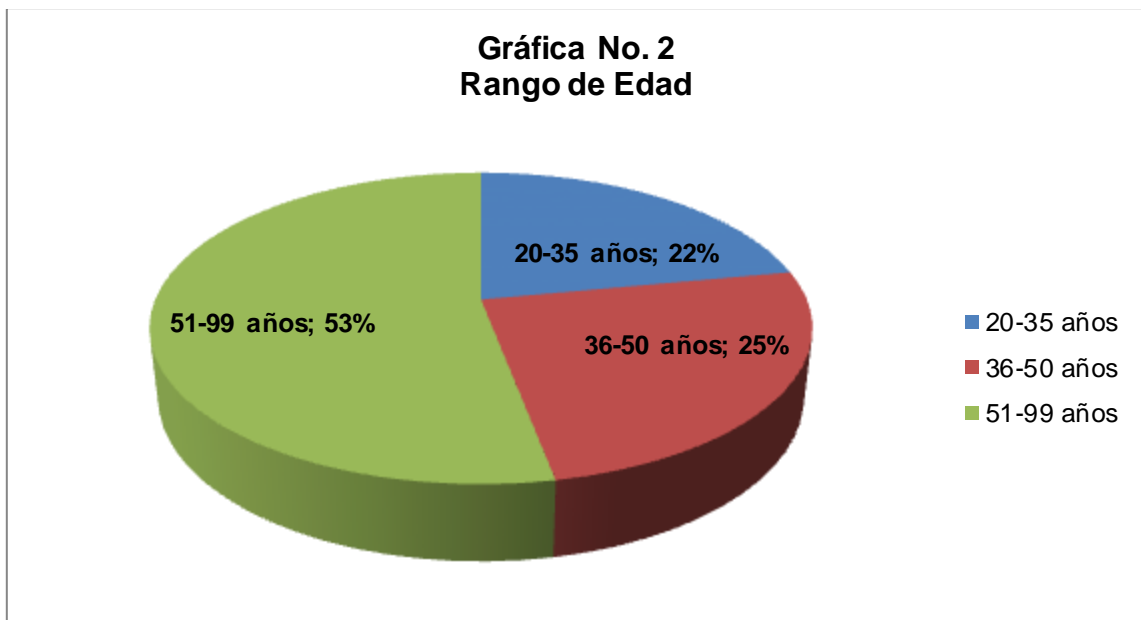
Gracias por su apoyo

Apéndice E

Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 1 y 2



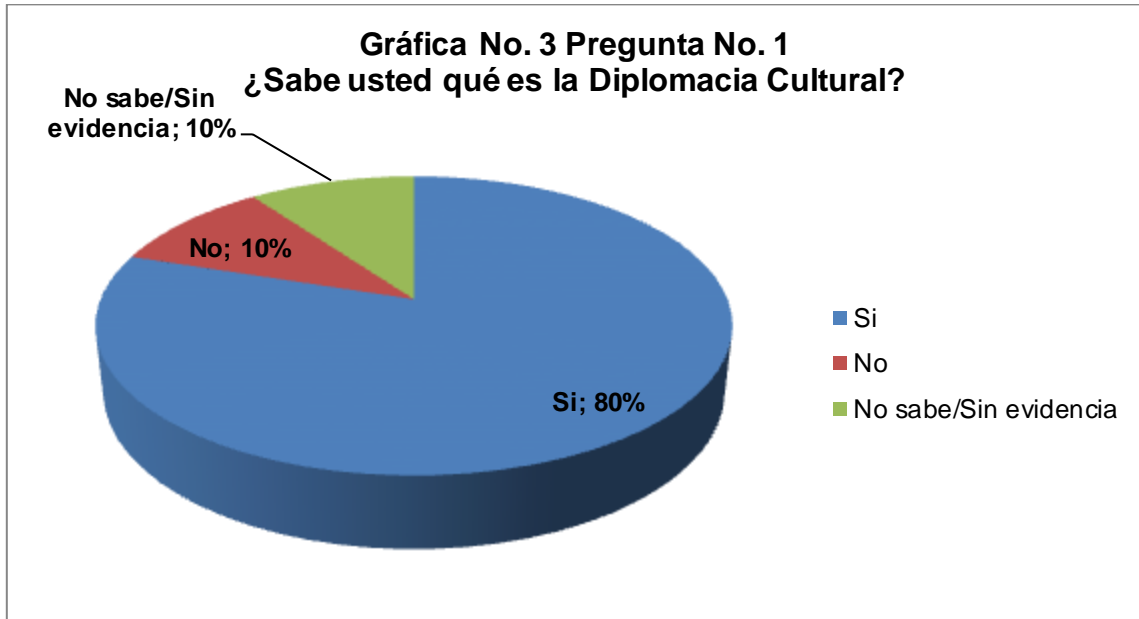
Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

Apéndice F

Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 3 y 4



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

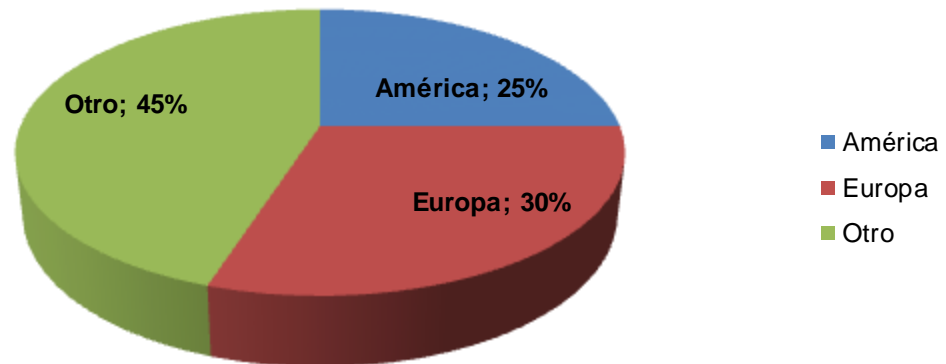


Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

Apéndice G

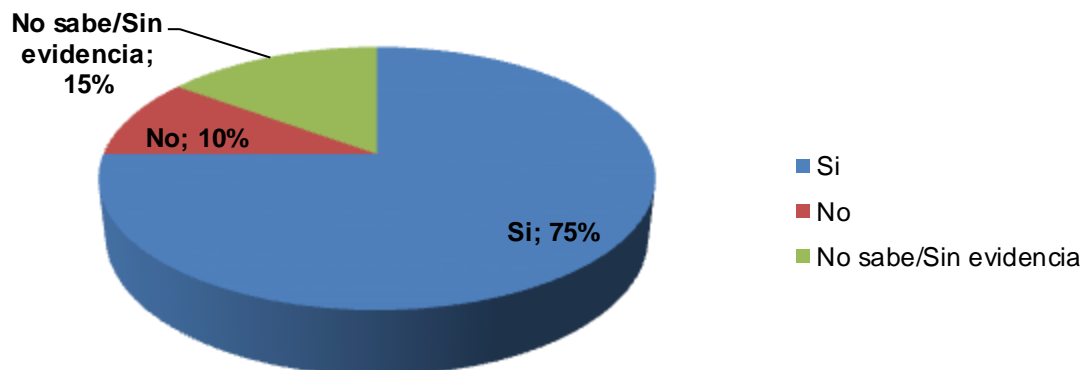
Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 5 y 6

Gráfica No. 5 Pregunta No. 3
¿En qué continente considera usted que Guatemala debería aplicar de manera efectiva la Diplomacia Cultural?



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

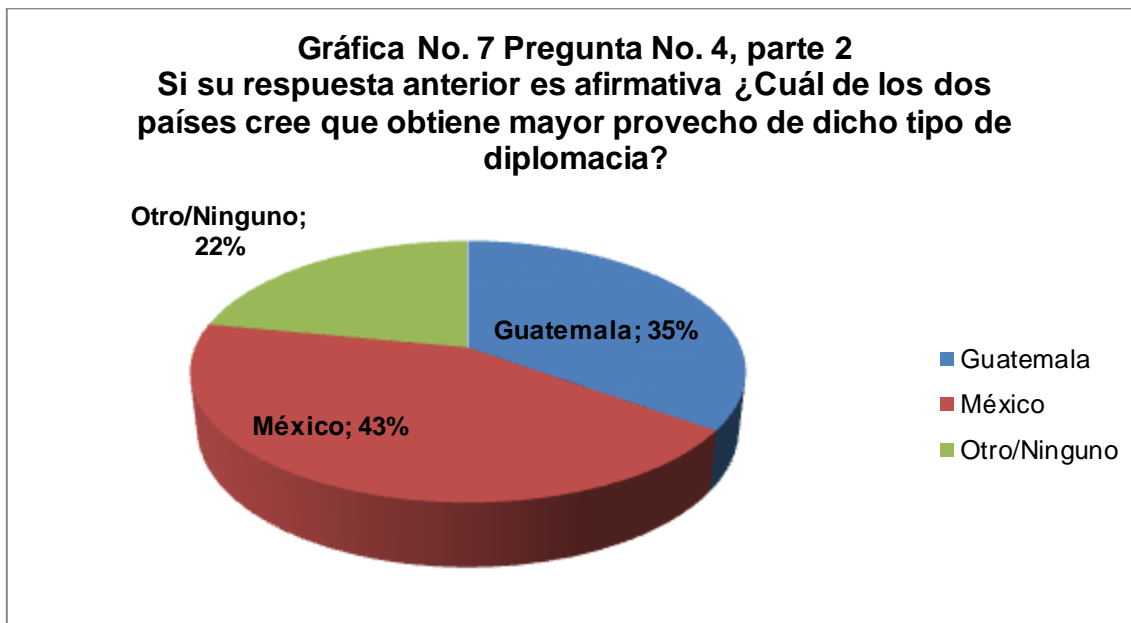
Gráfica No. 6 Pregunta No. 4, parte 1
¿Considera usted que ha existido en la práctica el uso de la Diplomacia Cultural en las relaciones entre Guatemala y México, en los años 2012-2015?



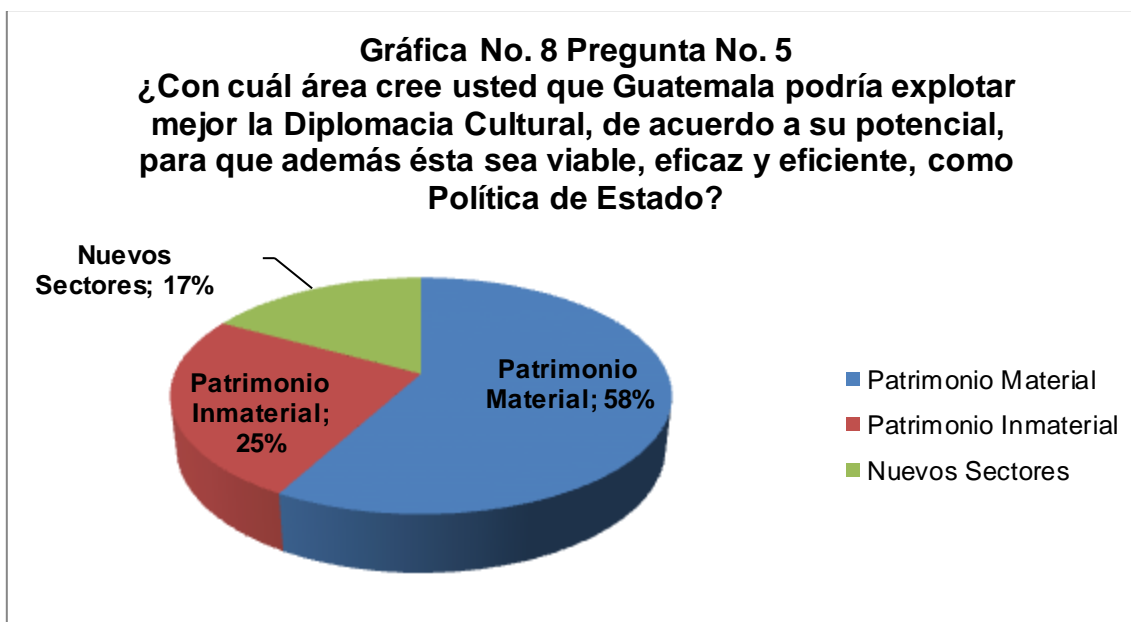
Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015

Apéndice H

Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 7 y 8



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.



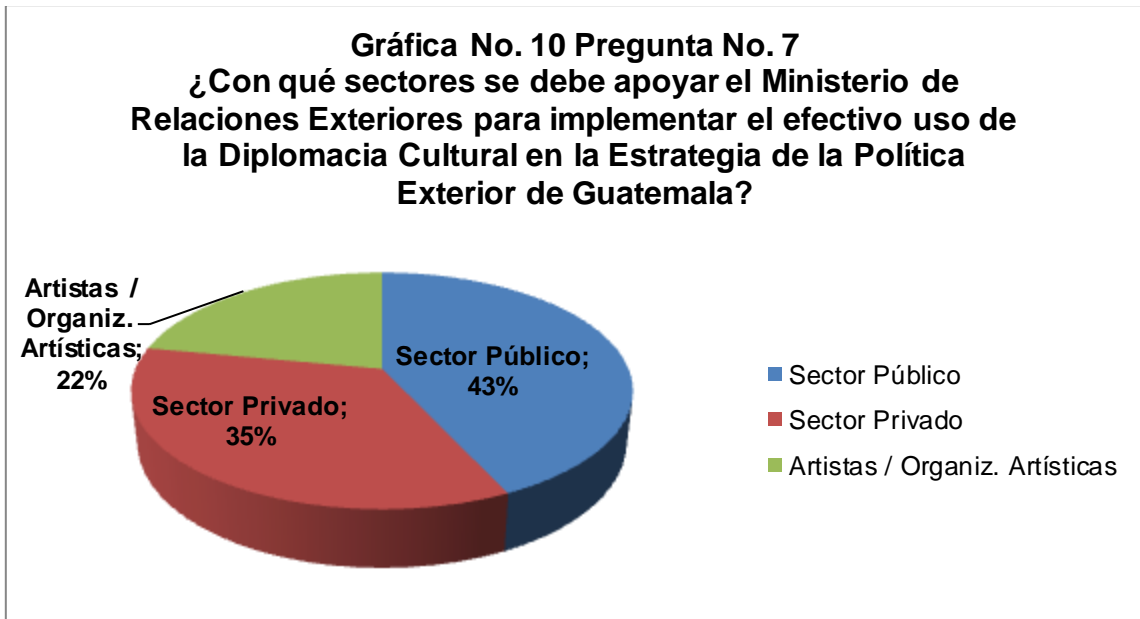
Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015

Apéndice I

Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 9 y 10



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.



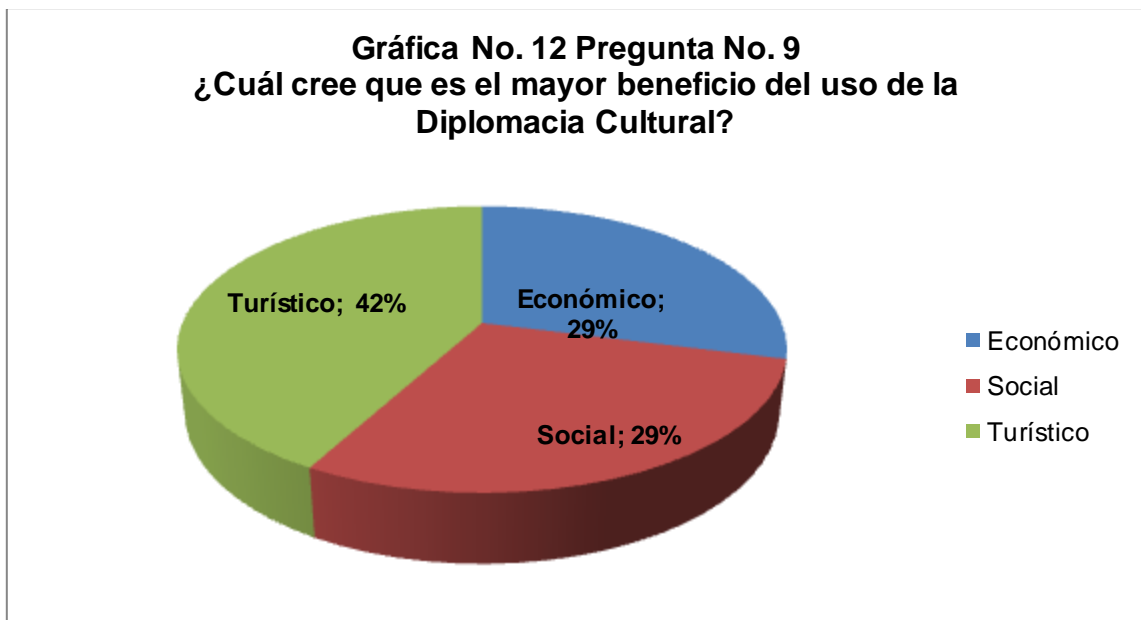
Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

Apéndice J

Análisis y discusión de resultados, gráficas No. 11 y 12,



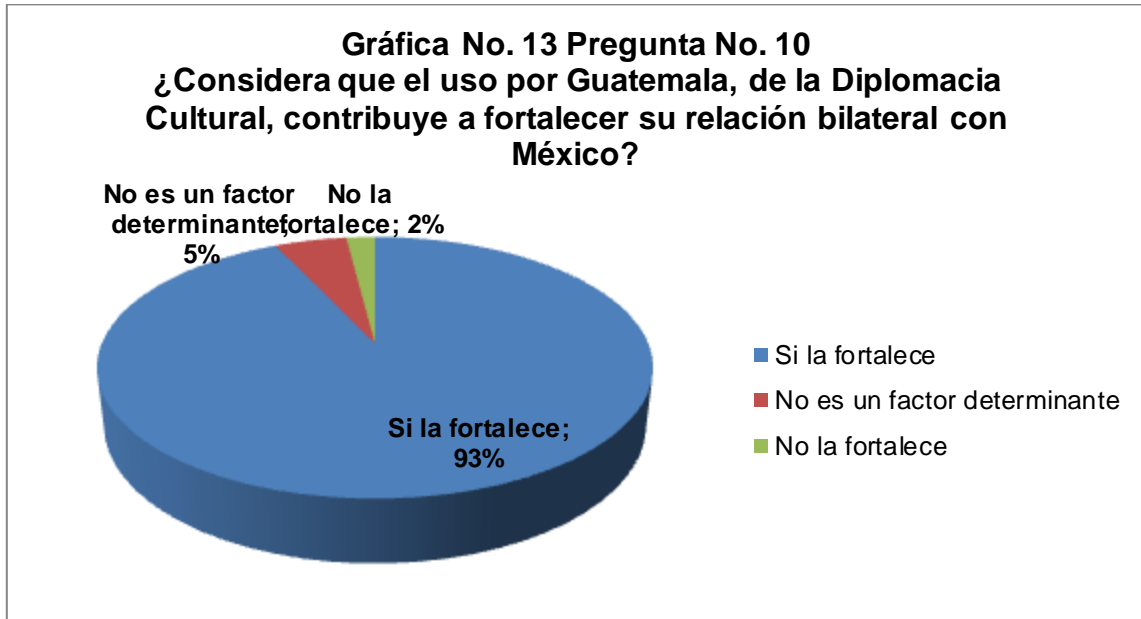
Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

Apéndice K

Análisis y discusión de resultados, gráfica No. 13



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 24 de agosto de 2015.

Apéndice L

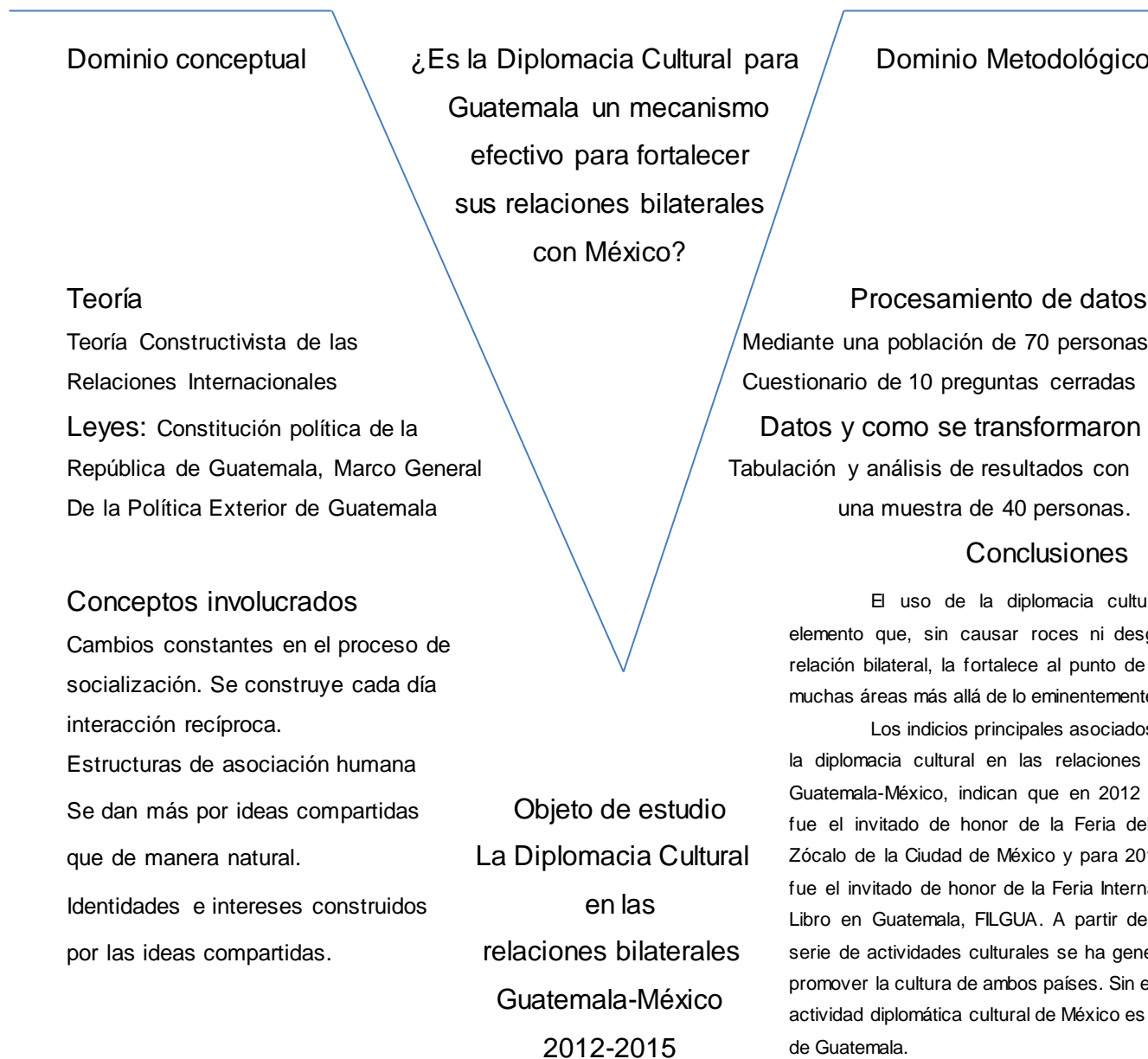
Mapa conceptual sobre el tema

La Diplomacia Cultural en las relaciones bilaterales Guatemala-México 2012-2015



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 31 de julio de 2015.

Apéndice M V de Gowin



Fuente: Elaborado por Roberto Broll. 9 de agosto de 2015. viabilidad.

Apéndice O

Fotografías



Miembros de la delegación de la Iglesia Ortodoxa de Guatemala, con ocasión del onomástico del Señor Arzobispo para México y Centroamérica, Su Excelencia Antonio Chedraoui, México, D.F.

Fuente: Roberto Broll. 17 enero 2012.



Durante la celebración del evento de la fotografía anterior, con la señora Marta Sahagún de Fox, México, D.F:

Fuente: Roberto Broll. 17 enero 2012.



Celebración del día de la bandera mexicana, Embajada de México, Ciudad de Guatemala.
Fuente: Roberto Broll. 4 de mayo de 2012.



Firma del libro de condolencias, con ocasión del fallecimiento del escritor y diplomático Carlos Fuentes. Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón.
Fuente: Roberto Broll. 23 de mayo de 2012.



Presentación en Guatemala del Libro Mayas voces de piedra, coedición Fundación G&T Continental de Guatemala y Ámbar Diseño de México.

Fuente: Fototeca Fundación G&T Continental. 26 de junio de 2012.



Participación de México en la IX edición de FILGUA y la visita del escritor y arqueólogo Enrique Florescano Mayet.

Fuente: Roberto Broll. 23 de julio de 2012.



Cata especial para personal de la Embajada de México,
Museo Bodegas del siglo XIX, Cervecería Centro Americana, S.A.
Fuente: Roberto Broll. Octubre 2012

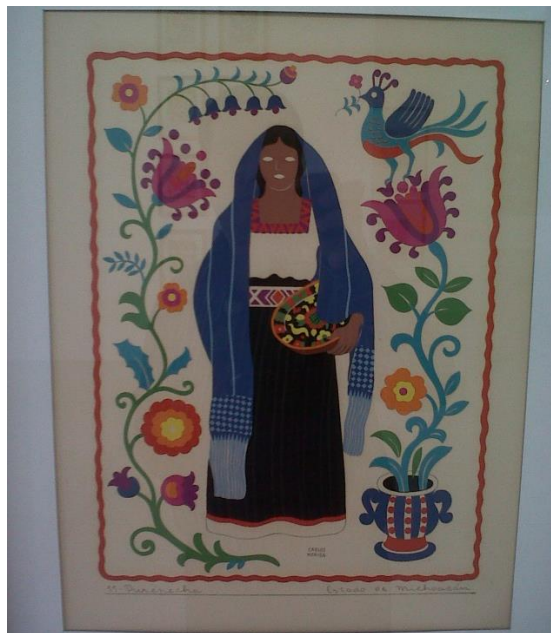


Apertura del Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov en Amatitlán, Guatemala, dependió en su inicio del centro del mismo nombre en Xcaret, Quintana Roo, México.
Fuente: Roberto Broll. 31 de octubre de 2012



Cena de gala ofrecida en la visita del Buque-Escuela Cuauhtémoc, Puerto Quetzal.

Fuente: Roberto Broll. 13 de noviembre de 2012



Michoacana, serigrafía de Carlos Mérida de la serie de trajes regionales mexicanos, expuesta en la Galería Rozas Botrán de la Ciudad de Guatemala.

Fuente: Roberto Broll. noviembre de 2012



Presentación de la colección de libros sobre la Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010. Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón.

Fuente: Roberto Broll. 27 de noviembre de 2012.



Presentación de la artista mexicana Lila Downs en el Marco del Festival Internacional de Cultura Paiz. Durante su presentación, utilizó vestuario a partir de textiles guatemaltecos.

Fuente: Rafael Bernal Cuevas, Cónsul mexicano. Febrero 2013



Cata y exhibición de productores de Mezcal, Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón.

Fuente: Verónica Sotres. 12 de junio de 2013



Conmemoración de los 40 años del fallecimiento de Miguel Ángel Asturias y ofrenda floral, Cementerio Père Lachaise, París. Acompaña al personal de la Embajada, miembros notables de la Colonia de Guatemala y artistas residentes en Francia.

Fuente: Roberto Broll. 6 de junio de 2014.



Firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Fundación G&T Continental. El borrador fue revisado y aprobado por el departamento jurídico del Ministerio y por parte de Fundación, por Roberto Broll.

Fuente: Fototeca Fundación G&T Continental. 17 de agosto de 2014.



Fotografía No XX. Visita de la Directora General de UNESCO a Fundación G&T Continental. Momento en que es condecorada con la Orden del Arrayán Internacional, de manos de Roberto Broll, Subdirector de la Fundación.

Fuente: Fototeca Fundación G&T Continental/Roberto Broll. 18 enero 2015



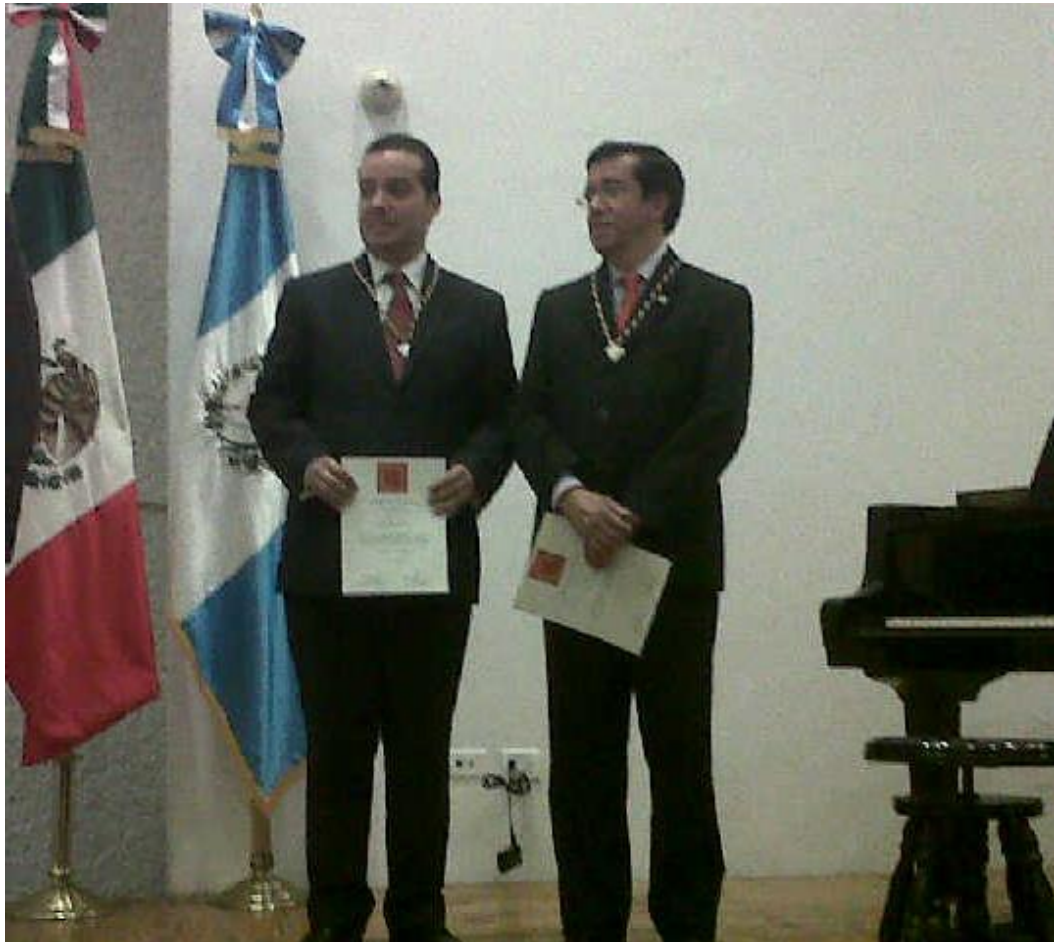
Miembros del Comité Guatemala del Consejo Internacional de los Museos, ICOM con la Directora General de UNESCO, entidad a la que pertenece el Comité.

Fuente: AMG-ICOM Guatemala, 18 enero 2015.



Visita a la Casa de la Malinche, residencia García Bustos-Lazo, miembros distinguidos del Seminario de Cultura Mexicana, México, D.F.

Fuente: Roberto Broll. 4 de enero de 2015.



Ceremonia de condecoración a miembros distinguidos del Seminario de Cultura Mexicana. Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón.

Fuente: Roberto Broll, 2015.



Cuarteto Asturias en la Feria del Libro del Zócalo, México, D.F. 2012

Fuente: creaguatemala.blogspot.com. 24 de agosto de 2015.



Afiches de las Ferias Internacionales del Libro de México (2012) y de Guatemala (2015), donde respectivamente los países estudiados fueron invitados de Honor.

Fuente: creaguatemala.blogspot.com, y artesaniasdechile.cl, respectivamente. 24 agosto 2015.



Guatemala, 4 de marzo de 2017.

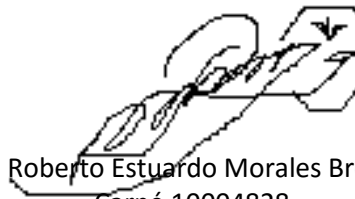
Señores
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Presente

Estimada Señores:

Por medio de la presente, yo Roberto Estuardo Morales Brol, quien me identifico con carné 10004828 y DPI 2646328420101 extendido en Guatemala, Guatemala, autorizo a la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo a publicar la Tesis "La Diplomacia Cultural en la Relaciones Bilaterales Guatemala-México 2012-2015", en el Tesario virtual de la Universidad.

Como autor del material de la investigación sustentada mediante el protocolo de la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales, expreso que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, investigación bibliográfica que la sustenta y de campo, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Por tanto, autorizo que sea utilizada para fines académicos y de consulta, y todo uso fuera de dicho fin, deberá contar con mi autorización expresa adicional. Sin otro particular, me suscribo.



Roberto Estuardo Morales Brol
Carné 10004828

Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales

